



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 182
Año XXXV
Legislatura IX
19 de septiembre de 2017

Sumario

12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2015 .. 13656

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha conocido el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2015, remitido a estas Cortes por la Cámara de Cuentas de Aragón, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

EL CONSEJO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN, en el ejercicio de la función fiscalizadora que le atribuye el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2017, ha aprobado el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés, ejercicio 2015, y ha adoptado un acuerdo que reproducido literalmente dice lo siguiente:

«Primero.- Aprobar definitivamente, previa deliberación, debate y votación del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2015 presentado por don Antonio Laguarda Laguarda.

Segundo.- Remitir el Informe de fiscalización del Sector Público Aragonés del ejercicio 2015 a las Cortes de Aragón para su tramitación conforme a lo dispuesto en su Reglamento.

Tercero.- Remitir el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2015 al Gobierno de Aragón, a los efectos previstos en el artículo 114.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Cuarto.- Remitir el Informe de fiscalización del Sector Público Local Aragonés del ejercicio 2015 al Tribunal de Cuentas.

Quinto.- Publicar el Informe de Fiscalización del Sector Público Aragonés del ejercicio 2015 en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* y en el portal de la Cámara de Cuentas de Aragón.»

Informe de fiscalización del sector público local aragonés, ejercicio 2015

Índice

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento general

1.2. Objetivos y alcance

1.2.1. Objetivos

1.2.2. Alcance y limitaciones

1.3. Marco Normativo

2. CONCLUSIONES

2.1. Sobre el censo de entidades

2.2. Sobre la rendición de cuentas

2.3. Sobre las magnitudes e indicadores presupuestarios y económico-financieros

2.4. Sobre la remisión de información de contratación administrativa

3. RECOMENDACIONES

4. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS
 - 4.1. Delimitación
 - 4.2. Censo: distribución por tipo de entidades
5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS
 - 5.1. Antecedentes
 - 5.2. Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón para impulsar la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales
 - 5.3. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales
 - 5.3.1. Entidades que han presentado las cuentas generales
 - 5.3.2. Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2015 a 31 de diciembre de 2016
 - 5.3.3. Entidades que no han presentado nunca sus cuentas generales
 - 5.3.4. Integridad y coherencia de las cuentas presentadas
 - 5.4. Análisis del cumplimiento de plazos para la tramitación, aprobación y rendición de las cuentas generales
6. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS CON UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. Análisis presupuestario agregado
 - 6.2.1. Presupuesto de gastos e ingresos
 - 6.2.2. Ejecución presupuestaria
 - 6.2.3. Resultado presupuestario y remanente de tesorería
 - 6.2.4. Análisis de la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto
 - 6.3. Análisis económico-patrimonial agregado
 - 6.3.1. Balance y resultado económico patrimonial
 - 6.3.2. Estructura del activo y del pasivo
 - 6.3.3. Estructura del resultado económico-patrimonial
 - 6.3.4. Estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivos
 - 6.3.5. Sociedades mercantiles y fundaciones dependientes de las entidades locales
 - 6.4. Indicadores relevantes
 - 6.4.1. Indicadores financiero-patrimoniales
 - 6.4.2. Indicadores presupuestarios. Gastos
 - 6.4.3. Indicadores presupuestarios. Ingresos
 - 6.4.4. Indicadores presupuestarios. Del resultado presupuestario y/o remanente de tesorería
7. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA
 - 7.1. Regulación
 - 7.2. Relaciones anuales
 - 7.2.1. Presentación de las relaciones anuales
 - 7.2.2. Tipos y valores de los contratos celebrados
 - 7.2.3. Procedimientos utilizados en la contratación
 - 7.3. Extractos de expedientes de contratación
8. FUNDACIONES
 - 8.1. Censo
 - 8.2. Sectores de actividad
 - 8.3. Fundaciones en proceso de disolución o inactivas
 - 8.4. Rendición de cuentas
 - 8.5. Breve reseña de las fundaciones locales
9. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES
10. TRÁMITE DE AUDIENCIA

Anexos

- I. Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo
- II. Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016
- III. Relación de entidades que no habían presentado su cuenta a 31 de diciembre de 2016
- IV. Relación de entidades que presentaron sus presupuestos con superávit inicial

- V. Relación de entidades que incluyen el fondo de contingencia
- VI. Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios
- VII. Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo
- VIII. Relación de sociedades mercantiles y fundaciones que presentan incidencias en las comprobaciones contables
- IX. Significado de los indicadores calculados
- X. Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa
- XI. Relación de extractos de expedientes de contratación
- XII. Alegaciones recibidas

Siglas y abreviaturas

BOA	Boletín Oficial de Aragón
CA	Comunidad Autónoma
CCA	Cámara de Cuentas de Aragón
CD	Créditos Definitivos
DPC	Derechos Pendientes de Cobro
DRN	Derechos Reconocidos Netos
I	Ingresos
ICAL	Instrucción de Contabilidad Local
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
LOEPSF	Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
OA	Organismo Autónomo
OCEX	Órgano de Control Externo/Órganos de Control Externo
OPP	Obligaciones Pendientes de Pago
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas
P	Pagos
PD	Previsiones Definitivas
SSMM	Sociedades Mercantiles
SPL	Sector Público Local
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO GENERAL

El presente Informe ha sido realizado en cumplimiento del Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2016, aprobado por su Consejo en sesión de 28 de enero de 2016 y publicado en el BOA el 11 de febrero de 2016, que incluye la realización de un Informe general sobre el sector público local aragonés en el ejercicio 2015. El informe hace un seguimiento del grado de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón, analiza las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras de los entes locales, estudia la información recibida acerca de la contratación y, finalmente, el informe presta especial atención a las fundaciones.

La delimitación del sector público local de Aragón, a efectos de la presente fiscalización, queda establecida en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, que en su artículo 2.1 incluye dentro del mismo a las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos, así como a los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que las entidades integrantes del sector público local participen, directa o indirectamente, mayoritariamente, en su capital, en su dotación fundacional o en la constitución de recursos propios, o financien mayoritariamente sus actividades, o tengan capacidad de nombramiento de más de la mitad de los miembros de los órganos de dirección, administra-

ción o control y finalmente a las entidades y organismos públicos no incluidos en los apartados anteriores que tengan a su cargo la gestión o manejo de fondos públicos del sector público local de Aragón.

Al contenido de la Cuenta general de las Entidades Locales se refiere el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) cuando dice que estará integrada por:

- a) La de la propia entidad.
- b) La de los organismos autónomos.
- c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local estableció un nuevo régimen jurídico para los consorcios determinando que estos deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

El 1 de enero de 2015 entraron en vigor las nuevas Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, modelos Normal y Simplificado, aprobadas por las Órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, que sustituyeron a las de 2004 y equipararon la normativa contable aplicable a las entidades locales con la del sector público estatal.

Dichas Instrucciones, al incorporar cambios sustanciales en la estructura y el contenido de los documentos, motivaron una Resolución de la IGAE aprobada con fecha 13 de noviembre de 2015, por la que se recomendaba un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición. A su vez, y en adaptación a todos estos cambios, la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el 29 de diciembre de 2015 la Instrucción 3/2015 por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

Dos novedades fundamentales que recoge la Instrucción 3/2015 de la Cámara de Cuentas son:

- 1) La incorporación de las cuentas de los consorcios a la cuenta general de la entidad principal a la que se han adscrito –en ejercicios anteriores eran considerados entidades independientes–.
- 2) La incorporación de las cuentas de las fundaciones a la cuenta general de la entidad de la que dependan. De esta forma se corrige el vacío anterior por el cual las fundaciones no tenían un cauce establecido para presentar sus cuentas en la Plataforma pese a formar parte del sector público local aragonés.

De acuerdo con las Directrices Técnicas de este Informe de fiscalización, aprobadas por el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón el 20 de marzo de 2017, el criterio adoptado para elaborar el Informe es incluir en él a todas las entidades y entes que figuran en el Censo de la Plataforma informática de rendición de cuentas del sector local aragonés, incluidas, por primera vez, las fundaciones.

Las cantidades monetarias que aparecen en este informe se expresan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las cifras de población tenidas en cuenta en este informe han sido las del censo oficial de población a 1 de enero de 2015.

1.2. OBJETIVOS Y ALCANCE

1.2.1. Objetivos

Los objetivos generales de este informe son los definidos en las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara de Cuentas el 20 de marzo de 2017, en orden a valorar la situación y la actividad económico-financiera del sector público local y son los siguientes:

- a) Analizar el cumplimiento de la obligación de las Entidades locales de rendir la Cuenta General.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General.

- c) Determinar la integridad de las Cuentas Generales de las Entidades locales rendidas.
- d) Evaluar la coherencia interna de la información contenida en las Cuentas anuales rendidas.
- e) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.
- f) Analizar los principales indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios respecto a las cuentas locales.
- g) Ofrecer información sobre el cumplimiento de la obligación de informar a la CCA sobre la contratación pública.
- h) Ofrecer una visión general sobre las fundaciones aragonesas dependientes de una entidad local

1.2.2. Alcance y limitaciones

Tanto el control formal de la rendición de cuentas y de la presentación de información sobre contratos como los estudios más específicos sobre las mismas materias recogidos en este informe se han llevado a cabo con los datos obtenidos de la "Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales" creada por el Tribunal de Cuentas en 2006, a la que la Cámara de Cuentas de Aragón se adhirió mediante el convenio firmado el 20 de junio de 2011. Posteriormente, el Tribunal de Cuentas amplió el contenido de la referida Plataforma extendiéndolo también a la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades locales. El 5 de junio de 2013 la Cámara de Cuentas de Aragón y el Tribunal de Cuentas firmaron una adenda al referido convenio, reconociendo que la remisión de dichas relaciones anuales de contratos a través de la Plataforma produce efectos también ante la Cámara de Cuentas de Aragón.

La fecha de cierre a los efectos de confección de los estados agregados que figuran en este informe ha sido el 31 de diciembre de 2016. En consecuencia, solo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta el 31 de diciembre de 2016.

El Informe de fiscalización del Sector Público Local es elaborado y aprobado por la Cámara de Cuentas recurrentemente cada ejercicio anual y tiene un alcance y estructura similares todos los años. No obstante, cada año contiene un capítulo último dedicado a una materia particular del sector local a la que se quiere prestar especial atención. En años anteriores se han abordado comarcas, ayuntamientos de más de 8.000 habitantes y diputaciones provinciales, sociedades mercantiles, acuerdos contrarios a reparos de interventores, etc. En el Informe de este año 2015 se profundiza en el grupo de fundaciones del sector público local, a las que se dedica el capítulo 8.

No constituye el objeto del presente informe emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes integrantes del sector local, limitándose a poner de manifiesto los agregados del mismo, sin entrar a valorar la integridad, validez e imagen fiel que los mismos representan.

El trabajo ha estado limitado por la falta de presentación de las cuentas y de la información solicitada por un total de 63 entidades locales y por las inconsistencias aparecidas en los estados financieros en determinadas entidades.

1.3. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas y de la contratación de las entidades locales en el ejercicio 2015 es fundamentalmente la siguiente:

Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local
- Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril
- Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo
- Texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre

- Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local
- Orden de HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Básico, modificada por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre.

Normativa autonómica

- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón
- Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón
- Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón
- Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Instrucciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

- Instrucción 3/2015, de 29 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015
- Instrucción 1/2013, de 13 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón.

2. CONCLUSIONES

2.1. SOBRE EL CENSO DE ENTIDADES

1. El sector público aragonés está integrado en el año 2015 por 1.028 entidades locales, de las cuales 858 son entidades principales y 170 son entidades dependientes. Hay 731 municipios. El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (708) representa el 96,85 % del número total pero sólo el 25,12 % de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,46 % de la población aragonesa.

De las 45 mancomunidades censadas, 5 están extinguidas a la fecha de cierre de este informe.

De los consorcios, 4 se han adscrito a entidades locales principales de acuerdo con el nuevo régimen jurídico implantado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local; los otros 4 Consorcios todavía no se han adscrito a ninguna entidad.

Se han incorporado al censo de 2015 las 34 fundaciones del sector público local, todas ellas dependientes de una entidad local principal.

2.2. SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2. En el plazo legal (antes del 15 de octubre de 2016) 591 entidades (un 68,88 % del censo) habían rendido sus cuentas generales del año 2015 ante la Cámara de Cuentas.

A 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre a efectos de confección de este informe, un total de 795 entidades locales las han presentado (un 92,66 % del censo).

A fecha 31 de diciembre de 2016 quedan 63 entidades (un 7,34 % del censo) que no han rendido sus cuentas del 2015; y de ellas, 3 nunca han rendido sus cuentas desde que existe presentación telemática.

La rendición de cuentas de las entidades locales del año 2015, a 31 de diciembre de 2016, ha crecido significativamente (un 7,42 % con respecto a las cuentas de 2014).

3. Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos a la aprobación del presupuesto y de formación y aprobación de la cuenta general: sin contar con el 7,34 % que ni siquiera habían presentado sus cuentas, de las entidades que las habían presentado, solo un 32,96 % habían aprobado su presupuesto en plazo, un 72,20 % habían formado la cuenta en plazo, y un 78,87 % la habían aprobado en plazo.

2.3. SOBRE LAS MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICO-FINANCIEROS

4. En el sector público local aragonés la representatividad, en términos presupuestarios, del sector municipal alcanza un 78 %, la del sector provincial un 15 % y la del comarcal un 6 %. Destaca el peso de los créditos para gastos y de las previsiones de ingresos del Ayuntamiento de Zaragoza, que alcanza un 48 % respecto a los municipios aragoneses y un 38 % respecto al total de entes del sector público local.

5. Las modificaciones presupuestarias han supuesto un incremento del 16 % de las previsiones y créditos iniciales.

6. El nivel de ejecución del presupuesto de gastos del sector público local aragonés fue del 88,29 % reduciéndose respecto al del ejercicio anterior en 0,15 puntos porcentuales; en términos absolutos las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2015 se han incrementado en 45.390 miles de euros respecto al ejercicio 2014.

7. El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del sector público local aragonés fue del 91,61 %, mejorando respecto al ejercicio anterior en 2,03 puntos porcentuales; en términos absolutos los derechos reconocidos netos del ejercicio 2015 se han incrementado en 92.706 miles de euros respecto al ejercicio 2014.

8. Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su finalidad u objetivos previstos en el mismo, se observa que, en prácticamente todos los niveles de administración local, el área de gasto de "Servicios públicos básicos" presenta el mayor porcentaje sobre las obligaciones reconocidas netas (29,74 %) (en concreto, las políticas de gasto de bienestar comunitario (11,95 %) tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, alumbrado público etc.), seguida del área de

gasto "Actuaciones de carácter general" (24,97 %), (en concreto, las políticas de gasto de servicios de carácter general que representan el 17,76 %).

9. Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos según su naturaleza económica, se observa que el peso de los gastos por operaciones corrientes es superior al de los de capital y financieros, manteniendo una estructura similar en los ejercicios 2015 y 2014.

10. En términos agregados netos, los capítulos de gastos que han experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior han sido las transferencias de capital (19,89 %) y los pasivos financieros (1,61 %).

11. Los capítulos de gastos que se han incrementado respecto al ejercicio 2014 han sido los gastos corrientes en bienes y servicios (4,83 %) y las inversiones reales (5,55 %).

12. Del análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos según su naturaleza económica, se observa una elevada dependencia de las transferencias corrientes y de las de capital (45,12 %).

13. En términos agregados netos el capítulo de ingresos que ha experimentado mayor reducción respecto al ejercicio anterior ha sido el de transferencias de capital (26,58 %) y el mayor incremento los pasivos financieros (644,72 %).

14. El grado de cumplimiento de los derechos de presupuestos cerrados de ingresos (41,14 %) es inferior al grado de cumplimiento de las obligaciones de presupuestos cerrados de gastos (91,59 %).

15. Se ha reducido respecto a años anteriores el número de entidades locales que no dotan provisión para insolvencias. En 2015 la entidades que no provisionaron representaban un 9 %, frente al 2014 en el que fue un 38,29 %.

16. El resultado presupuestario ajustado agregado en el ejercicio 2015 refleja un saldo positivo de 137.664 miles de euros y el remanente de tesorería para gastos generales asciende a 332.954 miles de euros.

17. El saldo de la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, asciende a 29.759 miles de euros, un 13 % superior al saldo registrado en el ejercicio 2014. El 87 % de este saldo proviene de las cuentas del Ayuntamiento de Zaragoza.

18. El balance de situación agregado de las entidades locales presenta un fondo de rotación o maniobra positivo, dado que tanto los activos como los pasivos fijos superan a los circulantes. Lo mismo ocurre con las sociedades mercantiles y las fundaciones dependientes.

19. No todas las entidades locales tienen en su balance una cuenta separada para recoger el Patrimonio Público del Suelo. El Patrimonio Público del Suelo constituye un patrimonio separado según dispone el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón y, según las ICAL modelos normal y simplificado, tiene cuenta específica en el Balance.

20. La cuenta de resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 41.203 miles de euros. Dicho importe proviene de las operaciones no financieras cuyo saldo asciende a 99.105 miles de euros y de las operaciones financieras cuyo saldo asciende a -57.902 miles de euros.

21. El resultado neto agregado de las sociedades mercantiles en el ejercicio 2015 es negativo por importe de -3.581 miles de euros.

22. El Patrimonio neto inicial ajustado agregado ascendía a 6.223.016 miles de euros; ha registrado unas variaciones en 2015 de 88.051 miles de euros, resultando un Patrimonio neto al final del ejercicio de 6.311.067 miles de euros.

23. El Estado de flujos de efectivo agregado al final del ejercicio arroja una cifra de 359.762 miles de euros. Los Ayuntamientos de Binéfar, Cadrete, Cariñena, Fuentes de Ebro, Illueca y las Comarcas de Bajo Aragón - Caspe, Sobrarbe y Somontano de Barbastro presentan errores en la confección de dicho estado.

24. El endeudamiento por habitante, en el conjunto de las entidades locales, es de 1.338 euros por habitante, siendo el más elevado el del Ayuntamiento de Zaragoza (1.711 euros por habitante).

25. El gasto por habitante, en el conjunto de las entidades locales, es de 1.382 euros por habitante, siendo el más elevado el del tramo de Ayuntamientos con menos de 100 habitantes (2.705 euros por habitante).

2.4. SOBRE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

26. El 75,10 % de las entidades locales cumplieron con la obligación de remitir a la Cámara de Cuentas de Aragón información sobre su contratación administrativa del año 2015, frente al 70,31 % que lo hicieron por el año 2014.

3. RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación:

1. Las entidades locales que todavía no lo hagan deben de comunicar sus modificaciones censales a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.
2. Las entidades locales han de prestar especial atención al cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular de los plazos relativos a la confección y aprobación del presupuesto y a la formación, aprobación y rendición de la cuenta general.
3. Para mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, es imprescindible que se intensifiquen las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquellos que tienen menor capacidad de gestión.
4. Analizar y depurar los saldos contables de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios para que se refleje fielmente la situación económico-financiera. Igualmente se recomienda dotar adecuadamente las provisiones para insolvencias.
5. Hacer un uso adecuado de los créditos que se consignent como fondo de contingencia. La LOEPSF obliga a que el gasto que se financie con dicho fondo atienda necesidades de carácter no discrecional no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

4. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS

4.1. DELIMITACIÓN

El sector público local aragonés, a efectos del ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas de Aragón, viene configurado en la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y comprende tres grupos de entidades:

- a) Las entidades locales de Aragón y sus organismos públicos.
- b) Los organismos, consorcios, empresas, fundaciones, asociaciones y demás entidades participadas mayoritariamente por las primeras en capital, financiación o dirección.
- c) Otras entidades distintas de las anteriores que gestionen fondos públicos del sector público local aragonés.

El grupo inicial y principal del sector público local de Aragón es, por tanto, el de las entidades locales aragonesas, cuya entidad básica es el municipio; tienen, asimismo, la condición de entidades locales las provincias, las comarcas, la entidad metropolitana de Zaragoza (no se ha creado aún), las mancomunidades de municipios, las comunidades de villa y tierra y las entidades locales menores.

Los tipos de entidades son los siguientes:

Entidades locales

- Los municipios, que son las entidades locales básicas de la organización territorial del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Su gobierno y administración corresponden a sus Ayuntamientos.
- Las comarcas, que son entidades locales que agrupan municipios limítrofes vinculados por características e intereses comunes, que tienen a su cargo la prestación de servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal, así como cooperar con los municipios que las integren en el cumplimiento de sus fines propios.
- Las provincias, que son entidades locales determinadas por la agrupación de municipios, con funciones de cooperación, asistencia y prestación de servicios públicos que tengan carácter supracomarcal o supramunicipal, cuando su gestión no corresponda a las comarcas o no sea asumida por una mancomunidad. Su gobierno y administración corresponde a las Diputaciones Provinciales.
- Las entidades locales menores, que son núcleos de población separados territorialmente del municipio al que pertenecen y que, teniendo características peculiares, se constituyen como tales.
- Las mancomunidades de municipios y las comunidades de villa y tierra, que son entidades locales surgidas del derecho de asociación de varios municipios para realizar obras o prestar servicios. Estas últimas, a efectos de censo y en la Plataforma de rendición de cuentas, figuran como mancomunidades.
- Área metropolitana de Zaragoza, en el caso de que por Ley de las Cortes de Aragón se cree el Área Metropolitana de Zaragoza con el carácter de entidad local.

Entidades dependientes de las entidades locales

- Los organismos autónomos locales, que son entidades de derecho público, creados por las entidades locales para la gestión descentralizada de sus actividades y servicios de naturaleza administrativa; actúan sometidos plenamente al derecho público.
- Las entidades públicas empresariales locales, que son entidades de derecho público que realizan actividades de prestación de servicios o de producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación económica; aunque, como regla general, se rigen por el derecho privado, les resulta aplicable el régimen de derecho público en relación con el ejercicio de potestades públicas y con determinados aspectos de su funcionamiento.
- Los consorcios participados mayoritariamente por entidades locales aragonesas. Son entidades públicas de carácter voluntario y asociativo, con plena capacidad para gestionar servicios y actividades de interés local o común, constituidas con otras entidades locales de igual o distinto nivel territorial, con otras administraciones públicas para finalidades de interés común y/o con entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan fines de interés público concurrentes. Desde la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, los consorcios tienen que adscribirse a una entidad principal y sus cuentas deben de incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

- Las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca en su totalidad a la entidad local.
- Las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca a una o varias entidades locales en un porcentaje superior al 50% pero inferior al 100%.
- Las fundaciones públicas locales, que son entidades constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.
- Las asociaciones participadas mayoritariamente por las entidades locales aragonesas.
- Otras entidades participadas mayoritariamente por entidades locales que no se encuentren en las categorías anteriores.

4.2. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENTIDADES

El sector público local aragonés, a 1 de enero de 2015, de acuerdo con la delimitación conceptual y tipología aludidas en el punto anterior, estaba constituido por un total de 1.028 entidades, según se detalla en el cuadro siguiente:

Tipo de Entidad	Número
Ayuntamiento	731
Entidad local menor	43
Comarca	32
Diputación provincial	3
Mancomunidad	45
Consortio	8
Organismo autónomo	52
Entidad pública empresarial	0
Sociedad mercantil	80
Fundaciones	34
Total	1.028

Con relación al año anterior se han producido las variaciones que se recogen en el cuadro siguiente:

Tipo de Entidad	2014	2015	Variación
Mancomunidad	48	45	-3
Organismo autónomo	55	52	-3
Consortios	10	8	-2
Sociedad mercantil	95	80	-15
Fundaciones	0	34	34

Las mancomunidades extinguidas a lo largo de 2014 fueron estas tres:

- Mancomunidad Alto Ésera –15/10/2014–
- Mancomunidad Bajo Jiloca –10/06/2014–
- Mancomunidad Tres Ríos –10/06/2014–

Los organismos autónomos que se extinguieron a lo largo de 2014 fueron los tres siguientes:

- Escuela Taller (Organismo autónomo del Ayuntamiento de Tamarite de Litera) –03/07/2014–
- Instituto Municipal de Servicios Asistenciales y Residencia San Roque (Organismo autónomo del Ayuntamiento de La Muela) –31/12/2014–
- Tamarite Radio (Organismo autónomo del Ayuntamiento de Tamarite de Litera) –03/07/2014–

Los dos consorcios que han dejado de formar parte del censo de la Plataforma lo han hecho porque se han adscrito a una entidad que no pertenece al sector público local aragonés:

- Consorcio Agrupación N° 1 de Huesca, adscrito al Gobierno de Aragón
- Consorcio Castillo de San Pedro, adscrito a la Administración General del Estado

Las sociedades mercantiles dadas de baja en este censo en 2014 son las quince siguientes:

- Ariza Sociedad Municipal de Gestión, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Ariza) –01/04/2014–
- Auditorama Zaragoza, S.A. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Zaragoza) –25/07/2014–
- Calatorao Sociedad Municipal Gestión, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Calatorao) – 27/06/2014–
- Kalat-Zeyd Activa (accionista al 100% el Ayuntamiento de Calaceite) –09/05/2014–
- Monasterio de Veruela, S.A. (accionista al 100% la Diputación Provincial de Zaragoza) -16/01/2014–
- Pastriz XXI, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Pastriz) –25/06/2014–
- Sociedad de Gestión Municipal de Tarazona, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Tarazona) – 13/06/2014–
- Sociedad Desarrollo Monzón, S.A. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Monzón) –05/08/2014–
- Sociedad Municipal de Desarrollo de Pinseque, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Pinseque) – 04/07/2014–
- Sociedad Municipal de Fomento de Turismo de Nuévalos, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Nuévalos) –13/02/2014–
- Sermuza Zaragoza, S.A. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Zaragoza) –27/06/20014–
- Sociedad Municipal de la Vivienda de Alcubierre, S.L. (accionista al 100% del Ayuntamiento de Alcubierre) – 11/03/2014–
- Sociedad Municipal de la Vivienda de Lalueza, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Lalueza) – 19/02/2014–
- Sociedad Municipal Alcanadre, S.L. (accionista al 100% el Ayuntamiento de Sariñena) –31/12/2014–
- Gestión de Residuos Huesca, S.A. (accionista al 100% el Consorcio Agrupación n° 1 de Huesca, adscrito al Gobierno de Aragón).

Las treinta y cuatro fundaciones locales se incorporaron al censo de la Plataforma con fecha 1 de enero de 2015. Se examinan en el capítulo 8 del presente informe.

Se observa una progresiva disolución de entidades en los últimos años. Desde el 1 de enero de 2011 hasta el 1 de enero de 2015 se han extinguido 15 mancomunidades, 12 organismos autónomos, y 24 sociedades mercantiles.

Así pues, el sector público local aragonés, a efectos de este informe, presenta la estructura recogida en el cuadro siguiente:

Sector Público local. Entidades locales y dependientes. Detalle por tipo de entidad

Tipo de entidad	Entes principales	Entes dependientes						Total entes
		O.A.	SM 100%	SM > 50%	Consorcios	Fundaciones	Total	
Ayuntamiento	731	46	64	4	1	28	144	875
>100.000 h.	1	4	5	1	0	0	10	11
De 10.001 a 100.000	12	12	8	1	1	6	28	40
De 5.001 a 10.000	10	7	4	0	0	1	12	22
De 1.001 a 5.000	86	19	27	1	0	7	54	140
De 501 a 1.000	84	3	8	1	0	5	17	101
De 101 a 500	363	1	13	0	0	8	22	385
De 1 a 100	175	0	0	0	0	1	1	176
Entidad Local Menor	43	0	1	0	0	0	1	44
Diputación Provincial	3	3	2	2	1	3	11	14
Comarca	32	3	4	1	2	2	12	44
Mancomunidad	45	0	1	0	0	1	2	47
Consorcio ¹	4	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL	858	52	73	7	4	34	170	1.028

La población de los 731 municipios de Aragón, a 1 de enero de 2015, era de 1.317.847 habitantes; 7.538 habitantes menos que a 1 de enero de 2014. Zaragoza ha disminuido su población en 1.105 habitantes y el resto de Aragón ha perdido 6.433 habitantes.

Su distribución, según tramos de población, se muestra en el cuadro siguiente:

Distribución de la población por municipios

Tramo de población	Nº municipios	% municipios sobre total	Población	% población sobre total
>100.000 h.	1	0,14%	664.953	50,46%
De 10.001 a 100.000	12	1,64%	244.156	18,53%
De 5.001 a 10.000	10	1,37%	77.797	5,90%
De 1.001 a 5.000	86	11,76%	179.978	13,66%
De 501 a 1.000	84	11,49%	58.238	4,42%
De 101 a 500	363	49,66%	82.464	6,26%
De 1 a 100	175	23,94%	10.261	0,78%
TOTAL	731	100,00%	1.317.847	100,00%

El número de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (708 municipios) representa el 96,85 % del número total de municipios, pero sólo el 25,12 % de la población total; mientras que el municipio de mayor población (Zaragoza) tiene el 50,46 % de la población aragonesa.

¹ Desde la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, los consorcios tienen que adscribirse a una entidad principal y sus cuentas deben de incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción, como entidades dependientes. Sin embargo, cuatro de los consorcios locales no se adscribieron a ninguna entidad principal con lo que, a efectos de la Plataforma y de manera transitoria, se consideran entidades principales con obligación de rendir sus cuentas individualmente.

Los consorcios que se han adscrito a una entidad local principal son:

- Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos (adscrito a la Diputación Provincial de Zaragoza)
- Consorcio Casa del Traductor de Tarazona (adscrito al Ayuntamiento de Tarazona)
- Consorcio Gestión de Residuos N° 8 (adscrito a la Comarca Comunidad de Teruel)
- Consorcio Gestión de Residuos Sólidos Urbanos n° 4 de Ejea de los Caballeros (adscrito a la Comarca de las Cinco Villas)

Están pendientes de adscripción los siguientes:

- Consorcio de la Agrupación N° 7 de Alcañiz
- Consorcio Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación n° 5 de Calatayud
- Consorcio Antigranizo de Aragón
- Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Agrupación n° 3 de Fraga.

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES ARAGONESAS

5.1. ANTECEDENTES

El artículo 136 de la Constitución española dispone que “las cuentas del Estado y del sector público estatal se rendirán al Tribunal de Cuentas y serán censuradas por éste”. La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, describe el sector público incluyendo, entre otros, a la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. La Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 115 que la fiscalización externa de las cuentas y de la gestión económica de las Entidades locales corresponde al Tribunal de Cuentas. El artículo 223.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incorpora la específica expresión “rendición de cuentas” para establecer la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la cuenta general de la entidad local, correspondiente al ejercicio anterior.

En el ámbito autonómico aragonés, la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, creó la Cámara de Cuentas de Aragón como órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de Aragón, incluyendo en él al sector público local; y establece que las Cuentas de las corporaciones locales habrán de presentarse antes del 15 de octubre inmediato posterior al ejercicio económico al que se refieran.

En el año 2007, a iniciativa del Tribunal de Cuentas, se procedió a regular e implantar con carácter obligatorio un formato de cuenta general que permitía su remisión telemática y facilitaba la explotación de la información en ella contenida, así como el propio cumplimiento de la obligación de rendir cuentas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Tribunal de Cuentas se han plasmado en la Plataforma, a la que se accede a través de la página web www.rendiciondecuentas.es y que también es accesible desde la página web de la Cámara de Cuentas www.camaracuentasaragon.es.

Desde el punto de vista funcional, la Plataforma de rendición telemática consta de dos perfiles de acceso bien diferenciados: de una parte, el perfil del cuentadante, para la rendición de la cuenta general de las entidades locales de acuerdo al formato de ficheros definido por la IGAE y adoptado por el Tribunal de Cuentas y los OCEX; y, de otra parte, el perfil Tribunal de Cuentas/OCEX, que permite la validación, examen y explotación de las cuentas rendidas.

La existencia de un formato de referencia normalizado para la rendición de cuentas facilita notablemente a las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general tanto al Tribunal de Cuentas como al correspondiente Órgano de control externo autonómico. Con el fin de aunar esfuerzos entre el Tribunal de Cuentas y los distintos OCEX y lograr aumentar los niveles y la calidad de la información rendida, mediante el establecimiento de criterios y técnicas comunes de fiscalización que garanticen la mayor eficacia en los resultados y eviten duplicidades en las actuaciones fiscalizadoras, se procedió a suscribir acuerdos de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y diversos Órganos de control externo para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

De este modo, el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Aragón suscribieron el 20 de junio de 2011 el Convenio de colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas. Este marco de colaboración ha permitido instrumentar dicha rendición en un acto único que salvaguarda las competencias de ambas entidades fiscalizadoras, reducir los costes de este régimen de control –tanto para los órganos de control como para las entidades obligadas a la rendición–, evitar la duplicidad de actuaciones, y garantizar el conocimiento simultáneo por ambas Instituciones fiscalizadoras de las cuentas rendidas, aprovechando los avances de la técnica informática y telemática.

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó la Instrucción 3/2015, de 29 de diciembre, por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, publicada en el BOA el 18 de enero de 2016, que sustituyó a la anterior Instrucción 1/2011, de 28 de abril.

5.2. ACTUACIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN PARA IMPULSAR LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Desde un principio, la Cámara de Cuentas de Aragón tomó como labor prioritaria el impulsar y facilitar la rendición de cuentas por parte de las entidades locales obligadas a hacerlo; para ello se han realizado numerosos requerimientos desde que está en funcionamiento la Cámara de Cuentas. A lo largo de 2016 se han seguido haciendo requerimientos recordando la obligación de rendir las cuentas.

El resultado ha sido que a 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de rendición de cuentas era:

- del ejercicio 2012, ascendía al 97,15 %, quedando sin haber rendido la cuenta 25 entidades,
- del ejercicio 2013, era del 96,46 %, quedando sin haber rendido la cuenta 31 entidades,
- del ejercicio 2014, era del 93,31 %, quedando sin haber rendido la cuenta 32 entidades,
- del ejercicio 2015, era del 92,66%, quedando sin haber rendido la cuenta 63 entidades.

En orden a conseguir la plena rendición de cuentas, durante el año 2016 se han realizado las siguientes actuaciones:

- El 7 de septiembre se envió por correo electrónico un recordatorio de la finalización del plazo legal para la presentación de la cuenta del 2015.
- El 7 de noviembre se envió un requerimiento por escrito de las cuentas todavía no presentadas del 2015 y de ejercicios anteriores en su caso.

A lo largo de todo el año, la Cámara de Cuentas ha emitido certificados de estar al corriente de las obligaciones de rendición de cuentas a las entidades locales que lo han solicitado –181 entidades–, además de la emisión de certificados colectivos dirigidos a distintos organismos concedentes de subvenciones en los que se incluye el listado de entidades que a una fecha determinada han rendido sus cuentas. A esta acreditación supedita la Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el otorgamiento de tales subvenciones.

Otras actuaciones dirigidas a cumplimentar otras obligaciones para con la Cámara de Cuentas han sido:

- El 9 de febrero se envió un recordatorio de la obligación de enviar información sobre contratación.
- El 20 de junio se comunicó por correo electrónico la publicación de la nueva Instrucción sobre contratación.
- El 10 de octubre se requirió por escrito a los interventores la presentación de la información sobre acuerdos contrarios a reparos.

La rendición en plazo de las cuentas generales tuvo un notable incremento con la implantación de la Cámara de Cuentas de Aragón: se pasó de un 5,6 % en las cuentas del 2009, al 34,97 % del 2010, al 48,57 % del 2011 y a un 69,44 % del 2012. Sin embargo en el año 2014, por las cuentas del 2013, se rompió esa tendencia y la rendición de cuentas en plazo bajó un 2,96 % por las del 2013 y un 1,43 % por las del 2014.

A 15 de octubre de 2016, fecha límite para rendir las cuentas de 2015 en plazo, el 68,88 % de las entidades locales aragonesas las habían presentado, recuperando el nivel de 2012 y superior en diez puntos al conjunto de las comunidades autónomas –la media nacional del año 2015 fue del 58,56 %–.

A 31 de diciembre ha subido un 7,42 % más que en el ejercicio anterior, situándose en un 92,66 % y un 17 % más que la media nacional de este año.

La obligación de rendir cuentas permanece hasta que la entidad se extingue, sin que sea eximente la inactividad de la misma.

5.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Instrucción 3/2015, de la Cámara de Cuentas de Aragón, establece que las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, rendirán su cuenta general en soporte informático exclusivamente.

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales a la fecha de la terminación de los trabajos preliminares para la emisión de este informe, 31 de diciembre de 2016.

Las tres entidades que se citan a continuación han remitido su cuenta general sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. Estas cuentas, según la normativa reguladora de la rendición de cuentas de las entidades locales no pueden considerarse rendidas en sentido estricto puesto que les falta un requisito esencial como es la aprobación de las mismas por el Pleno; no obstante, a efectos informativos, se incluyen en todos los análisis que se realizan en este Informe.

Las entidades que han presentado sus cuentas sin estar aprobadas por el Pleno son:

- Ayuntamiento de Siétamo
- Ayuntamiento de Caspe
- Ayuntamiento de Alcañiz.

Conviene recordar, como regulan las Instrucciones de contabilidad, que "la aprobación de la cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de la misma". Por lo que no puede servir de justificación para no aprobar la cuenta por el Pleno y rendirla al órgano de control externo el no haber estado de acuerdo con los actos de gestión realizados. La conformidad o no con la gestión y la aprobación y rendición de la cuenta son, por tanto, independientes.

5.3.1. Entidades que han presentado las cuentas generales

En el cuadro siguiente se detalla el número y el porcentaje de entidades principales que rindieron sus cuentas generales en plazo, esto es a 15 de octubre de 2016, así como las que, aun fuera de plazo, habían presentado sus cuentas a 31 de diciembre de 2016.

Rendición de las cuentas generales de las entidades locales del año 2015

Tipo de entidad	Total de Entidades del Censo	A 15/10/2016		A 31/12/2016	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
Ayuntamiento	731	520	49,70%	699	95,62%
>100.000 h.	1	1	100,00%	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	12	9	75,00%	12	100,00%
De 5.001 a 10.000	10	5	50,00%	9	90,00%
De 1.001 a 5.000	86	65	75,58%	85	96,50%
De 501 a 1.000	84	66	78,57%	83	98,81%
De 101 a 500	363	254	69,97%	344	94,77%
De 1 a 100	175	120	68,57%	165	94,29%
Entidad Local Menor	43	19	44,19%	32	74,42%
Diputación Provincial	3	3	100,00%	3	100,00%
Comarca	32	28	87,50%	32	100,00%
Mancomunidad	45	21	46,67%	29	64,44%
Consorcio	4	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	858	591	68,88%	795	92,66%

El anexo I recoge la relación de las 591 entidades locales que rindieron su cuenta dentro del plazo legal y en el anexo II se relacionan las que lo hicieron fuera de plazo pero antes de finalizar el año 2016.

La rendición de cuentas de las entidades locales que, tras experimentar un notable incremento en los primeros años de la implantación de la Cámara de Cuentas de Aragón, se había estancado últimamente, disminuyendo más de 4 puntos porcentuales en los dos últimos años, ha vuelto a crecer significativamente en el 2016 (cuentas de 2015) según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Evolución de la rendición de cuentas de los años 2010 a 2015

Ejercicio	a 15 de octubre (en plazo)						a 31 de diciembre					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº entidades	07	425	609	581	564	591	423	661	783	757	739	795
Porcentaje %	34,97	48,57	69,48	66,48	65,05	68,88	56,49	75,54	89,28	86,61	85,24	92,66

Dada la especial distribución demográfica de Aragón, donde, de los 731 Ayuntamientos, únicamente 13 superan los 10.000 habitantes, es significativo considerar los porcentajes de cumplimiento de los Ayuntamientos en función de la población, según se muestra en el cuadro siguiente.

Rendición de las cuentas generales del ejercicio 2015 de los Ayuntamientos aragoneses, por tramos de población, a 31 de diciembre de 2016

AYUNTAMIENTOS	Menor de 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	Más de 10.000 habitantes	Total C.A.
Número total de Ayuntamientos	708	10	13	731
Población total Ayuntamientos	330.941	77.797	909.109	1.317.847
Nº de Ayuntamientos que rinden las cuentas	677	9	13	699
Nº habitantes de los Ayuntamientos que rinden las cuentas	320.247	69.977	909.109	1.299.333
% Ayuntamientos que rinden cuentas en número	95,62%	90,00%	100,00%	95,62%
% Ayuntamientos que rinden cuentas en población	96,77%	89,95%	100,00%	98,60%

En definitiva, el porcentaje de ayuntamientos que han presentado la cuenta general es del 95,62 %, que representa una población del 98,60 %.

5.3.2. Entidades que no han presentado sus cuentas generales del 2015 a 31 de diciembre de 2016

El número y porcentaje de entidades locales que a fecha 31 de diciembre de 2016 no han rendido su cuenta general se refleja en el siguiente cuadro:

Entidades que no han rendido su cuenta general a 31/12/2016

Tipo de entidad	Total de entidades del censo	no rinden a 31/12/2016	
		entidades	% s/censo
Ayuntamiento	731	33	4,51%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	0	0,00%
De 5.001 a 10.000	10	1	10,00%
De 1.001 a 5.000	86	1	1,16%
De 501 a 1.000	84	1	1,19%
De 101 a 500	363	19	5,23%
De 1 a 100	175	11	6,29%
Entidad Local Menor	43	10	23,26%
Diputación Provincial	3	0	0,00%
Comarca	32	0	0,00%
Mancomunidad	45	16	35,56%
Consorcio	4	4	100,00%
TOTAL	858	63	7,34%

La relación de las 63 entidades locales que a 31 de diciembre de 2016 no habían rendido la cuenta general del año 2015 se encuentra en el anexo III de este informe.

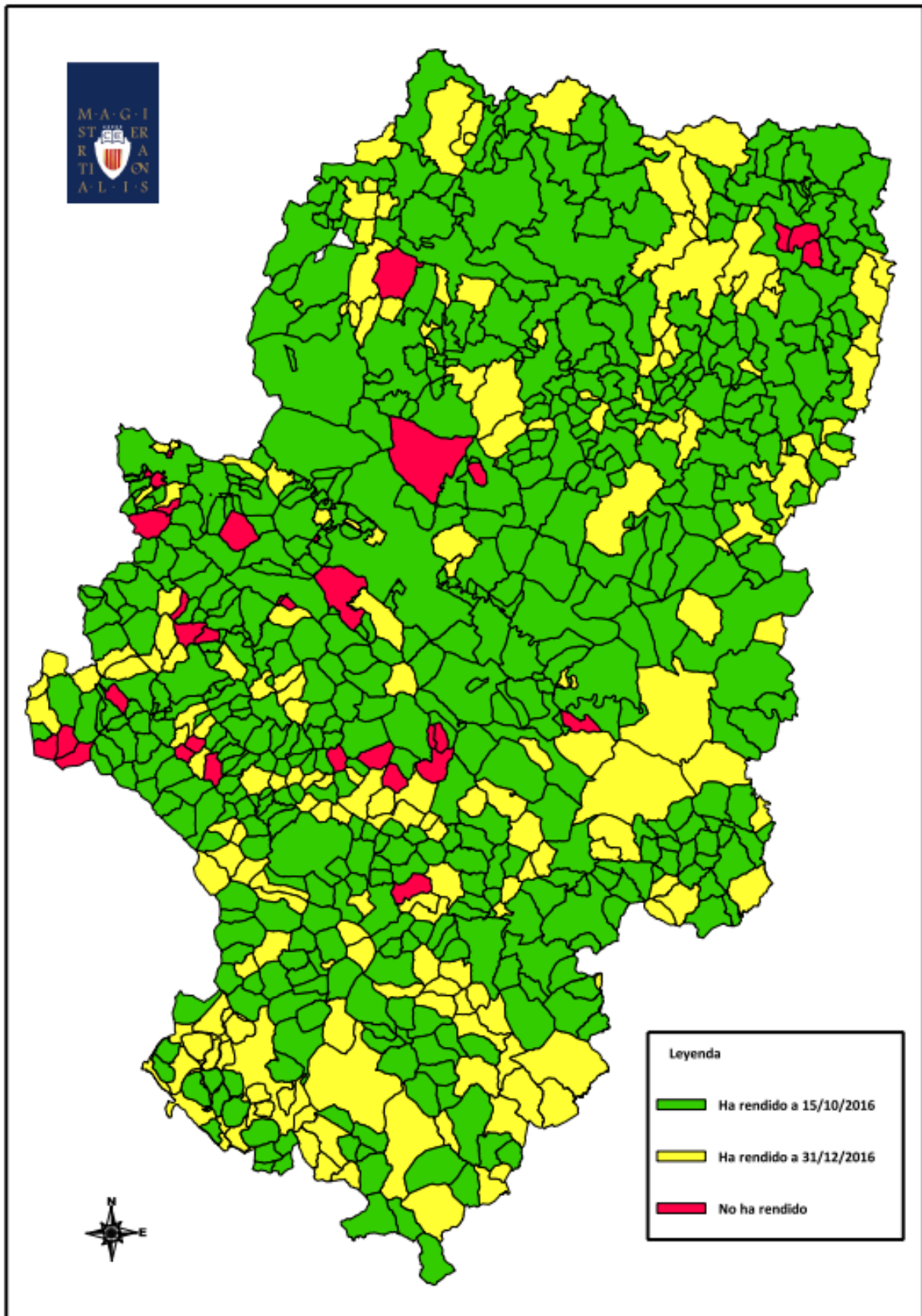
Alcanzan el mayor grado de incumplimientos, con notable diferencia sobre el resto, las mancomunidades y los consorcios.

Dentro de los ayuntamientos cabe destacar por su relevancia el Ayuntamiento de Zuera 7.820 habitantes-, que presentó su cuenta el 3 de abril de 2017.

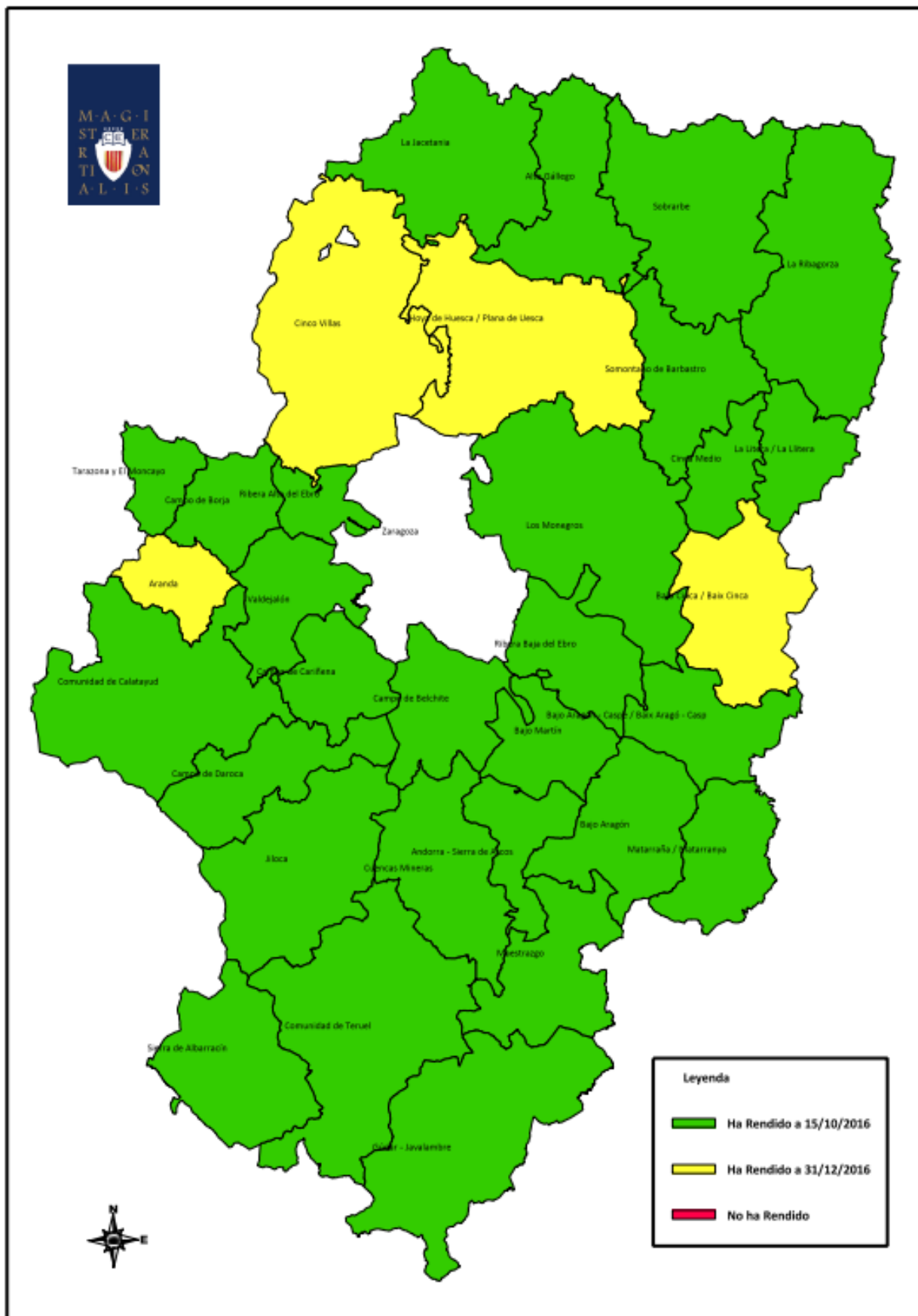
De las dieciséis mancomunidades que no han rendido su cuenta, cinco están extinguidas a fecha de aprobación de este informe.

Los dos mapas que se insertan a continuación reflejan en distintos colores los Ayuntamientos y las Comarcas que han rendido sus cuentas en plazo –en verde–, los que han rendido sus cuentas con posterioridad al plazo legalmente establecido pero antes del 31 de diciembre de 2016 –en amarillo– y los que no habían rendido sus cuentas a 31 de diciembre de 2016 –en rojo–.

Ayuntamientos:



Comarcas:



5.3.3. Entidades que no han presentado nunca sus cuentas generales

Conviene resaltar que hay entidades que, hasta el 31 de diciembre de 2016, no habían presentado nunca sus cuentas desde que se tienen datos en la Plataforma telemática, esto es, desde el ejercicio 2006, año en que se puso en funcionamiento.

En el cuadro siguiente figura el número y porcentaje de las entidades locales que a 31 de diciembre de 2016 no habían presentado cuenta de ninguno de los ejercicios –2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015–.

Entidades que no han presentado nunca sus cuentas

Tipo de entidad	Total de entidades del censo	no han rendido nunca (desde 2006 a 2015)	
		entidades	% s/censo
Ayuntamiento	731	1	0,14%
>100.000 h.	1	0	0,00%
De 10.001 a 100.000	12	0	0,00%
De 5.001 a 10.000	10	0	0,00%
De 1.001 a 5.000	86	0	0,00%
De 501 a 1.000	84	0	0,00%
De 101 a 500	363	1	0,28%
De 1 a 100	175	0	0,00%
Entidad Local Menor	43	0	0,00%
Diputación Provincial	3	0	0,00%
Comarca	32	0	0,00%
Mancomunidad	45	1	2,22%
Consortio	4	1	10,00%
TOTAL	858	3	0,35%

El ayuntamiento que reiteradamente incumple la obligación de rendir cuentas es Castelnou (Teruel).

La mancomunidad que incumple es la Mancomunidad Los Alcores, sin actividad desde hace años y finalmente disuelta el 04/10/2016.

El consorcio que tiene pendiente la rendición de sus cuentas es el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación nº 3 de Fraga; se constituyó el 08/08/2012 y no ha iniciado su actividad; tampoco se ha adscrito a ninguna entidad.

5.3.4. Integridad y coherencia de las cuentas presentadas

Para que la rendición de las cuentas generales sea correcta, la información enviada tiene que ser completa y ajustarse a lo establecido en la Instrucción 3/2015 de la Cámara de Cuentas de Aragón, que regula el formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para la rendición de cuentas. Por ello, una vez recibidas las cuentas en la Cámara, se realizan unas comprobaciones para verificar que cada cuenta general contiene todos los archivos relacionados en la mencionada Instrucción 3/2015; asimismo se efectúa un análisis de la coherencia interna de la información remitida.

Cuando del resultado de estas validaciones resultan incidencias, la Cámara de Cuentas envía un oficio a cada entidad para que complete la información y subsane las deficiencias detectadas en unos casos o simplemente, en

otros, para su conocimiento y para que las tenga en cuenta en rendiciones futuras, dependiendo de la naturaleza de las incidencias.

A lo largo de 2016 se enviaron 341 oficios comunicando incidencias detectadas en las cuentas correspondientes a 2015 y otros 69 comunicando incidencias correspondientes a cuentas de ejercicios anteriores.

Las incidencias detectadas más comunes están relacionadas con el incumplimiento de los plazos en la aprobación del presupuesto y en la elaboración y aprobación de las cuentas, así como en la presentación fuera de plazo de las cuentas en la Plataforma.

Otras incidencias tienen que ver con defectos en el PDF que contiene la documentación complementaria de tesorería: archivos ilegibles, falta de certificados bancarios, certificados bancarios no coincidentes con los saldos de las actas de arqueo, falta de actas de arqueo y actas de arqueo sin firmar, etc.

Hay errores en la documentación de las sociedades mercantiles debidos fundamentalmente a equivocaciones al introducir manualmente los datos.

Por último, también hay incidencias referidas a la Memoria que forma parte de la cuenta general.

Las incidencias se han reducido considerablemente en los últimos ejercicios, tanto en número como en importancia, debido en gran parte al mayor conocimiento de la Plataforma por parte de los usuarios y especialmente en el último año debido al cambio de las reglas de validación automáticas.

5.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La tramitación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales se debe realizar en la forma y en los plazos previstos en el TRLRHL y reglas concordantes de las Instrucciones de contabilidad local de los modelos normal, simplificado y básico (Órdenes del Ministerio de Hacienda y Administración Pública 1781 y 1782 de 20 de septiembre de 2013 y Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4040, de 23 de noviembre de 2004).

Los días finales de plazo en los casos más significativos para las cuentas de 2015 son los siguientes:

- Aprobación definitiva del presupuesto: 31 de diciembre de 2014
- Formación de la cuenta general: 1 de junio de 2016
- Aprobación de la cuenta general: 1 de octubre de 2016
- Rendición de la cuenta general a la CCA: 15 de octubre de 2016.

La Instrucción que regula el procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y por medios telemáticos, aprobada por la Cámara de Cuentas de Aragón, ha establecido la obligatoriedad de remitir junto a la cuenta general una información adicional a la misma que, entre otros datos, ofrece las fechas de aprobación del presupuesto y de su liquidación, así como los hitos previstos en la normativa para la tramitación y aprobación de las cuentas por el Pleno (elaboración de la cuenta general, informe de la comisión especial de cuentas, inicio de la exposición pública, presentación de la cuenta general al Pleno y aprobación por el Pleno de la Corporación).

De acuerdo con la información disponible, el cumplimiento por las entidades locales de los plazos en la aprobación de los presupuestos, en la formación y en la aprobación de la cuenta general, calculados sobre el total de cuentas rendidas que ofrecen dicho dato se presenta en el cuadro siguiente, en valores absolutos y en porcentajes:

Cumplimiento de los plazos legales de la tramitación y aprobación del presupuesto y de la cuenta general

Tipo de entidad	Entidades que han presentado la cuenta general	Aprobación presupuesto en plazo		Formación cuenta en plazo		Aprobación cuenta en plazo	
		Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo	Entidades	% s/Censo
Ayuntamiento	699	234	33,48	500	71,53	555	79,40
>100.000 h.	1	0	0,00	1	100,00	1	100,00
De 10.001 a 100.000	12	3	25,00	5	41,67	10	83,33
De 5.001 a 10.000	9	2	22,22	3	33,33	5	55,56
De 1.001 a 5.000	85	30	35,29	62	72,94	70	82,35
De 501 a 1.000	83	29	34,94	60	72,29	65	78,31
De 101 a 500	344	124	36,05	250	72,67	275	79,94
De 1 a 100	165	46	27,88	119	72,12	129	78,18
Entidad Local Menor	32	10	31,25	24	75,00	26	81,25
Diputación Provincial	3	1	33,33	1	33,33	3	100,00
Comarca	32	3	9,38	24	75,00	23	71,88
Mancomunidad	29	14	48,28	25	86,21	20	68,97
Consortio	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	795	262	32,96	574	72,20	627	78,87

6. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS CON UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES

6.1. INTRODUCCIÓN

A partir del ejercicio 2015 es de aplicación el nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado mediante las Órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por las que se regulan las Instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

Con dichas órdenes se actualiza la normativa contable y se ajusta su contenido al previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010.

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local aragonés del ejercicio 2015 y las principales variaciones respecto a ejercicios anteriores, en la medida en que se disponga de información suficiente.

Para ello, se ha agregado la información contable contenida en las cuentas presentadas a través de la Plataforma de rendición telemática hasta el 31/12/2016. De las 795 entidades que han presentado la cuenta, no se han incluido la Comarca Ribera Baja del Ebro y la Entidad Local Menor Antenza. Estas dos entidades rindieron sus cuentas antes de esa fecha pero con todos sus estados contables a 0 euros, por lo que se ha optado por no incluirlas en este capítulo 6. Por tanto las cuentas agregadas corresponden a 793 Entidades Locales.

Las magnitudes económicas han sido analizadas por tramos de población según cifras oficiales a fecha 1 de enero de 2015.

En el análisis de magnitudes presupuestarias se han agregado los datos de los entes principales, de sus organismos autónomos dependientes y de los consorcios que se han adscrito conforme a lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Adicionalmente se han calculado una serie de indicadores, tanto presupuestarios como económico-patrimoniales.

A efectos interpretativos, en este apartado debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los estados agregados no reflejan el volumen total del sector público local aragonés al no incluir la totalidad de las Entidades Locales ni sus entes dependientes, ya que no se han agregado los datos de aquellas entidades que no habían presentado sus cuentas a 31/12/2016.
- No se incluyen las cuentas de las sociedades mercantiles cuya dependencia de alguna entidad local no sea mayoritaria o no dependan de la entidad en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- En el análisis comparativo entre ejercicios de los estados agregados presupuestarios se tienen en cuenta los datos de las Entidades Locales que han presentado cuentas en la fecha indicada, por lo que las cifras no son coincidentes con las contenidas en informes de años anteriores.
- Los datos que se presentan no son consolidados, lo que hubiera requerido la eliminación de operaciones recíprocas entre el ente principal y sus dependientes.
- Dado que las entidades locales pueden ajustar su contabilidad a distintos modelos contables (normal, básico y simplificado), se ha agregado teniendo en cuenta lo siguiente:
 - El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
 - Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que a efectos de presentar en este informe la información agregada se ha elaborado un estado propio.
 - Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio; tampoco se calcula el exceso de financiación afectada en el remanente de tesorería de dicho modelo.
- Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de parciales; esto es debido a que los cálculos se han efectuado en euros con todos los decimales y posteriormente se han presentado en miles de euros redondeados.

La representatividad de las cuentas agregadas de cada uno de los tipos de entes locales no es homogénea; representa un 100 % para diputaciones provinciales, un 96,88 % para comarcas, un 95,49 % para ayuntamientos, un 74,42 % para entidades locales menores y un 64,44 % para mancomunidades.

No constituye el objeto del presente informe emitir una opinión sobre los estados financieros de los entes integrantes del sector local, limitándose a poner de manifiesto los agregados del mismo, sin entrar a valorar la integridad, validez e imagen fiel que los mismos representan.

6.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AGREGADO

6.2.1. Presupuesto de gastos e ingresos

En los dos siguientes cuadros se muestra, por tipo de entidad, el resumen de los créditos y de las previsiones inicialmente aprobados así como de las modificaciones realizadas por las Entidades Locales aragonesas en el ejercicio 2015.

Presupuesto de gastos

Tipo de entidad	Nº entidades	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	% Total créditos definitivos
Ayuntamiento	698	1.428.861	229.595	1.658.454	78,16
>100.000 h.	1	708.554	87.679	796.233	37,53
De 10.001 a 100.000	12	255.280	60.116	315.395	14,86
De 5.001 a 10.000	9	71.119	11.795	82.913	3,91
De 1.001 a 5.000	85	177.574	33.644	211.218	9,95
De 501 a 1.000	83	66.143	10.640	76.783	3,62
De 101 a 500	344	122.710	22.023	144.733	6,82
De 1 a 100	164	27.481	3.698	31.179	1,47
Entidad Local Menor	32	2.745	150	2.895	0,14
Diputación Provincial	3	274.720	48.863	323.583	15,25
Comarca	31	113.331	12.973	126.304	5,95
Mancomunidad	29	9.450	1.075	10.525	0,50
Total	793	1.829.107	292.656	2.121.761	100,00

Presupuesto de ingresos

Tipo de entidad	Nº entidades	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivos	% Total previsiones definitivos
Ayuntamiento	698	1.431.466	230.363	1.661.827	78,20
>100.000 h.	1	708.554	87.679	796.233	37,47
De 10.001 a 100.000	12	255.320	60.116	315.435	14,84
De 5.001 a 10.000	9	71.238	11.795	83.032	3,91
De 1.001 a 5.000	85	179.091	33.762	212.853	10,02
De 501 a 1.000	83	66.536	10.820	77.356	3,64
De 101 a 500	344	123.163	22.457	145.620	6,85
De 1 a 100	164	27.564	3.734	31.298	1,47
Entidad Local Menor	32	2.811	162	2.973	0,14
Diputación Provincial	3	274.720	48.863	323.583	15,23
Comarca	31	113.331	12.973	126.304	5,94
Mancomunidad	29	9.458	1.082	10.540	0,50
Total	793	1.831.786	293.443	2.125.227	100,00

Presupuestos iniciales

Las previsiones iniciales de ingresos superan en 2.679 miles de euros los créditos iniciales de gastos, debido a que un total de 44 ayuntamientos, 2 organismos autónomos, 3 entidades locales menores y 1 mancomunidad presentan sus presupuestos con superávit inicial.

Las entidades que presentan sus presupuestos con superávit se relacionan en el anexo IV.

Fondo de contingencia

El fondo de contingencia fue creado por el artículo 31 de la LOEPSF, que dispone que "El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incluirán en sus Presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y

no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio". Por su parte el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 de la TRLRHL comprende los municipios "a) Que sean capitales de provincia, o de comunidad autónoma, o b) Que tengan población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes" y las provincias.

Por tanto, solo las entidades locales que sean capital de provincia, o con población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes y las provincias, están obligadas a prever dicho fondo de contingencia.

El cuadro siguiente relaciona los créditos consignados como fondo de contingencia en las entidades capitales de provincia y en las diputaciones provinciales:

Fondo de contingencia

ENTIDAD PRINCIPAL	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CREDITO DEFINITIVO
Ayto. Zaragoza	250	(160)	90
Ayto. Huesca	50	(50)	-
Ayto. Teruel	240	(129)	111
DP. Zaragoza	500	-	500
DP. Huesca	1.830	(1.698)	132
DP. Teruel	450	(437)	13

Por otro lado, hay otras entidades (47 ayuntamientos, 7 comarcas y 2 organismos autónomos) que consignaron crédito en sus presupuestos de gastos en el capítulo 5 bajo la denominación de fondo de contingencia. Todas ellas (62 en total) se detallan en el anexo V.

Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias han supuesto un incremento del 16 % de las previsiones iniciales y créditos iniciales.

Cabe destacar las cifras de las modificaciones presupuestarias realizadas en el Ayuntamiento de Zaragoza y en las Diputaciones Provinciales que representan un incremento del 12,37 % y del 17,79 % respectivamente respecto de los créditos y previsiones iniciales.

Las modificaciones registradas según su tipología en los Ayuntamientos capitales de provincia y Diputaciones Provinciales han sido las siguientes:

Entidad	CE	SC	AC	TC	IRC	CI	BA	AP	TOTAL
Ayto. Zaragoza	3.664	22.375	1.315	12.329	4.512	67.417	11.603	0	87.680
Ayto. Huesca	2.037	3.410	11	1.051	2.158	159	599	0	7.176
Ayto. Teruel	55	1.408	0	469	5.218	168	1.463	0	5.386
DP. Zaragoza	5.758	33.927	37	544	0	173	15.712	0	24.183
DP. Huesca	9.659	4.626	0	2.143	4.795	370	7.999	0	11.451
DP. Teruel	9.227	1.276	0	155	1.395	4.691	3.361	0	13.228

Leyenda.- CE: Créditos extraordinarios, SC: Suplementos de crédito, AC: Ampliaciones de crédito, TC: Transferencias de crédito, IRC: Incorporaciones de remanentes de crédito, CI: Créditos generados por ingresos, BA: Bajas por anulación, AP: Ajustes por prórroga.

6.2.2. Ejecución presupuestaria

6.2.2.1. Presentación general

En los dos cuadros siguientes se detallan, por tipo de entidad, los importes agregados de la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, correspondiente al ejercicio 2015 y al ejercicio anterior, con el fin de observar la variación absoluta y relativa que se ha producido.

a) Ejecución del presupuesto de gastos

Tipo de entidad	Obligaciones reconocidas (ORN)				Pagos (P)			
	2015	2014	Variación absoluta	Variación %	2015	2014	Variación absoluta	Variación %
Ayuntamiento	1.487.176	1.422.415	64.761	4,55	1.329.489	1.289.771	39.718	3,08
>100.000 h.	776.112	703.547	72.565	10,31	668.837	631.363	37.474	5,94
De 10.001 a 100.000	250.473	246.448	4.025	1,63	232.595	224.940	7.655	3,40
De 5.001 a 10.000	67.478	67.253	225	0,33	63.402	63.114	288	0,46
De 1.001 a 5.000	184.983	189.450	(4.467)	(2,36)	171.239	173.522	(2.283)	(1,32)
De 501 a 1.000	66.374	71.130	(4.756)	(6,69)	61.889	64.689	(2.800)	(4,33)
De 101 a 500	118.418	120.370	(1.952)	(1,62)	109.711	109.772	(61)	(0,06)
De 1 a 100	23.338	24.217	(879)	(3,63)	21.816	22.371	(555)	(2,48)
Entidad Local Menor	2.624	3.168	(544)	(17,17)	2.217	2.829	(612)	(21,63)
Diputación Provincial	260.756	276.021	(15.265)	(5,53)	222.238	236.511	(14.273)	(6,03)
Comarca	113.051	116.921	(3.870)	(3,31)	98.200	100.083	(1.883)	(1,88)
Mancomunidad	9.618	9.310	308	3,31	7.914	7.780	134	1,72
Total	1.873.225	1.827.835	45.390	2,48	1.660.058	1.636.974	23.084	1,41

Las obligaciones reconocidas netas del total de entidades agregadas del ejercicio 2015 asciende a 1.873.225 miles de euros, y en el ejercicio 2014 a 1.827.835 miles de euros, lo que supone un incremento de 45.390 miles de euros (2,48 %).

Los entes que han experimentado el mayor incremento de obligaciones reconocidas netas respecto al ejercicio anterior han sido los ayuntamientos en 64.761 miles de euros (4,55 %); en concreto, el Ayuntamiento de Zaragoza en 72.565 miles de euros (10,31 %), el de Huesca en 4.748 miles de euros (9,10 %), el de Tarazona en 3.001 miles de euros (22,14 %), y el de El Burgo de Ebro en 2.214 miles de euros (78,37 %).

Por el contrario, las diputaciones provinciales han reducido sus ORN en 15.265 miles de euros (17,17 %), principalmente la Diputación Provincial de Teruel en 11.373 miles de euros (19,67 %) y la de Huesca en 4.081 miles de euros (5,68%).

Los pagos líquidos realizados por el sector público local, ascienden en el ejercicio 2015 a 1.660.058 miles de euros, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 23.084 miles de euros, un 1,41 %.

b) Ejecución del presupuesto de ingresos

Tipo de entidad	Derechos reconocidos netos (DRN)				Ingresos (I)			
	2015	2014	Variación absoluta	Variación %	2015	2014	Variación absoluta	Variación %
Ayuntamiento	1.549.237	1.454.834	94.403	6,49	1.399.730	1.307.223	92.507	7,08
>100.000 h.	800.237	712.690	87.547	12,28	722.286	641.396	80.890	12,61
De 10.001 a 100.000	255.197	246.395	8.802	3,57	233.987	221.468	12.519	5,65
De 5.001 a 10.000	70.912	72.507	(1.595)	(2,20)	64.307	67.384	(3.077)	(4,57)
De 1.001 a 5.000	197.497	196.332	1.165	0,59	177.646	173.004	4.642	2,68
De 501 a 1.000	70.628	74.091	(3.463)	(4,67)	63.893	65.127	(1.234)	(1,89)
De 101 a 500	128.886	126.932	1.954	1,54	114.942	115.081	(139)	(0,12)
De 1 a 100	25.880	25.887	(7)	(0,03)	22.669	23.763	(1.094)	(4,60)
Entidad Local Menor	3.049	3.389	(340)	(10,03)	2.380	2.572	(192)	(7,47)
Diputación Provincial	271.960	269.695	2.265	0,84	269.718	264.113	5.605	2,12
Comarca	112.538	116.620	(4.082)	(3,50)	90.483	91.130	(647)	(0,71)
Mancomunidad	10.198	9.738	460	4,72	7.242	6.890	352	5,11
Total	1.946.982	1.854.276	92.706	5,00	1.769.553	1.671.928	97.625	5,84

Los derechos reconocidos netos agregados ascienden en el ejercicio 2015 a 1.946.982 miles de euros, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 92.706 miles de euros (5 %).

Los ayuntamientos han incrementado sus derechos reconocidos en 94.403 miles de euros (6,49 %), correspondiendo principalmente dicho incremento al Ayuntamiento de Zaragoza ascendiendo a 87.547 miles de euros. Dicho incremento se ha producido en el capítulo 9 "Pasivos financieros" (51.891 miles de euros), en el capítulo 4 "Transferencias corrientes" (18.834 miles de euros) y en el capítulo 1 "Impuestos directos" (12.829 miles de euros).

Los ayuntamientos que han experimentado la mayor reducción de derechos reconocidos netos respecto al ejercicio anterior, han sido el Ayuntamiento de Teruel en 2.626 miles de euros (8,27 %), el de Panticosa en 1.688 miles de euros (44,62 %), el de Ainsa-Sobrarbe en 1.456 miles de euros (25,01 %), el de María de Huerva en 1.244 miles de euros y el de Sabiñánigo en 1.074 miles de euros (9,02 %).

Los cobros líquidos han alcanzado en 2015 un importe de 1.769.553 miles de euros incrementándose respecto al ejercicio anterior en 97.625 miles de euros (5,84 %).

c) Ejecución en términos porcentuales

A continuación se detalla, en términos porcentuales, el nivel de ejecución y cumplimiento de los presupuestos del ejercicio corriente y del anterior, de gastos e ingresos, por tipo de entidad.

Tipo de entidad	Ejecución presupuesto de gastos (% ORN/CD)		Realización de pagos (% P/ORN)		Ejecución de presupuesto de ingresos (% DRN/PD)		Realización de cobros (% I/DRN)	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Ayuntamiento	89,67	88,92	89,40	90,67	93,22	90,77	90,35	89,85
>100.000 h.	97,47	96,65	86,18	89,74	100,50	97,90	90,26	90,00
De 10.001 a 100.000	79,42	79,48	92,86	91,27	80,90	79,40	91,69	89,88
De 5.001 a 10.000	81,38	80,29	93,96	93,85	85,40	86,04	90,69	92,94
De 1.001 a 5.000	87,58	85,46	92,57	91,59	92,79	87,93	89,95	88,12
De 501 a 1.000	86,44	87,11	93,24	90,94	91,30	90,49	90,46	87,90
De 101 a 500	81,82	83,69	92,65	91,20	88,51	88,06	89,18	90,66
De 1 a 100	74,85	78,65	93,48	92,38	82,69	83,79	87,59	91,80
Entidad Local Menor	90,64	83,65	84,49	89,30	102,57	89,08	78,05	75,90
Diputación Provincial	80,58	85,54	85,23	85,69	84,05	83,58	99,18	97,93
Comarca	89,51	89,93	86,86	85,60	89,10	89,70	80,40	78,14
Mancomunidad	91,38	87,18	82,29	83,56	96,76	91,16	71,02	70,75
Total	88,29	88,43	88,62	89,56	91,61	89,58	90,89	90,17

El grado de ejecución del presupuesto de gastos (ORN respecto de los CD) asciende en el ejercicio 2015 al 88,29 %.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos (DRN respecto de las PD) en el ejercicio 2015 supera al de la ejecución del presupuesto de gastos en 3,32 puntos porcentuales.

Asimismo el grado de cumplimiento de los cobros realizados es superior al grado de cumplimiento de los pagos.

6.2.2.2. Ejecución del presupuesto de gastos

6.2.2.2.1. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

La estructura del presupuesto de gastos clasificado por programas refleja la finalidad y objetivos que se propone dar a los fondos públicos y se detalla en el siguiente cuadro:

Ejecución del presupuesto clasificado por áreas de gasto

Área de gasto	% s/ total
0. Deuda Pública	7,95
1. Servicios públicos básicos	29,57
2. Actuaciones de protección y promoción social	9,69
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	15,81
4. Actuaciones de carácter económico	11,95
9. Actuaciones de carácter general	25,03
	100,00

Conforme al artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, la estructura por grupos de programa de gasto (tercer nivel) es abierta, no así el primer y el segundo nivel correspondientes a área de gasto y a política de gasto.

El Ayuntamiento de Noguera de Albarracín presenta una política de gasto no prevista en la Orden EHA/3565/2008.

El cuadro siguiente refleja, en porcentajes, el presupuesto de gastos clasificado por programas. No se incluyen las entidades locales que solo presentan la clasificación del gasto por área de gasto; son 27 ayuntamientos, 5 comarcas, 1 entidad local menor y dos organismos autónomos, lo que representa un 1,27 % del total del gasto.

Ejecución del presupuesto clasificado por áreas y políticas de gasto

Presupuesto de gastos clasificados por programas	% s/ total	Ayuntamiento	Entidad Local Menor	Diputación Provincial	Comarca	Mancomunidad
0. Deuda Pública	7,72%	7,78%	0,52%	10,03%	1,71%	2,62%
01. Deuda Pública	7,72%	7,78%	0,52%	10,03%	1,71%	2,62%
1. Servicios públicos básicos	29,74%	31,48%	25,94%	21,69%	23,82%	47,01%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	6,45%	6,85%	1,09%	5,92%	2,86%	0,07%
15. Vivienda y urbanismo	8,96%	9,37%	11,95%	10,27%	0,54%	0,82%
16. Bienestar comunitario	11,95%	12,61%	11,78%	4,02%	19,32%	45,82%
17. Medio ambiente	2,38%	2,64%	1,11%	1,48%	1,10%	0,30%
2. Actuaciones de protección y promoción social	9,69%	8,97%	5,90%	6,27%	28,12%	12,97%
21. Pensiones	0,29%	0,34%	2,62%	0,02%	0,34%	0,10%
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados	0,49%	0,57%	2,26%	0,22%	0,07%	0,03%
23. Servicios Sociales y promoción social	7,89%	7,51%	1,02%	2,55%	26,31%	12,84%
24. Fomento del Empleo	1,02%	0,56%	0,00%	3,48%	1,40%	0,00%
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	15,88%	16,07%	15,60%	15,15%	16,17%	3,37%
31. Sanidad	0,53%	0,63%	0,28%	0,18%	0,03%	0,24%
32. Educación	5,02%	5,39%	2,62%	2,05%	7,82%	0,13%
33. Cultura	6,11%	5,63%	10,66%	10,14%	3,25%	0,70%
34. Deporte	4,21%	4,42%	2,04%	2,79%	5,07%	2,30%
4. Actuaciones de carácter económico	12,01%	10,64%	9,12%	21,27%	8,54%	7,97%
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	1,02%	0,57%	0,52%	3,13%	2,15%	0,90%
42. Industria y energía	0,30%	0,32%	0,83%	0,31%	0,00%	0,39%
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	1,53%	1,31%	0,94%	1,49%	4,95%	0,00%
44. Transporte público	5,34%	6,62%	0,22%	0,05%	0,68%	4,13%
45. Infraestructuras	3,38%	1,55%	6,59%	14,98%	0,30%	1,97%
46. Investigación, desarrollo e innovación	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
49. Otras actuaciones de carácter económico	0,42%	0,26%	0,01%	1,31%	0,46%	0,58%
9. Actuaciones de carácter general	24,97%	25,06%	42,93%	25,59%	21,64%	26,06%
91. Órganos de gobierno	1,89%	1,45%	3,60%	3,82%	3,31%	2,47%
92. Servicios de carácter general	17,76%	19,44%	34,22%	8,75%	16,50%	13,53%
93. Administración financiera y tributaria	3,84%	3,50%	1,37%	7,27%	0,37%	1,95%
94. Transferencias a otras Administraciones Públicas	1,48%	0,68%	3,74%	5,76%	1,46%	8,11%

El área de gasto "Servicios públicos básicos" es la que presenta el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas netas (29,74 %), seguida de la de "Actuaciones de carácter general" (24,97 %); y, dentro de ellas, las políticas de gasto destinadas a servicios de carácter general (17,76 %), y a bienestar comunitario (11,95 %), con actuaciones tales como saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, limpieza viaria, cementerio y servicios funerarios, alumbrado público etc.

Los ayuntamientos destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios de carácter general (19,44 %), de bienestar comunitario (12,61 %), y a vivienda y urbanismo (9,37 %).

Las diputaciones provinciales destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de infraestructuras (14,98 %) y a vivienda y urbanismo (10,27 %). El gasto destinado a cultura representa (10,14 %) y a deuda pública el (10,03 %).

Las comarcas destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de servicios sociales y promoción social (26,31 %), a bienestar comunitario (19,32 %) y a servicios de carácter general (16,50 %).

Las mancomunidades destinan principalmente sus recursos públicos a las políticas de gasto de bienestar comunitario (45,82 %), a servicios de carácter general (13,53 %) y a servicios sociales y promoción social (12,84 %).

Las entidades locales menores a las políticas de gasto de servicios de carácter general (34,22 %) y a bienestar comunitario (11,78 %).

6.2.2.2.2. CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

El cuadro siguiente refleja la distribución de las obligaciones reconocidas netas y de los pagos agregados del sector público local aragonés distinguiendo entre operaciones no financieras y financieras, y dentro de las primeras entre operaciones corrientes y de capital, de los ejercicios 2015 y 2014.

Ejecución del presupuesto clasificado por capítulos de gasto

Presupuesto de gasto		Obligaciones s/ total				Pagos s/ total			
		2015 (%)	2014 (%)	Variación absoluta 15-14	Variación (%) 15-14	2015 (%)	2014 (%)	Variación absoluta 15-14	Variación (%) 15-14
Operaciones no financieras									
Cap 1	Gastos de personal	30,20	30,62	6.047	1,08	33,47	33,71	3.835	0,69
Cap 2	Gastos ctes. en bienes y servicios	31,65	30,94	27.318	4,83	32,15	30,81	29.390	5,83
Cap 3	Gastos financieros	2,23	1,96	6.032	16,86	1,73	2,16	(6.748)	-19,05
Cap 4	Transferencias corrientes	9,20	8,99	8.063	4,91	8,29	7,50	14.869	12,11
Total operaciones corrientes		73,29	72,52	47.460	3,58	75,64	74,18	41.346	3,40
Cap 6	Inversiones reales	14,10	13,70	13.892	5,55	3,22	12,95	(1.295)	-0,61
Cap 7	Transferencias de capital	4,85	6,20	(22.537)	-19,89	12,69	4,51	(20.317)	-27,55
Total operaciones de capital		18,95	19,89	(8.645)	-2,38	15,91	17,45	(21.612)	-7,56
Operaciones financieras									
Cap 8	Activos financieros	1,14	0,70	8.654	67,89	1,04	0,74	5.104	42,04
Cap 9	Pasivos financieros	6,62	6,89	(2.031)	-1,61	7,41	7,62	(1.708)	-1,37
Total operaciones financieras		7,76	7,59	6.623	4,77	8,45	8,36	3.396	2,48
Total		100,00	100,00	45.438	2,49	100,00	100,00	23.130	1,41

En los dos ejercicios analizados, el peso de los gastos por operaciones corrientes es mayor que los de capital y financieros.

En el ejercicio 2015 los gastos en personal y en bienes y servicios de naturaleza corriente representan conjuntamente un 61,85 % del total de gastos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios se han incrementado en 27.318 miles de euros (4,83 %).

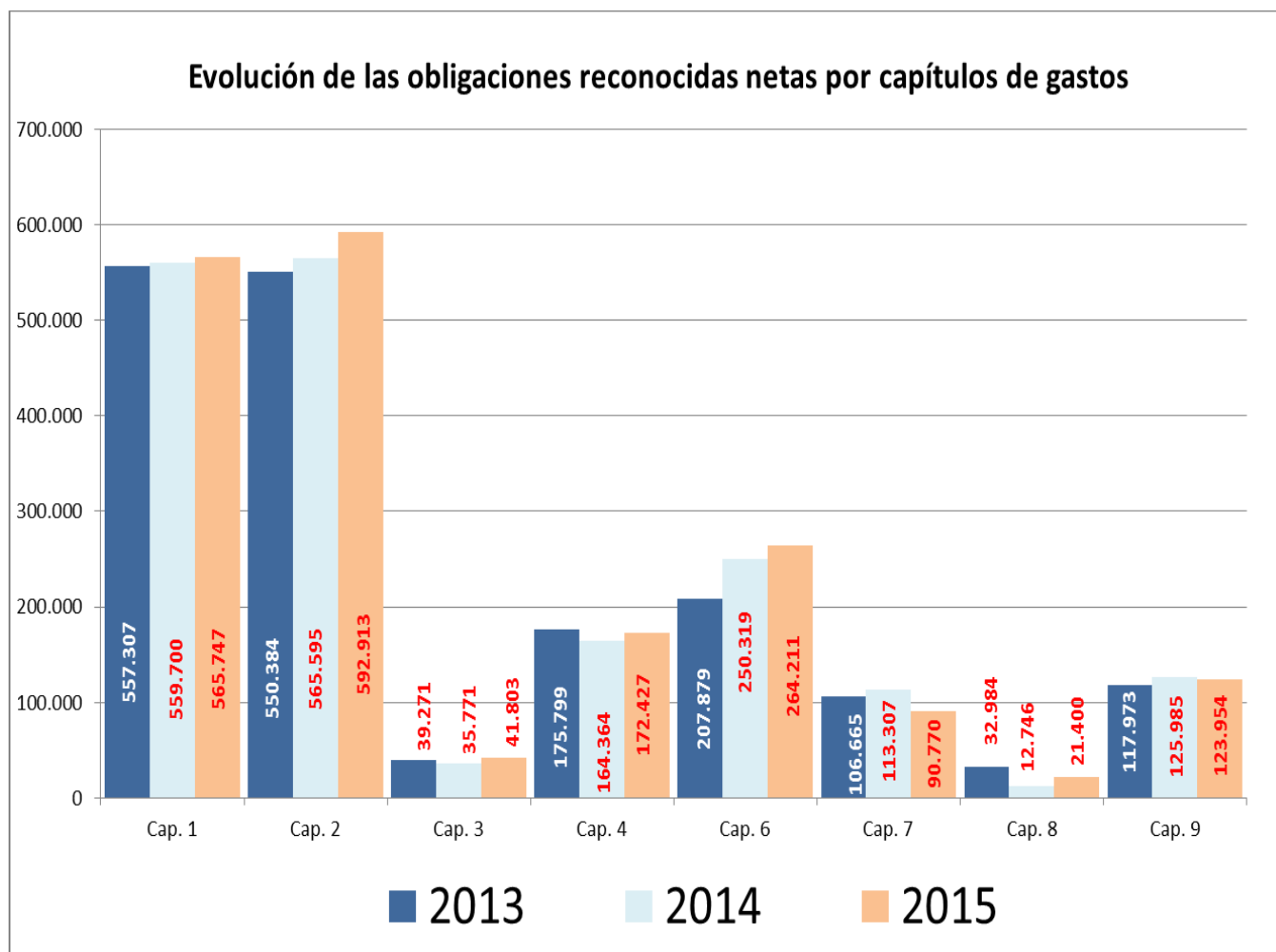
Las operaciones de capital han experimentado una disminución de 8.645 miles de euros (2,38 %), principalmente en las transferencias de capital, que representan en el ejercicio analizado un 4,85 % del total, habiéndose reducido respecto al ejercicio anterior en 22.537 miles de euros.

El ratio esfuerzo inversor, calculado como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, representa en 2015 un 18,95 %, habiéndose reducido respecto al ejercicio anterior en 0,94 puntos porcentuales.

Las operaciones de naturaleza financiera han experimentado respecto al ejercicio anterior un incremento de 6.623 miles de euros, principalmente en activos financieros en 8.654 miles de euros.

Los pagos en 2015 han aumentado en 23.130 miles de euros respecto al ejercicio anterior, principalmente en el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios (5,83 %) y en el capítulo 8 de activos financieros (42,04 %).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los gastos atendiendo a su naturaleza económica en los tres últimos ejercicios



En el siguiente cuadro se refleja, por tipo de entidad, el peso relativo de los gastos corrientes, de capital y financieros del ejercicio 2015.

Peso relativo de gastos no financieros y financieros

Tipo de entidad	Gastos no financieros		Gastos financieros
	Gastos corrientes	Gastos de capital	
Ayuntamiento	75,10%	17,12%	7,78%
>100.000 h.	79,23%	12,00%	8,77%
De 10.001 a 100.000	72,69%	16,34%	10,97%
De 5.001 a 10.000	79,20%	14,98%	5,82%
De 1.001 a 5.000	74,10%	20,85%	5,05%
De 501 a 1.000	71,16%	24,77%	4,07%
De 101 a 500	59,67%	37,10%	3,23%
De 1 a 100	49,57%	49,07%	1,36%
Entidad Local Menor	78,63%	21,18%	0,19%
Diputación Provincial	55,57%	33,91%	10,53%
Comarca	89,10%	9,16%	1,73%
Mancomunidad	85,94%	11,49%	2,57%
Total	73,29%	18,95%	7,76%

En los ayuntamientos destaca el mayor peso relativo de los gastos corrientes frente a los de capital a medida que la cifra de población aumenta.

Cabe destacar el mayor peso relativo de los gastos corrientes en las comarcas y mancomunidades, alcanzando una representatividad del 89,10 % y 85,94 % respectivamente. Por el contrario, la representatividad de dichos gastos se ve reducida en los municipios de menor población y en las diputaciones provinciales con cifras que se encuentran por debajo de la media del total de las Entidades Locales.

Respecto al peso de los gastos financieros destacan las diputaciones provinciales y los ayuntamientos cuyo tramo de población supera los 10.000 habitantes, con unos índices de representatividad por encima de la media del total de las Entidades Locales.

6.2.2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos

El cuadro siguiente recoge por capítulos, según la clasificación económica, el peso relativo de los derechos reconocidos netos liquidados en el ejercicio y de los ingresos realizados de los ejercicios 2015 y 2014.

Ejecución del presupuesto clasificado por capítulos de ingreso

Presupuesto de ingresos	% Derechos reconocidos netos s/ total				% Ingresos s/ total			
	2015 (%)	2014 (%)	Variación absoluta 15-14	Variación (%) 15-14	2015 (%)	2014 (%)	Variación absoluta 15-14	Variación (%) 15-14
Operaciones no financieras								
Cap 1 Impuestos directos	29,69	29,53	30.414	5,55	29,69	29,85	26.221	5,25
Cap 2 Impuestos indirectos	2,77	2,52	7.322	15,69	2,88	2,62	7.167	16,35
Cap 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	15,49	15,86	7.542	2,56	14,70	15,35	3.522	1,37
Cap 4 Transferencias corrientes	38,94	39,36	28.190	3,86	40,71	41,19	31.723	4,61
Cap 5 Ingresos patrimoniales	2,28	2,59	(3.668)	-7,65	2,21	2,25%	1.454	3,87
Total operaciones corrientes	89,16	89,86	69.800	4,19	90,19	91,26	70.087	4,59
Cap 6 Enajenación de inversiones reales	0,34	0,51	(2.834)	-29,94	0,33	0,39	(747)	-11,38
Cap 7 Transferencias de capital	6,18	8,84	(43.546)	-26,58	4,81	7,50	(40.417)	-32,22
Total operaciones de capital	6,52	9,35	(46.380)	-26,76	5,13	7,90	(41.164)	-31,18
Operaciones financieras								
Cap 8 Activos financieros	0,13	0,20	(1.203)	-31,85	0,10	0,19	(1.355)	-43,10
Cap 9 Pasivos financieros	4,19	0,59	70.543	644,72	4,58	0,65	70.109	641,81
Total operaciones de financieras	4,32	0,79	69.340	-26,69	4,68	0,84	68.754	488,72
Total	100,00	100,00	92.760	5,00	100,00	100,00	97.677	5,84

La principal fuente de financiación en el sector público local aragonés, en los dos ejercicios considerados, son los ingresos por transferencias.

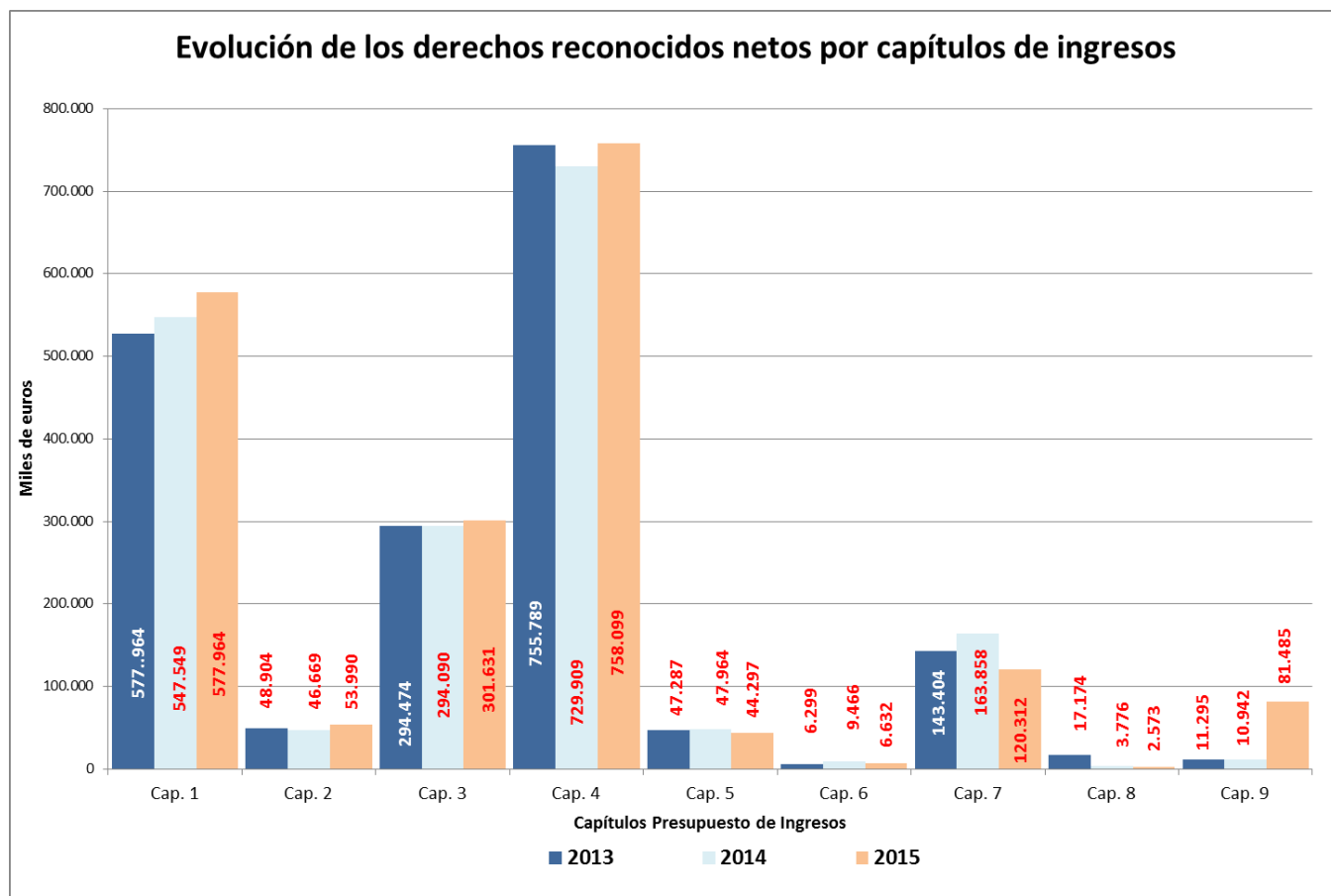
En 2015 representan un 45,12 % y en 2014 un 48,20 % del total de derechos reconocidos netos. Este índice refleja una elevada dependencia de fuentes de ingresos ajenos a la capacidad recaudatoria del sector local.

La segunda fuente de financiación de las Entidades Locales son los impuestos directos que en 2015 representan un 29,69 %, del total de derechos reconocidos netos del ejercicio.

Los impuestos directos se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 30.414 miles de euros (5,55 %) principalmente en el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (14.098 miles de euros) y el Impuesto sobre bienes inmuebles en los de naturaleza urbana (12.287 miles de euros).

Respecto al ejercicio 2014, el capítulo 9, Pasivos financieros, registra el mayor incremento de derechos reconocidos en 70.543 miles de euros, lo que representa un 645 %; dicho incremento se ha registrado principalmente en el Ayuntamiento de Zaragoza (51.891 miles de euros).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los ingresos atendiendo a su naturaleza económica en los tres últimos ejercicios.



El cuadro siguiente detalla, por tipo de entidad, el peso relativo de los ingresos no financieros (corrientes y de capital) y el de los ingresos financieros del ejercicio 2015.

Peso relativo de los ingresos no financieros y financieros

Tipo de entidad	Ingresos no financieros		Ingresos financieros
	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	
Ayuntamiento	88,02%	7,10%	4,89%
>100.000 h.	91,58%	1,88%	6,54%
De 10.001 a 100.000	86,93%	5,64%	7,43%
De 5.001 a 10.000	93,43%	5,31%	1,26%
De 1.001 a 5.000	88,95%	10,04%	1,02%
De 501 a 1.000	82,50%	16,86%	0,64%
De 101 a 500	72,17%	27,08%	0,75%
De 1 a 100	60,67%	39,04%	0,29%
Entidad Local Menor	87,66%	12,34%	0,00%
Diputación Provincial	93,46%	3,53%	3,01%
Comarca	94,48%	5,37%	0,15%
Mancomunidad	90,26%	9,63%	0,10%
Total	89,16%	6,52%	4,32%

Cabe destacar el elevado peso relativo de los ingresos corrientes en comarcas y diputaciones provinciales, alcanzando cifras por encima del 93 % de sus presupuestos de ingresos.

En el ámbito municipal, de forma paralela a lo que ocurre con los gastos, el peso de los ingresos corrientes es mayor a medida que la cifra de población aumenta, excepto en el tramo de población de 10.001 a 100.000 que se reduce en 6,5 puntos porcentuales respecto al tramo anterior.

El peso de los ingresos financieros respecto al total de ingresos, es más significativo en las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.

6.2.2.4. Presupuestos de ejercicios cerrados de gastos e ingresos

6.2.2.4.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO

Se detalla en el siguiente cuadro el grado de cumplimiento de los presupuestos de ejercicios cerrados de gastos y de ingresos, correspondientes a las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al 2015, así como lo pendiente a 31 de diciembre de ese año.

Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados

Tipo de entidad	Obligaciones pendientes de pago a 31/12	Grado de cumplimiento presupuestos cerrados gasto	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Grado de Cumplimiento Presupuestos cerrados ingresos
Ayuntamiento	13.335	89,88%	184.245	36,89%
>100.000 h.	993	98,54%	112.183	30,32%
De 10.001 a 100.000	1.129	94,79%	32.065	36,25%
De 5.001 a 10.000	626	86,56%	6.283	36,32%
De 1.001 a 5.000	3.734	78,69%	16.350	54,65%
De 501 a 1.000	2.002	74,98%	6.675	50,64%
De 101 a 500	4.149	70,68%	9.424	49,73%
De 1 a 100	702	65,05%	1.265	53,07%
Entidad Local Menor	131	67,10%	554	50,27%
Diputación Provincial	28	99,86%	6.974	32,66%
Comarca	1.502	88,35%	3.656	84,61%
Mancomunidad	165	91,09%	486	87,70%
Total	15.161	91,59%	195.915	41,14%

Nota: Grado de cumplimiento de pptos. cerrados: % pagos respecto a las OPP existentes a 1 de enero y % ingresos recaudados respecto a los DPC existentes a 1 de enero.

El total de las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2015 ascendían a 208.939 miles de euros, de los que se pagaron a lo largo del ejercicio un 92 % y se anularon obligaciones o declaran prescritas un 1 %, resultando unas OPP a 31/12 del 7 % respecto al total de obligaciones pendientes de pago registradas a 1 de enero.

Los derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2015 ascendían a 374.802 miles de euros, de los que se recaudaron en el ejercicio un 41 % y se anularon o cancelaron derechos en un 7 %.

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 registraron unas cifras elevadas, ascendiendo a 195.915 miles de euros lo que representa un 52 % respecto del total de derechos pendientes de cobro registrados a 1 de enero.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las obligaciones pendientes de pago y los derechos pendientes de cobro a 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, por ejercicios.

Ejecución del presupuesto de ejercicios cerrados por años

Ejercicios cerrados	Obligaciones pendientes de pago a 01/01	Pagos cerrados	Obligaciones pendientes de pago a 31/12	Derechos pendientes de cobro a 01/01	Recaudación cerrados	Derechos pendientes de cobro a 31/12
1990	-	-	-	49	-	43
1991	2	-	2	23	-	21
1992	15	-	15	84	1	58
1993	1	-	1	238	2	223
1994	7	-	7	233	6	213
1995	66	-	66	1.225	5	1.200
1996	12	-	12	944	7	919
1997	48	6	42	703	12	639
1998	48	-	48	696	12	649
1999	76	-	76	1.850	10	1.788
2000	38	-	38	875	12	816
2001	294	-	294	1.652	16	1.560
2002	104	-	84	1.808	19	1.634
2003	261	-	240	1.546	18	1.417
2004	174	30	110	2.115	22	1.911
2005	292	28	234	3.099	33	2.800
2006	676	112	514	4.139	85	3.685
2007	589	28	407	6.335	337	4.983
2008	1.496	115	1.228	12.143	311	10.704
2009	1.687	134	1.400	16.431	901	13.880
2010	2.652	147	1.989	20.660	720	15.325
2011	2.666	710	1.701	25.500	1.907	21.516
2012	3.618	1.152	2.270	32.997	4.427	24.406
2013	3.788	1.821	1.683	57.614	11.699	43.069
2014	190.330	187.082	2.701	181.843	133.648	42.455
Total cerrados	208.939	191.365	15.161	374.802	154.212	195.915
2015			213.167			177.429
Total			228.328			373.344

6.2.2.4.2. PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS

Se ha reducido respecto a años anteriores el número de entidades locales que no registraron provisión por insolvencias. En 2015 el número de entidades que no provisionaron ascendía a 75, según se detalla en el anexo VI y representaban un 9 %, frente al 2014 en el que fueron 283 entidades, que representaban el 38,29 %.

Las provisiones realizadas en los ayuntamientos capitales de provincia y diputaciones provinciales han sido las siguientes:

Entidad principal	DPC 31/12/2015	Provisión por dudoso cobro 2015	% Dudoso cobro/DPC 2015
Ayto. de Zaragoza	197.629	54.028	27%
Ayto. de Huesca	10.763	4.226	39%
Ayto. de Teruel	6.632	1.597	24%
D.P. Zaragoza	50.920	2.577	5%
D.P. Huesca	3.770	647	17%
D.P. Teruel	651	68	10%

Nota: Los DPC incluyen los pendientes de cobro del ejercicio corriente, cerrados y de operaciones no presupuestarias del ente principal y sus organismos autónomos.

6.2.3. Resultado presupuestario y remanente de tesorería

En el cuadro siguiente se refleja el resultado presupuestario ajustado, el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería para gastos generales de las entidades locales y sus organismos autónomos del ejercicio 2015.

Resultado presupuestario y remanente de tesorería

Tipo de entidad	Resultado presupuestario ajustado	Remanente de tesorería	Remanente de tesorería para gastos generales
Ayuntamiento	100.279	342.332	205.711
>100.000 h.	31.238	64.854	7.344
De 10.001 a 100.000	20.379	76.076	39.589
De 5.001 a 10.000	7.715	31.754	17.742
De 1.001 a 5.000	23.279	73.479	57.407
De 501 a 1.000	6.281	25.516	20.890
De 101 a 500	10.511	55.609	48.728
De 1 a 100	876	15.044	14.011
Entidad Local Menor	250	1.996	1.685
Diputación Provincial	34.038	106.667	91.454
Comarca	2.505	30.779	28.054
Mancomunidad	592	6.342	6.050
Total	137.664	488.116	332.954

El resultado presupuestario es una magnitud que recoge en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio económico han sido suficientes para atender las necesidades surgidas en el mismo, calculado como diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio.

Esta magnitud ha de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y por los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.

El remanente de tesorería constituye un indicador de liquidez; muestra a fecha cierre del ejercicio el superávit o el déficit acumulado a lo largo de distintos ejercicios.

Dicha magnitud condiciona las posibilidades de modificaciones de crédito sobre futuros presupuestos y un cálculo incorrecto puede provocar expectativas de gasto ficticias y problemas de liquidez en la tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos referidos todos ellos a 31 de diciembre del ejercicio fiscalizado.

El remanente de tesorería para gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de la financiación afectada.

Además de estas magnitudes, hay que considerar la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, cuyo saldo, aunque también representa obligaciones pendientes de pago, no se tiene en cuenta, según las reglas vigentes, para calcular el remanente de tesorería ni el resultado presupuestario; cuando supone, de hecho, una disminución en ambas magnitudes.

6.2.4. Análisis de la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

La cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, recoge a 31 de diciembre las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para las que no se ha producido su aplicación a presupuesto, siendo procedente la misma.

La variación interanual del saldo agregado de la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, se refleja en el siguiente cuadro.

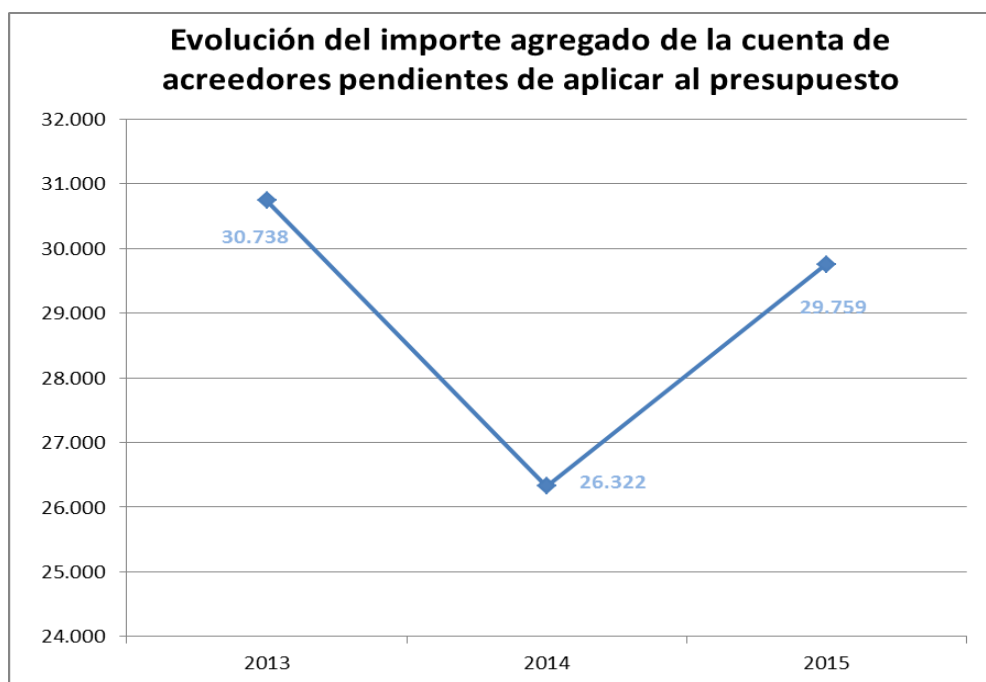
Evolución de la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

Tipo de entidad	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Ayuntamiento	28.885	25.579	30.037
>100.000 h.	25.894	21.407	27.859
De 10.001 a 100.000	2.134	1.383	964
De 5.001 a 10.000	143	277	405
De 1.001 a 5.000	524	2.008	535
De 501 a 1.000	115	266	195
De 101 a 500	54	217	79
De 1 a 100	21	21	-
Entidad Local Menor	-	-	-
Diputación Provincial	859	711	679
Comarca	15	32	22
Mancomunidad	-	-	-
Total	29.759	26.322	30.738

Han declarado saldo en la cuenta 413 del ejercicio 2015 41 ayuntamientos, 4 organismos autónomos, 4 comarcas, 1 consorcio y las tres diputaciones provinciales.

Del total agregado en la cuenta 413, el 87 % corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza.

Destaca el incremento del saldo respecto al ejercicio 2014, en los tramos de población superior a 10.000 habitantes, en concreto, en los ayuntamientos de Zaragoza (4.487 miles de euros), de Fraga (760 miles de euros), de Ejea de los Caballeros (123 miles de euros) y de Utebo (109 miles de euros).



6.3. ANÁLISIS ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADO

En este apartado del informe se analizan las principales magnitudes financieras y patrimoniales, obtenidas de agregar el total activo y pasivo del balance de situación de la cuenta de los modelos normal y simplificado, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultado económico-patrimonial de las entidades locales aragonesas, de sus organismos autónomos y de sus consorcios.

6.3.1. Balance y resultado económico patrimonial

Balance de situación agregado

Tipo de entidad	Entidades principales	Entidades dependientes		Balance agregado
		Organismos Autónomos	Consortios	
Ayuntamiento	7.096.434	42.400	160	7.138.994
>100.000 h.	2.185.754	9.654	-	2.195.408
De 10.001 a 100.000	1.225.851	6.515	160	1.232.526
De 5.001 a 10.000	396.697	15.671	-	412.368
De 1.001 a 5.000	1.512.972	10.281	-	1.523.253
De 501 a 1.000	664.026	235	-	664.261
De 101 a 500	992.735	44	-	992.779
De 1 a 100	118.399	-	-	118.399
Entidad Local Menor	22.370	-	-	22.370
Diputación Provincial	675.110	4.094	40	679.244
Comarca	223.435	489	1.844	225.768
Mancomunidad	18.218	-	-	18.218
Total	8.035.567	46.983	2.044	8.084.594

Resultado económico patrimonial agregado

Tipo de entidad	Entidades principales			Entidades dependientes						Resultado neto del ejercicio
				Organismos Autónomos			Consortios			
	Resultado de las operaciones no financieras	Resultado de las operaciones financieras	Resultado neto del ejercicio	Resultado de las operaciones no financieras	Resultado de las operaciones financieras	Resultado neto del ejercicio	Resultado de las operaciones no financieras	Resultado de las operaciones financieras	Resultado neto del ejercicio	
Ayuntamiento	200.658	(55.951)	144.706	1.020	(209)	810	33	-	33	145.549
>100.000 h.	100.984	(41.655)	59.329	208	6	214	-	-	-	59.543
De 10.001 a 100.000	3.898	(3.922)	(25)	122	(71)	50	33	-	33	58
De 5.001 a 10.000	(2.391)	(657)	(3.048)	529	(50)	479	-	-	-	(2.569)
De 1.001 a 5.000	40.293	(4.263)	36.030	166	(82)	84	-	-	-	36.114
De 501 a 1.000	17.921	(3.235)	14.686	(5)	(10)	(15)	-	-	-	14.671
De 101 a 500	35.770	(2.238)	33.532	-	(2)	(2)	-	-	-	33.530
De 1 a 100	4.183	19	4.202	-	-	-	-	-	-	4.202
Entidad Local Menor	235	(69)	166	-	-	-	-	-	-	166
Diputación Provincial	(104.717)	(131)	(104.847)	102	(14)	88	15	-	15	(104.744)
Comarca	756	(1.700)	(943)	6	(2)	4	69	-	69	(870)
Mancomunidad	931	171	1.102	-	-	-	-	-	-	1.102
Total	97.863	(57.680)	40.184	1.128	(225)	902	117	-	117	41.203

La cuenta del resultado económico patrimonial presenta el ahorro positivo o negativo, referido a un ejercicio, obtenido por comparación de los ingresos y de los gastos.

En el ejercicio 2015 la cuenta de resultado económico patrimonial presenta un ahorro agregado por importe de 41.203 miles de euros.

Las entidades que presentan la cifra más elevada de ahorro positiva son el Ayuntamiento de Zaragoza (59.329 miles de euros) y la Diputación Provincial de Zaragoza (30.657 miles de euros).

Las entidades que presentan las cifras de ahorro negativo (desahorro) más elevadas son la Diputación Provincial de Teruel (-90.513 miles de euros), la Diputación Provincial de Huesca (-44.991 miles de euros), el Ayuntamiento de Fraga (-19.523 miles de euros) y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (-12.756 miles de euros).

6.3.2. Estructura del activo y del pasivo

La estructura del activo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

Estructura de activo

Masas patrimoniales del activo	Entidades principales	Entidades dependientes		Activo total
		Organismos Autónomos	Consortios	
A.Activo no corriente	7.178.962	32.473	1.310	7.212.745
I.Inmovilizado intangible	26.041	80	-	26.121
II.Inmovilizado material	6.783.412	31.314	1.310	6.816.036
III.Inversiones inmobiliarias	121.338	1.076	-	122.414
IV.Patrimonio público del suelo	85.736	-	-	85.736
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	121.275	-	-	121.275
VI.Inversiones financieras a largo plazo	41.034	3	-	41.037
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	126	-	-	126
B.Activo corriente	856.605	14.510	734	871.849
I.Activos en estado de venta	-	-	-	-
II.Existencias	21.025	-	-	21.025
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	362.421	8.765	356	371.542
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	-
V.Inversiones financieras a corto plazo	5.490	201	-	5.691
VI.Ajustes por periodificación	37	-	-	37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	467.632	5.544	378	473.554
Total activo (A + B)	8.035.567	46.983	2.044	8.084.594

El activo de las entidades principales representa un 99 % del total activo agregado.

En el ejercicio 2015 el 89 % del activo de las entidades principales es fijo, frente al 11 % que constituyen los elementos del circulante. En organismos autónomos y en consorcios el activo fijo representa el 69 % y el 64 %, respectivamente.

Destaca en el activo el inmovilizado material que supone un 84 % del total. En los organismos autónomos y en los consorcios este porcentaje se reduce al 67 % y al 64 %, respectivamente.

Como ya se advirtió en informes anteriores, no todas las Entidades Locales tienen registrado en su balance, en cuenta separada, importes correspondientes al patrimonio público del suelo. El patrimonio público del suelo constituye un patrimonio separado según dispone el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón y, según las ICAL modelos normal y simplificado, tiene cuenta específica en el balance.

Dentro del activo circulante destacan los epígrafes de deudores y tesorería con una participación en el total activo de las entidades principales del 5 % y del 6 % respectivamente.

En los organismos autónomos la cifra de deudores y tesorería representa un 19 % y un 12 %, respectivamente, y en los consorcios un 17 % y un 18 % del total activo.

La estructura del pasivo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

Estructura de pasivo

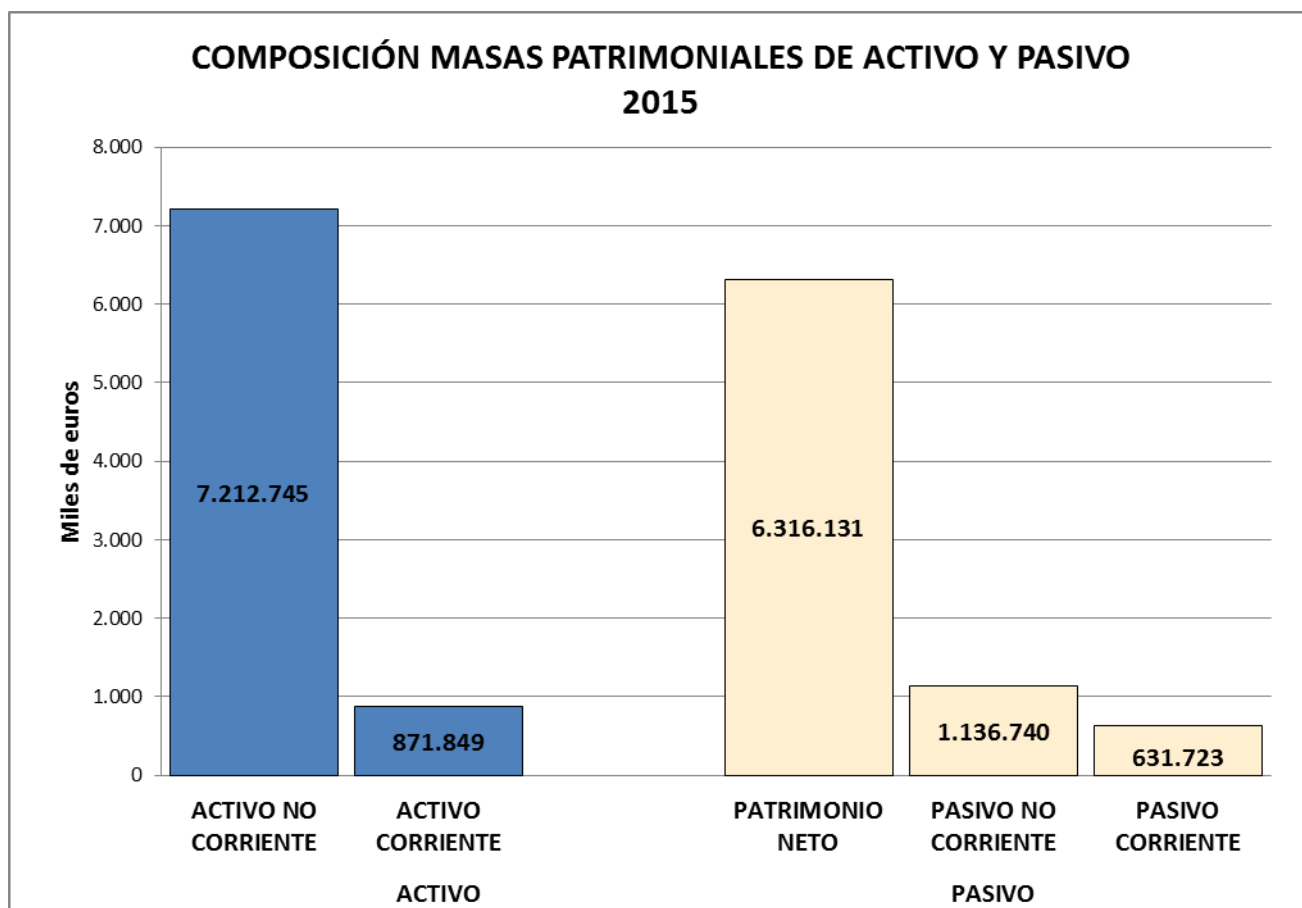
Masas patrimoniales del pasivo	Entidades principales	Entidades dependientes		Pasivo agregado
		Organismos Autónomos	Consortios	
A. Patrimonio neto	6.279.496	34.822	1.813	6.316.131
I.Patrimonio	2.963.859	13.671	1.366	2.978.896
II.Patrimonio generado	3.269.570	20.902	447	3.290.919
III.Ajustes por cambios de valor	936	-	-	936
IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	45.131	249	-	45.380
B. Pasivo no corriente	1.131.205	5.535	-	1.136.740
I.Provisiones a largo plazo	26.343	-	-	26.343
II.Deudas a largo plazo	1.098.627	2.134	-	1.100.761
III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	-	511	-	511
IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	6.235	2.890	-	9.125
V.Ajustes por periodificación a largo plazo	-	-	-	-
C. Pasivo corriente	624.866	6.626	231	631.723
I.Provisiones a corto plazo	49	-	-	49
II.Deudas a corto plazo	227.667	369	1	228.037
III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	397.150	6.257	230	403.637
V.Ajustes por periodificación a corto plazo	-	-	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	8.035.567	46.983	2.044	8.084.594

El patrimonio neto representa el 78 % sobre del pasivo total.

Las deudas a largo plazo representan un 14 % del pasivo total.

Los acreedores a corto plazo representan un 5 % del pasivo total.

El gráfico siguiente refleja las principales masas patrimoniales del activo y del pasivo del balance:



Del análisis del balance agregado se deduce un fondo de rotación o maniobra positivo, dado que los activos fijos se financian con los pasivos fijos.

6.3.3. Estructura del resultado económico-patrimonial**Resultado económico-patrimonial agregado**

Conceptos	Entidades principales	Entidades dependientes		Resultado
		Organismos autónomos	Consortios	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	824.624	8.281	426	833.331
2. Transferencias y subvenciones recibidas	810.001	37.544	1.964	849.509
3. Ventas y prestaciones de servicios	24.228	10.564	-	34.792
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	(22.223)	(14)	-	(22.237)
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	52	-	-	52
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	76.388	873	5	77.266
7. Excesos de provisiones	65	-	-	65
A) Total ingresos de gestión ordinaria(1+2+3+4+5+6+7)	1.713.135	57.248	2.395	1.772.778
8. Gastos de personal	(527.334)	(33.090)	(176)	(560.600)
9. Transferencias y subvenciones concedidas	(303.894)	(2.019)	(12)	(305.925)
10. Aprovisionamientos	(23.172)	(50)	-	(23.222)
11. Otros gastos de gestión ordinaria	(584.820)	(20.539)	(2.087)	(607.446)
12. Amortización del inmovilizado	(79.893)	(518)	(3)	(80.414)
B) Total gastos de gestión ordinaria (8+9+10+11+12)	(1.519.113)	(56.216)	(2.278)	(1.577.607)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	194.024	1.032	117	195.171
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	(106.251)	-	-	(106.251)
14. Otras partidas no ordinarias	10.091	94	-	10.185
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	97.862	1.126	117	99.105
15. Ingresos financieros	8.472	15	-	8.487
16. Gastos financieros	(41.947)	(41)	-	(41.987)
17. Gastos financieros imputados al activo	-	-	-	-
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-	-	-
19. Diferencias de cambio	-	-	-	-
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	(28.259)	(198)	-	(28.457)
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	4.055	-	-	4.055
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	(57.678)	(224)	-	(57.902)
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	40.184	902	117	41.203

En el año 2015 el resultado agregado de la gestión ordinaria asciende a 195.171 miles de euros. El 99 % de dicho resultado corresponde a las entidades principales.

En dichas entidades, los ingresos principales son los ingresos tributarios y urbanísticos y las transferencias y subvenciones recibidas, que representan el 48 % y el 47 % respectivamente. Los gastos proceden principalmente de la gestión ordinaria (38 %), de personal (35 %) y de transferencias y subvenciones concedidas (20 %).

En los organismos autónomos y en los consorcios los ingresos recibidos por transferencias y subvenciones representan el 66 % y el 82 %, respectivamente. Los principales gastos en los organismos autónomos corresponden a gastos de personal (59%) y en los consorcios a gastos de gestión ordinaria (92 %).

El resultado total de las operaciones no financieras asciende a 99.105 miles de euros y el de las operaciones financieras a - 57.902 miles de euros.

En 2015 el resultado neto del ejercicio presenta un ahorro de 41.203 miles de euros.

6.3.4. Estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivos

Las nuevas instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local incluyen entre las cuentas anuales a rendir el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo (este último exclusivamente en el modelo normal).

El estado de cambios en el patrimonio neto informa de la cuantía y composición del patrimonio neto de la entidad y de las causas o motivos de su variación.

El estado de flujos de efectivo informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

Los cuadros siguientes reflejan las cifras agregadas de dichas cuentas por tipo de entidad:

Tipo de entidad	PN inicial ajustado	Variaciones del PN ejercicio 2015	PN al final del ejercicio 2015
Ayuntamiento	5.485.560	149.751	5.635.311
>100.000 h.	994.117	63.492	1.057.609
De 10.001 a 100.000	994.931	94.919	1.089.850
De 5.001 a 10.000	417.594	(37.774)	379.820
De 1.001 a 5.000	1.422.565	(17.657)	1.404.908
De 501 a 1.000	617.830	14.540	632.370
De 101 a 500	925.833	28.877	954.710
De 1 a 100	112.690	3.354	116.044
Entidad Local Menor	21.508	179	21.687
Diputación Provincial	495.077	(45.708)	449.369
Comarca	208.593	(17.089)	191.504
Mancomunidad	12.278	918	13.196
Total	6.223.016	88.051	6.311.067

Tipo de entidad	Incremento/ disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo (A= a+b+c+d)				Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo	
	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (a)	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (b)	Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (c)	Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (d)	Al inicio del ejercicio (B)	Al final del ejercicio (A+B)
Ayuntamiento	345.134	(117.652)	(14.109)	(158.529)	107.624	162.489
>100.000 h.	257.349	(51.340)	528	(163.109)	5.639	49.066
De 10.001 a 100.000	48.095	(40.478)	(6.712)	295	59.829	61.029
De 5.001 a 10.000	14.675	(10.570)	(3.101)	2.559	23.587	27.151
De 1.001 a 5.000	24.455	(14.946)	(4.773)	1.746	18.377	24.880
De 501 a 1.000	560	(318)	(51)	(20)	192	363
De 101 a 500						
De 1 a 100						
Entidad Local Menor						
Diputación Provincial	77.512	(36.371)	(18.265)	(14.945)	167.267	175.198
Comarca	8.962	(6.418)	(2.544)	(405)	22.076	21.691
Mancomunidad	10	(4)	-	-	378	384
Total	431.618	(160.445)	(34.918)	(173.879)	297.345	359.762

Nota: La cifra de efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio descuadra en 41 miles de euros. Las entidades que presentan dichas diferencias son: los Ayuntamientos de Binéfar, Cadrete, Cariñena, Fuentes de Ebro, Illueca y las Comarcas de Bajo Aragón-Caspe, Sobrarbe y Somontano de Barbastro.

6.3.5. Sociedades mercantiles y fundaciones dependientes de las entidades locales

En este apartado del informe se analizan las cuentas del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegra o mayoritariamente a las entidades locales, y de aquellas otras sociedades que sean dependientes en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Asimismo se analizan las cuentas de las fundaciones dependientes o adscritas a una entidad local.

El cuadro siguiente detalla por entidad principal el total activo/pasivo del balance de situación:

Balance de situación agregado

Tipo de entidad	Sociedades mercantiles	Fundaciones	Balance agregado
Ayuntamiento	690.878	5.337	696.215
>100.000 h.	590.991	-	590.991
De 10.001 a 100.000	18.640	1.678	20.318
De 5.001 a 10.000	28.927	-	28.927
De 1.001 a 5.000	42.961	1.640	44.601
De 501 a 1.000	5.648	1.786	7.434
De 101 a 500	3.711	233	3.944
De 1 a 100	-	-	-
Entidad Local Menor	399	-	399
Diputación Provincial	12.161	10.240	22.401
Comarca	2.171	-	2.171
Mancomunidad	601	-	601
Total	706.210	15.577	721.787

Las masas patrimoniales agregadas del activo y pasivo se detallan en los siguientes cuadros:

Masas patrimoniales del activo	Sociedades mercantiles	Fundaciones	Balance agregado
A. Activo no corriente	567.191	7.891	575.082
I. Inmovilizado intangible	370.081	845	370.926
II. Inmovilizado material	49.778	6.809	56.587
III. Inversiones inmobiliarias	119.681	-	119.681
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21.770	36	21.806
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.662	183	4.845
VI. Activos por Impuesto diferido	1.043	17	1.060
VII. Deudas Comerciales no corrientes	176	-	176
B. Activo corriente	139.019	7.686	146.705
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	481	-	481
II. Existencias	78.740	583	79.323
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.723	1.240	28.963
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.758	835	3.593
V. Inversiones financieras a corto plazo	11.586	1.955	13.541
VI. Periodificaciones a corto plazo	73	-	73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.658	3.072	20.730
Total activo (A+B)	706.210	15.577	721.787

Nota: A los efectos de presentar la información agregada en este informe se ha elaborado un estado propio que recoge la información contenida en los modelos normal, abreviado, pyme y simplificado, tanto de las sociedades mercantiles como de las fundaciones.

Masas Patrimoniales del pasivo	Sociedades mercantiles	Fundaciones	Balance agregado
A. Patrimonio neto	297.482	13.365	310.847
A-1. Fondos propios	112.811	11.067	123.878
I. Capital /Dotación fundacional	69.478	3.499	72.977
II. Prima de emisión	704	-	704
III. Reservas	52.693	3.851	56.544
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(245)	-	(245)
V. Resultados/ Excedentes de ejercicios anteriores	(20.070)	3.794	(16.276)
VI. Otras aportaciones de socios	13.831	-	13.831
VII. Resultado/ Excedente del ejercicio	(3.580)	(76)	(3.656)
VIII. (Dividendo a cuenta)	-	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-
A-2. Ajustes por cambios de valor	(185)	-	(185)
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
II. Operaciones de cobertura	(185)	-	(185)
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-
IV. Diferencia de conversión	-	-	-
V. Otros	-	-	-
A-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	184.856	2.297	187.153
B. Pasivo no corriente	331.431	268	331.699
I. Provisiones a largo plazo	37	231	268
II. Deudas a largo plazo	60.165	37	60.202
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	261.229	-	261.229
IV. Pasivos por impuesto diferido	1.696	-	1.696
V. Periodificaciones a largo plazo	8.303	-	8.303
VI. Acreedores comerciales no corrientes	1	-	1
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	-	-	-
C. Pasivo corriente	77.297	1.945	79.242
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
II. Provisiones a corto plazo	8.707	-	8.707
III. Deudas a corto plazo	20.180	508	20.688
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.547	120	3.667
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.944	1.317	45.261
VI. Periodificaciones a corto plazo	919	-	919
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	-	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	706.210	15.577	721.787

En el ejercicio 2015 el activo no corriente de las sociedades mercantiles representa un 80 % del total activo. En las fundaciones dicho porcentaje se reduce al 51 %.

En el pasivo el epígrafe más representativo en las sociedades mercantiles es el pasivo no corriente (47 %), correspondiendo principalmente a deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

En las fundaciones la masa más significativa en el pasivo del balance son sus fondos propios (71 %).

La cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles dependientes de una entidad local se describe en el siguiente cuadro:

Tipo de entidad	Resultado de explotación (a)	Resultado financiero (b)	Impuesto de Sociedades (c)	Resultado neto del ejercicio (a+b+c)
Ayuntamiento	850	(3.778)	(54)	(2.982)
>100.000 h.	3.140	(639)	(15)	2.486
De 10.001 a 100.000	256	(130)	(1)	125
De 5.001 a 10.000	(303)	(28)	9	(322)
De 1.001 a 5.000	(2.253)	(2.955)	(34)	(5.242)
De 501 a 1.000	6	(1)	(7)	(2)
De 101 a 500	4	(25)	(6)	(27)
De 1 a 100	-	-	-	-
Entidad Local Menor	18	-	(4)	14
Diputación Provincial	(661)	8	3	(650)
Comarca	90	(38)	(10)	42
Mancomunidad	(5)	-	-	(5)
Total	292	(3.808)	(65)	(3.581)

La cuenta de resultado de las fundaciones adscritas a una entidad local se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de entidad	Variación del PN reconocido en el excedente del ejercicio (A= a+b+c)			Variación del PN por I y G imputados directamente al PN (B)	Resultado total, variación del PN en el ejercicio (A+B)
	Resultado de explotación (a)	Resultado financiero (b)	Impuesto de Sociedades (c)		
Ayuntamiento	84	10	-	34	128
>100.000 h.	-	-	-	-	-
De 10.001 a 100.000	89	1	-	-	90
De 5.001 a 10.000	-	-	-	-	-
De 1.001 a 5.000	22	9	-	34	65
De 501 a 1.000	(7)	-	-	-	(7)
De 101 a 500	(20)	-	-	-	(20)
De 1 a 100	-	-	-	-	-
Entidad Local Menor	-	-	-	-	-
Diputación Provincial	(176)	12	-	(132)	(296)
Comarca	-	-	-	-	-
Mancomunidad	-	-	-	-	-
Total	(92)	22	-	(98)	(168)

Nota: PN: Patrimonio neto; I: Ingresos; G: Gastos.

6.4. INDICADORES RELEVANTES

En los cuadros siguientes se muestra el detalle de los indicadores más relevantes de carácter económico-patrimonial y presupuestario por tipo de entidad, cuyo significado se detalla en el anexo IX.

Los indicadores se han calculado con las cifras incluidas en las cuentas que han rendido las entidades locales, excepto la cifra de habitantes para la que se ha tenido en cuenta la cifra del INE a fecha 1 de enero de 2015.

Se han excluido del cálculo de indicadores las siguientes entidades por presentar incongruencias en las cifras rendidas: Ayuntamiento de Alagón, Comarca de Cinco Villas, Mancomunidad Cuarte-Cadrete, Mancomunidad Forestal del Valle del Broto, O.A. Institución Ferial de Alcañiz, O.A. Servicios sociales de San Mateo de Gállego, OA Residencia tercera Edad de Graus, O.A. Fundación Municipal Servicios Sociales de Barbastro.

6.4.1. Indicadores financiero-patrimoniales

Tipo de entidad	Liquidez a corto plazo	Liquidez general	Endeudamiento por habitante	Cash-Flow (Modelo normal)
Ayuntamiento	1,34	1,27	1.181	3,53
>100.000 h.	0,78	0,78	1.711	3,85
De 10.001 a 100.000	2,08	1,71	584	2,43
De 5.001 a 10.000	2,79	2,53	462	1,85
De 1.001 a 5.000	2,40	2,31	672	3,28
De 501 a 1.000	2,39	2,22	551	1,71
De 101 a 500	2,78	2,72	613	0,00
De 1 a 100	4,32	4,56	762	0,00
Entidad Local Menor	1,95	1,76	541	0,00
Diputación Provincial	1,45	1,54	174	0,90
Comarca	2,22	2,21	54	0,86
Mancomunidad	2,49	2,48	31	0,01
Total	1,41	1,38	1.338	2,68

Nota: El indicador endeudamiento por habitante se expresa en euros.

6.4.2. Indicadores presupuestarios. Gastos

Tipo de entidad	Ejecución del presupuesto de gastos	Gasto por habitante	Realización de pagos
Ayuntamiento	0,90	1.137	0,89
>100.000 h.	0,97	1.167	0,86
De 10.001 a 100.000	0,79	1.026	0,93
De 5.001 a 10.000	0,80	985	0,94
De 1.001 a 5.000	0,88	1.055	0,93
De 501 a 1.000	0,86	1.156	0,93
De 101 a 500	0,81	1.532	0,93
De 1 a 100	0,73	2.705	0,97
Entidad Local Menor	0,93	1.241	0,78
Diputación Provincial	0,81	198	0,85
Comarca	0,90	203	0,88
Mancomunidad	0,93	46	0,80
Total	0,88	1.382	0,89

Nota: El indicador gasto por habitante se expresa en euros.

6.4.3. Indicadores presupuestarios. Ingresos

Tipo de entidad	Ejecución del presupuesto de ingresos	Autonomía	Realización de cobros
Ayuntamiento	0,93	0,67	0,90
>100.000 h.	1,01	0,58	0,90
De 10.001 a			
100.000	0,81	0,80	0,92
De 5.001 a			
10.000	0,85	0,83	0,90
De 1.001 a 5.000	0,93	0,81	0,90
De 501 a 1.000	0,91	0,72	0,90
De 101 a 500	0,88	0,64	0,90
De 1 a 100	0,79	0,51	0,91
Entidad Local Menor	1,04	0,30	0,74
Diputación Provincial	0,84	0,94	0,99
Comarca	0,89	0,30	0,80
Mancomunidad	0,98	0,25	0,65
Total	0,92	0,68	0,91

6.4.4. Indicadores presupuestarios. Del resultado presupuestario y/o remanente de tesorería

Tipo de entidad	Superávit o déficit por habitante (en euros)
Ayuntamiento	79
>100.000 h.	47
De 10.001 a	
100.000	83
De 5.001 a 10.000	118
De 1.001 a 5.000	133
De 501 a 1.000	109
De 101 a 500	172
De 1 a 100	284
Entidad Local Menor	198
Diputación Provincial	26
Comarca	4
Mancomunidad	3
Total	104

7. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA**7.1. REGULACIÓN**

El artículo 29 del TRLCSP regula la remisión de los contratos que celebren las entidades del sector público al Tribunal de Cuentas o a los respectivos Órganos de Control Externo autonómicos, para su fiscalización. En el mismo sentido, el artículo 40 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, establece que "los centros, organismos o entidades que hubieren celebrado contratos, enviarán anualmente al Tribunal una relación de los mismos..."

El artículo 6 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Aragón prevé que esta Institución, en el ejercicio de su función fiscalizadora, examinará, en particular, los contratos, cualquiera que sea su naturaleza, de los entes integrantes del sector público de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público. Esta previsión legal se ha desarrollado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón que aborda la materia en los artículos 22 y 28.

Estas disposiciones normativas se materializan en la obligación que tienen las entidades del sector público aragonés de remitir una relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio anterior así como de remitir periódicamente los extractos de los expedientes de todos aquellos contratos que superen los umbrales establecidos en el artículo 29 del TRLCSP.

Para evitar duplicidades en el cumplimiento de estas obligaciones y facilitar su cumplimiento, la Cámara de Cuentas de Aragón firmó en fecha 5 de junio de 2013 una adenda al Convenio de colaboración suscrito con el Tribunal de Cuentas por la que se adhería al nuevo contenido de la Plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales que ahora también lo era de contratos. De manera que la información sobre contratos incorporada a la Plataforma se considera presentada en ambas Instituciones.

La Cámara de Cuentas de Aragón dictó la Instrucción 1/2013, de 25 de junio, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del Sector Público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a la Cámara de Cuentas de Aragón (BOA de 04/07/2013), la cual, dispone que los órganos de contratación del sector local enviarán la relación anual de contratos, a través de la Plataforma de rendición telemática de cuentas de las entidades locales del Tribunal de Cuentas. En el supuesto de que no se hubiera celebrado ningún contrato que superara las cuantías de los contratos menores, las entidades locales harán constar tal circunstancia mediante la comunicación negativa que se contiene en la referida Plataforma.

De acuerdo con la mencionada Instrucción, la forma obligatoria de facilitar esta información es a través de la Plataforma telemática de rendición de cuentas y contratos, de la cual se ha obtenido la información recogida en este apartado 7 del Informe.

7.2. RELACIONES ANUALES

7.2.1. Presentación de las relaciones anuales

En el cuadro siguiente se detallan las entidades que presentaron la relación anual de contratos formalizados en 2015 o las certificaciones negativas en el caso de no haber formalizado ningún contrato o que los formalizados fueran contratos menores.

Conviene resaltar que los contratos menores no están incluidos en las cifras contenidas en los cuadros y análisis siguientes.

Entidades que han remitido relaciones sobre contratos de 2015

Tipo de entidad	Censo	Han remitido			
		Relación	Certificación negativa	Nº de entidades	%
Ayuntamiento	731	179	396	575	78,66%
>100.000 h.	1	1	0	1	100,00%
De 10.001 a 100.000	12	11	0	11	91,67%
De 5.001 a 10.000	10	10	0	10	100,00%
De 1.001 a 5.000	86	57	19	76	88,37%
De 501 a 1.000	84	28	41	69	82,14%
De 101 a 500	363	64	224	288	79,34%
De 1 a 100	175	8	112	120	68,57%
Entidad Local Menor	43	0	24	24	55,81%
Diputación Provincial	3	3	0	3	100,00%
Comarca	32	31	0	31	96,88%
Mancomunidad	45	3	17	20	44,44%
Consorcio	8	0	3	3	37,50%
Organismo Autónomo	52	8	40	48	92,31%
Sociedad Mercantil	80	17	48	65	81,25%
Fundación	34	0	3	3	8,82%
TOTAL	1.028	241	531	772	75,10%

El listado de las 772 entidades se encuentra en el anexo X. Del censo total de entidades –1.028– las 772 que han cumplido con su obligación representan el 75,10 %. La evolución ha sido positiva desde que está en funcionamiento la Cámara de Cuentas de Aragón: el 18,30 % del 2010, el 38,20 % del 2011, el 61,1 % del 2012, el 75,19% del 2013 y el 70,31% del 2014. La evolución por entidades, a lo largo de los seis años, se ve en el siguiente cuadro:

Evolución de la remisión de relaciones anuales de contratos (o certificación negativa) en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

Tipo de entidad	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	176	24,08%	330	45,01%	521	49,70%	546	70,36%	510	69,77%	575	78,66%
Entidad Local Menor	3	6,98%	2	4,70%	23	53,49%	31	72,09%	23	53,49%	24	55,81%
Diputación Provincial	3	100%	3	100%	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%
Comarca	3	9,38%	25	78,10%	23	71,88%	31	96,88%	30	93,75%	31	96,88%
Mancomunidad	4	6,67%	20	35,70%	17	29,31%	24	43,64%	21	43,75%	20	44,44%
Consorcio	0	0,00%	2	20%	4	40,00%	3	30,00%	6	60,00%	3	37,50%
Organismo autónomo	0	0,00%	8	12,50%	48	80,00%	51	89,47%	48	87,27%	48	92,31%
Sociedad mercantil	2	2,06%	10	9,60%	77	74,03%	86	86,00%	74	84,10%	65	81,25%
Fundación											3	8,82%
TOTAL	191	18,30%	400	38,30%	637	61,13%	776	75,19%	715	70,31%	772	75,10%

7.2.2. Tipos y valores de los contratos celebrados

El número de contratos que contienen las 241 relaciones enviadas por las entidades locales es de 1.234; el desglose por tipos de contratos se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de entidad	Total contratos	Obras	Servicios	Suministros	Gest.servicios públicos	Admtivos. especiales	Privados	Otros
Ayuntamiento	712	330	220	105	3	10	33	11
>100.000 h.	76	8	39	25	0	0	4	0
De 10.001 a 100.000	230	83	89	36	0	2	18	2
De 5.001 a 10.000	90	32	37	11	1	4	5	0
De 1.001 a 5.000	172	91	44	22	2	2	4	7
De 501 a 1.000	50	36	7	4	0	2	1	0
De 101 a 500	86	72	4	7	0	0	1	2
De 1 a 100	9	8	0	0	0	0	0	1
Entidad Local Menor	0	0	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	243	98	81	53	0	0	11	0
Comarca	113	22	47	37	1	0	1	5
Mancomunidad	3	0	3	0	0	0	0	0
Consorcio	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo Autónomo	43	0	9	2	0	0	0	32
Sociedad Mercantil	119	8	41	7	0	0	63	0
TOTAL	1.234	458	401	204	4	10	108	49

El importe de adjudicación de los 1.234 contratos asciende a 162.120 miles de euros.

En el cuadro siguiente se desglosan estas cifras por tipos de entidad contratante:

Tipo de entidad	Total contratos	importe de adjudicación
Ayuntamiento	713	106.721
>100.000 h.	76	48.512
De 10.001 a 100.000	230	28.811
De 5.001 a 10.000	90	5.019
De 1.001 a 5.000	172	14.540
De 501 a 1.000	50	3.249
De 101 a 500	86	5.790
De 1 a 100	9	800
Entidad Local Menor	0	0
Diputación Provincial	243	33.892
Comarca	113	6.436
Mancomunidad	3	168
Consortio	0	0
Organismo Autónomo	43	3.370
Sociedad Mercantil	119	11.533
TOTAL	1.234	162.120

En el cuadro siguiente se desglosan por tipos de contratos.

Tipo de contratos	Número	% s. número	Importe adjudicado	% s. importe adjudicado
Obras	458	37,12%	60.554	37,35%
Gestión Servicios Públicos	4	0,32%	105	0,07%
Suministro	204	16,53%	15.501	9,56%
Servicios	401	32,50%	65.546	40,43%
Administrativos Especiales	10	0,81%	126	0,08%
Contratos Privados	108	8,75%	17.591	10,85%
Concesión obras públicas	0	0,00%	0	0,00%
Otros	49	3,97%	2.697	1,66%
TOTAL	1234	100,00%	162.121	100,00%

Los contratos más numerosos son los de obras –458–, seguidos por los de servicios –401– y en tercer lugar por los de suministros –204–. Por importe de adjudicación, los contratos de obras representan el 37,35 % del total, los de servicios representan el 40,43 % y los de suministros el 9,56 %.

7.2.3. Procedimientos utilizados en la contratación

7.2.3.1. En la preparación de los contratos

La mayoría de los expedientes de contratación se ha llevado a cabo por tramitación ordinaria; así se han tramitado el 93,84 % de los contratos incluidos en las relaciones anuales. Para el 6,00 % se ha recurrido a la tramitación urgente del expediente; este procedimiento tiene que responder a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público –artículo 112 del TRLCSP–. Dos contratos, el 0,16 %, se han tramitado de emergencia. La tramitación de emergencia está reservada para cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional –artículo 113 del TRLCSP–.

En el cuadro siguiente se recoge el detalle por tipos de entidades:

Tipo de entidad	Total contratos	Tramitación	Tramitación	Tramitación
Ayuntamiento	712	649	62	2
>100.000 h.	76	76	0	0
De 10.001 a 100.000	230	227	1	2
De 5.001 a 10.000	90	80	10	0
De 1.001 a 5.000	172	148	24	0
De 501 a 1.000	50	43	7	0
De 101 a 500	86	66	20	0
De 1 a 100	9	9	0	0
Entidad Local Menor	0	0	0	0
Diputación Provincial	243	242	1	0
Comarca	113	103	10	0
Mancomunidad	3	3	0	0
Consortio	0	0	0	0
Organismo Autónomo	43	43	0	0
Sociedad Mercantil	119	118	1	0
TOTAL	1.234	1.158	74	2
%	100,00 %	93,84 %	6,00 %	0,16 %

7.2.3.2. En la adjudicación de los contratos

Por el procedimiento abierto se han adjudicado 480 contratos –el 38,90 %–, mientras que en 549 contratos –el 44,49 %– se ha seguido el procedimiento negociado, en la mayoría de los casos sin publicidad –16 contratos negociado con publicidad y 533 sin publicidad–. Dos contratos se han adjudicado por procedimiento restringido –el 0,16 %–

TIPO DE ENTIDAD	Total contratos	Abierto	Negociado (con publicidad)	Negociado (sin publicidad)	Restringido	otros
Ayuntamiento	713	302	3	369	2	37
>100.000 h.	76	62	1	7	1	6
De 10.001 a 100.000	230	111	0	106	0	12
De 5.001 a 10.000	90	48	1	41	0	1
De 1.001 a 5.000	172	53	1	109	1	8
De 501 a 1.000	50	10	0	32	0	7
De 101 a 500	86	18	0	65	0	3
De 1 a 100	9	0	0	9	0	0
Entidad Local Menor	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	243	78	0	69	0	96
Comarca	113	70	2	39	0	2
Mancomunidad	3	2	0	1	0	0
Consortio	0	0	0	0	0	0
Organismo Autónomo	43	5	3	3	0	32
Sociedad Mercantil	119	23	8	52	0	36
TOTAL	1.234	480	16	533	2	203
%	100,00%	38,90%	1,30%	43,19%	0,16%	16,44%

Tipo de contrato	Nº de Contratos	Abierto	Negociado (con publicidad)	Negociado (sin publicidad)	Restringido	Otros
Obras	458	131	4	267	1	55
Gestión Servicios Públicos	4	1	0	2	0	1
Suministro	204	111	3	54	0	36
Servicios	401	184	9	146	1	61
Administrativos Especiales	10	7	0	3	0	0
Contratos Privados	108	34	0	57	0	17
Concesión obra pública	0	0	0	0	0	0
Otros	49	12	0	4	0	33
TOTAL	1234	480	16	533	2	203

7.3. EXTRACTOS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Los órganos de contratación deben enviar a la Cámara de Cuentas una copia del contrato y un extracto del expediente de los contratos cuyas cuantías excedan las fijadas en el artículo 29 del TRLCSP, a saber:

- 600.000 euros en contratos de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado
- 450.000 euros en contratos de suministros
- 150.000 euros en contratos de servicios y en contratos administrativos especiales.

En el siguiente cuadro se relacionan las 15 entidades que han enviado documentación al respecto referida a 56 contratos:

Núm. Orden	Entidad	N.º de extractos
1	Ayuntamiento de Binéfar	1
2	Ayuntamiento de Calatayud	1
3	Ayuntamiento de Fraga	1
4	Ayuntamiento de Huesca	1
5	Ayuntamiento de Jaca	1
6	Ayuntamiento de La Almunia de D ^a Godina	1
7	Ayuntamiento de Sabiñánigo	4
8	Ayuntamiento de Utebo	2
9	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	1
10	Ayuntamiento de Zaragoza	22
11	Comarca Alto Gállego	1
12	Diputación de Huesca	4
13	Diputación de Teruel	6
14	Diputación de Zaragoza	9
15	Sociedad Mercantil Gestión de Residuos Huesca , SAU	1
Total		56

En el anexo XI se relacionan los extractos de expedientes de contratación remitidos a la Cámara de Cuentas de Aragón.

8. FUNDACIONES

8.1. CENSO

A 1 de enero de 2015 las fundaciones encuadradas en el sector público local aragonés eran 34; de ellas, 28 dependen principalmente de un ayuntamiento, 2 de una comarca, 3 de una diputación provincial y 1 de una mancomunidad.

Número	Denominación	Entidad principal	
1	F. Santas Nunilo y Alodia (FUNSANA)	Ayuntamiento	Adahuesca
2	F. Social de Aguilar de Alfambra	Ayuntamiento	Aguilar del Alfambra
3	F. Monte Gaudio	Ayuntamiento	Alfambra
4	F. Ariza	Ayuntamiento	Ariza
5	Fundación Asistencial Valle del Ésera	Ayuntamiento	Campo
6	Fundación Magallón Social	Ayuntamiento	Magallón
7	F. Segeda Centro Celtibérico	Ayuntamiento	Mara
8	F. Institución Ferial de Barbastro	Ayuntamiento	Barbastro
9	F. M. Bienestar Social	Ayuntamiento	Calamocha
10	F. San Roque	Ayuntamiento	Calamocha
11	F. Centro Buñuel Calanda	Ayuntamiento	Calanda
12	F. Pca. Benéfico-Municipal Plaza de Toros	Ayuntamiento	Calatayud
13	F. Laya Patrimonio Lúdico	Ayuntamiento	Campo
14	F. Jardín Botánico de la Ribagorza	Ayuntamiento	Capella
15	F. Castillo de Liscar	Ayuntamiento	Castiliscar
16	F. Fermín Alegre	Ayuntamiento	Cedrillas
17	F. Aquagraria	Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros
18	F. Elvira Otal	Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros
19	F. Fuendetodos Goya	Ayuntamiento	Fuendetodos
20	F. Cultural Bajo Martín	Ayuntamiento	Híjar
21	F. Huesca Congresos	Ayuntamiento	Huesca
22	F. Thomas de Sabba	Ayuntamiento	Jaca
23	F. Residencia Monreal-San José	Ayuntamiento	Monreal del Campo
24	F. Oroibérico	Ayuntamiento	Noguera de Albarracín
25	F. Centro Humanístico C. Lisón y J. Donald	Ayuntamiento	Puebla de Alfindén (La)
26	F. Museo Salvador Victoria	Ayuntamiento	Rubielos de Mora
27	F. L'Ausin	Ayuntamiento	Valle de Hecho
28	F. Laguna del Cañizar	Ayuntamiento	Villarquemado
29	F. Prom. Juventud y el Deporte	Comarca	Los Monegros
30	F. Matarranya Nature	Comarca	Matarraña
31	F. Ramón J. Sender	Diputación Provincial	de Huesca
32	F. Joaquina Zamora Sarrate	Diputación Provincial	de Zaragoza
33	F. Tarazona Monumental	Diputación Provincial	de Zaragoza
34	F. de Desarrollo de la Comun. de Albarracín	Mancomunidad	de Albarracín

8.2. SECTORES DE ACTIVIDAD

Actividades	Nº
Sociales (residencia de ancianos y atención a necesitados)	11
Culturales (actividades museísticas, recuperación de patrimonio...)	13
Fomento económico y promoción turística	3
Educación	1
Naturaleza y medio ambiente	4
Mixtas (sociales y culturales)	2
Total	34

8.3. Fundaciones en proceso de disolución o inactivas

De las 34 fundaciones, las 10 siguientes están inactivas, extinguidas o en proceso de disolución:

- Fundación Social de Aguilar de Alfambra
- Fundación Monte Gaudio (Alfambra)
- Fundación Segeda Centro Celtibérico (Mara)
- Fundación Institución Ferial de Barbastro
- Fundación municipal Bienestar Social (de Calamocho)
- Fundación Pública Benéfico-Municipal Plaza de Toros (Calatayud)
- Fundación Jardín Botánico de la Ribagorza
- Fundación Castillo de Liscar (Castiliscar)
- Fundación Oroibérico (Noguera de Albarracín)
- Fundación Matarranya Nature.

8.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde el ejercicio 2015, las cuentas de las entidades sin fin de lucro dependientes o adscritas a una entidad local (entre las que se encuentran las fundaciones) de acuerdo con la Regla 49 de la Instrucción modelo Simplificado o la Regla 48 de la Instrucción modelo Normal, en relación con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se incluyen dentro de la documentación complementaria que acompaña a la cuenta general. Por tanto, las entidades locales que tengan adscrita una fundación son las responsables de rendir las cuentas de dicha fundación.

La rendición de cuentas de las fundaciones locales aragonesas correspondiente al año 2015 es la siguiente:

	Nº	%
Han presentado cuentas	21	61,77
No han presentado cuentas	13	38,23
TOTAL	34	100,00

Las trece fundaciones que no han presentado cuentas son las siguientes:

Nº	Denominación	Entidad principal
1	F. Santas Nunilo y Alodia	Ayuntamiento de Adahuesca
2	F. Asistencial Valle del Ésera	Ayuntamiento de Campo
3	F. Magallón Social	Ayuntamiento de Magallón
4	F. Segeda Centro Celtibérico	Ayuntamiento de Mara
5	F. Institución Ferial de Barbastro	Ayuntamiento de Barbastro
6	F. Laya Patrimonio Lúdico	Ayuntamiento de Campo
7	F. Jardín Botánico de la Ribagorza	Ayuntamiento de Capella
8	F. Castillo de Liscar	Ayuntamiento de Castiliscar
9	F. Centro Humanístico Carmelo Lisón y Julia Donald	Ayto. de La Puebla de Alfindén
10	F. L'Ausin	Ayto. del Valle de Hecho
11	F. laguna del Cañizar	Ayto. de Villarquemado
12	F. Matarranya Nature	Comarca del Matarraña
13	F. de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín	Manc.Comunidad de Albarracín

Las veintiuna fundaciones que sí han presentado cuentas son las siguientes:

Nº	Denominación	Entidad principal
1	F. Social de Aguilar de Alfambra	Ayuntamiento de Aguilar de Alfambra
2	F. Monte Gaudio	Ayuntamiento de Alfambra
3	F. Ariza	Ayuntamiento de Ariza
4	F. Munic. Bienestar Social	Ayuntamiento de Calamocha
5	F. San Roque	Ayuntamiento de Calamocha
6	F. Centro Buñuel Calanda	Ayuntamiento de Calanda
7	F. Pca. Benéfico-Municipal Plaza de Toros	Ayuntamiento de Calatayud
8	F. Fermín Alegre	Ayuntamiento de Cedrillas
9	F. Aquagraria	Ayto. de Ejea de los Caballeros
10	F. Elvira Otal	Ayto. de Ejea de los Caballeros
11	F. Fuendetodos Goya	Ayto. de Fuendetodos
12	F. Cultural Bajo Martín	Ayuntamiento de Híjar
13	F. Huesca Congresos	Ayuntamiento de Huesca
14	F. Thomas de Sabba	Ayuntamiento de Jaca
15	F. Residencia Monreal-San José	Ayto. de Monreal del Campo
16	F. Oroibérico	Ayto. Noguera de Albarracín
17	F. Museo Salvador Victoria	Ayuntamiento de Rubielos de Mora
18	F. Prom. Juventud y el Deporte	Comarca de Los Monegros
19	F. Ramón J. Sender	Diputación Provincial de Huesca
20	F. Joaquina Zamora Sarrate	Diputación Provincial de Zaragoza
21	F. Tarazona Monumental	Diputación Provincial de Zaragoza

8.5. BREVE RESEÑA DE LAS FUNDACIONES LOCALES

8.5.1. Fundación Santas Nunilo y Alodia (FUNSANA)

Fundación constituida el 27 de diciembre de 2007 por el Ayuntamiento de Adahuesca (Huesca). Forman parte del patronato el Ayuntamiento de Adahuesca, vecinos del municipio y la Asociación "Virgen del Treviño". Tiene como objeto la recuperación y restauración del patrimonio histórico de la localidad de Adahuesca. El Ayuntamiento de Adahuesca no ha adjuntado las cuentas de la fundación.

8.5.2. Fundación Social de Aguilar de Alfambra

Fundación constituida el 4 de mayo de 2010 por el Ayuntamiento de Aguilar de Alfambra (Teruel) quien aportó una dotación fundacional de 3.000 euros.

Tiene por objeto la asistencia a personas ancianas de la localidad.

La fundación, en el año 2015, no había iniciado su actividad por circunstancias económicas. Las cuentas presentadas reflejan la inactividad de la fundación. El patrimonio neto es de 67,60 euros.

8.5.3. Fundación Monte Gaudio

La fundación se constituyó por el Ayuntamiento de Alfambra (Teruel), la familia Sanz Donaire y la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra con una fundación dotacional de 9.433 euros con el objeto de recuperar y mantener el castillo y sus accesos, que perteneció a la Orden de Caballería originaria de Alfambra.

La fundación no realiza actividad alguna, por lo que el Patronato acordó su disolución en reunión de 15 de julio de 2013, la cual no se ha llevado a cabo por problemas legales. Presenta cuentas que reflejan la inactividad. El patrimonio neto es de 8.615,47 euros.

8.5.4. Fundación Ariza

Fundación dependiente al 100 % del Ayuntamiento de Ariza que gestiona una residencia de ancianos. La dotación fundacional asciende a 91.919,85 euros.

En 2015, las cuentas aportadas muestran unos ingresos de 617.986,13 euros procedentes en su totalidad de aportaciones de los usuarios y unos gastos de 624.447 euros entre los que destacan los gastos de personal correspondientes a 21 empleados. El patrimonio neto es de 129.083,66 euros.

8.5.5. Fundación Asistencial Valle del Ésera

Fundación constituida el 20 de febrero de 2014 por el Ayuntamiento de Campo. Tiene por finalidad la asistencia integral al anciano y al dependiente mediante la prestación de servicios sanitarios, sociales y asistenciales; la cobertura de sus necesidades básicas de alojamiento, aseo, higiene y manutención, así como las de carácter social y cultural de las personas mayores y de las dependientes. A 31 de diciembre de 2016, el Ayuntamiento de Campo no había presentado sus cuentas, y por tanto, tampoco la de sus entidades dependientes.

8.5.6. Fundación Magallón Social

Fundación constituida el 21 de enero de 2010 por el Ayuntamiento de Magallón cuya actividad es la gestión de una residencia de ancianos. El Ayuntamiento de Magallón no ha incorporado a su cuenta los estados contables de la fundación.

8.5.7. Fundación Segeda Centro Celtibérico

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Mara, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Centro de Estudios Celtibéricos con la finalidad de fomentar y desarrollar el Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda y a promover la excavación, conservación, restauración y difusión de la zona arqueológica de Segeda, situada en los términos municipales de Belmonte de Gracián y Mara. El patronato acordó la disolución de la fundación en su reunión de 27 de septiembre de 2013 y desde entonces no ha realizado actividad alguna. El 27 de diciembre de 2016 el patronato acordó ratificar el acuerdo de liquidación y extinción de la fundación.

8.5.8. Fundación Institución Ferial de Barbastro

Constituida por el Ayuntamiento de Barbastro el 13 de diciembre de 1988, se ha extinguido el 16 de julio de 2015. La actividad de organización y gestión de feria de muestras que constituía la finalidad de la fundación, la sigue realizando el Ayuntamiento directamente, sin interposición de ningún ente instrumental.

8.5.9. Fundación Municipal Bienestar Social

Fundación creada por el Ayuntamiento de Calamocha el 22 de julio de 1998 con una aportación fundacional de 6.010,12 euros con la finalidad de crear centros polivalentes comunitarios sobre las bases de mayor necesidad social. La fundación está inactiva desde 2004. El Ayuntamiento de Calamocha presenta las cuentas de la fundación en las que se refleja la inactividad de la misma. El patrimonio neto es de 93,86 euros.

8.5.10. Fundación San Roque

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Calamocha el 14 de julio de 2000 con una aportación fundacional de 6.010,12 euros. Su actividad consiste en la organización de documentación para consulta (archivo, biblioteca, etc.), promoción y fomento socio cultural mediante cursos, conferencias... y rehabilitación y conservación de bienes patrimoniales. Los ingresos obtenidos, según la contabilidad presentada, ascienden a 48.900 euros, de los cuales 47.400 euros corresponden a una subvención del ayuntamiento. Los gastos totales son de 50.194,31 euros. El

número medio de personal empleado es 1,75 (1 técnico y 0,75 administrativo). No tiene deudas a largo plazo. El patrimonio neto es de 12.928,39 euros.

8.5.11. Fundación Centro Buñuel Calanda

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Calanda el 26 de febrero de 2004 con una aportación fundacional de 6.010,12 euros. El objeto de esta fundación es la realización de actividades, charlas, conferencias y ciclos de cine relacionados con la figura de Luis Buñuel y el mantenimiento del Centro Buñuel. Según las cuentas presentadas, los ingresos obtenidos por prestación de servicios y venta de mercaderías son de 7.762,5 euros y los procedentes de subvenciones 71.800 euros, de los cuales 2.800 euros proceden del Gobierno de Aragón, 41.000 del Ayuntamiento de Calanda, 20.000 euros del Instituto de Cinematografía y 8.000 euros de la Caja Rural de Teruel. El resultado de explotación es de -2.393,69. La fundación tiene 2 empleados. No tiene endeudamiento. El patrimonio neto es de 13.311,40 euros.

8.5.12. Fundación Pública Benéfico-Municipal Plaza de Toros

Fundación constituida en 1974 por el Ayuntamiento de Calatayud con la finalidad de gestionar los festejos taurinos a realizar en la Plaza de Toros de Calatayud de la cual es titular el ayuntamiento. Desde 2013 funciona como un órgano consultivo y asesor del ayuntamiento en materia taurina sin presupuesto propio. El presupuesto referido a los festejos taurinos está incluido en los presupuestos generales de la corporación. El Ayuntamiento de Calatayud presenta las cuentas de la fundación con todos sus campos a 0 euros en tanto no se extinga formalmente.

8.5.13. Fundación Laya Patrimonio Lúdico

Fundación constituida el 20 de enero de 2011 por el Ayuntamiento de Campo con una dotación fundacional de 120.000 euros. Su finalidad consiste en la recuperación y promoción de juegos y deportes tradicionales. A 31 de diciembre de 2016, el Ayuntamiento de Campo no había presentado sus cuentas, y por tanto, tampoco la de sus entidades dependientes.

8.5.14. Fundación Jardín Botánico de la Ribagorza

Fundación constituida el 1 de junio de 1999 por el Ayuntamiento de Capella y la Asociación Liga Ribagorzana con una dotación fundacional de 1.803,04 euros en metálico y una finca valorada en 7.628,29 euros con el objetivo de crear y gestionar un jardín botánico de especies autóctonas. El Ayuntamiento de Capella, entidad a quien está adscrita la fundación, no presenta las cuentas de la misma. En la actualidad está pendiente de extinción.

8.5.15. Fundación Castillo de Liscar

Fundación adscrita al Ayuntamiento de Castiliscar cuyo objeto lo constituye la atención a disminuidos psíquicos. Está sin actividad desde 2011 y en proceso de disolución desde el 7 de febrero de 20014.

8.5.16. Fundación Fermín Alegre

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Cedrillas el 8 de junio de 1999 con una dotación fundacional de 6.010,12 euros. Participa con un 33 % en la UTE que gestiona la residencia de la tercera edad de Cedrillas, junto con la Fundación Rey Ardid, que participa con un 34 % y la Fundación Impulso, que participa con otro 33 %. El Ayuntamiento de Cedrillas presenta las cuentas de la fundación en las que no hay ingresos ni prácticamente gastos. Los recursos humanos empleados en la actividad de asistencia social son dos personas voluntarias que atienden a 72 residentes. Las deudas a largo plazo ascienden a 31.039,98 euros. El patrimonio neto es de 2.554,33 euros.

8.5.17. Fundación Aquagraria

Fundación constituida el 13 de septiembre de 2011 siendo sus entidades fundadoras el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, la Comunidad de Regantes del Canal de las Bardenas, la Sociedad Cooperativa Agraria Virgen de la Oliva y la Caja Rural Aragonesa de

los Pirineos. La dotación inicial de la fundación ascendió a 42.000 euros de los cuales el Ayuntamiento de Ejea, la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza aportaron 10.000 euros cada uno y 4.000 euros cada uno de los otros patronos fundadores.

La fundación persigue fines de desarrollo cultural, científico y económico del medio rural para lo cual realiza actividades museísticas y talleres en el edificio museístico de Aquagraria sito en Ejea de los Caballeros y en el centro museístico de El Bayo.

La fundación está adscrita al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros que es quien presenta sus cuentas, las cuales informan que los ingresos obtenidos en 2015 ascendieron a 98.561 euros, de los cuales 93.000 euros corresponden a subvenciones (31.500 euros del Ayuntamiento de Ejea, 60.000 euros de la Diputación Provincial de Zaragoza y 1.500 euros de la Diputación General de Aragón) y 5.561 euros a la prestación de servicios. El resultado del ejercicio fue de 34,83 euros. El patrimonio neto es de 222.118,58 euros. En la Memoria aportada se describen las 31 actividades realizadas durante el ejercicio.

8.5.18. Fundación Elvira Otal

Fundación constituida el 26 de junio de 2006 cuyo patronato lo compone el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (en un 51%) y la Fundación Rey Ardid (en un 49%). La actividad que realiza consiste en gestionar una residencia para mayores y personas dependientes.

En 2015, las cuentas aportadas muestran unos ingresos de 1.469.483 euros, de los cuales 84.260,41 proceden de una subvención y 1.385.222,59 euros de aportaciones de los usuarios. El excedente del ejercicio es de 79.355,93 euros. Entre los gastos destacan los de personal que ascienden a 1.344.873 euros. El patrimonio neto es de 1.087.174,65 euros.

8.5.19. Fundación Fuendetodos Goya

Fundación creada en marzo de 2008 por el Ayuntamiento de Fuendetodos, quien aportó 30.000 euros de dotación fundacional. Su objeto lo constituyen las actividades culturales relacionadas con la figura de Goya y el Museo del Grabado de la localidad. Los ingresos ascienden a 135.799 euros procedentes de ventas, prestaciones de servicios y cuotas de asociados. En el balance, aparece una subvención de 17.500 euros que no se aplica a los ingresos del ejercicio. El resultado del ejercicio es de -20.237 euros. Entre los gastos destacan los aprovisionamientos -96.006,18 euros-. El patrimonio neto es de 1.721,67 euros.

8.5.20. Fundación Cultural Bajo Martín

Constituida el 10 de mayo de 2013 por los Ayuntamientos de Azaila, Castelnou, Híjar, Samper de Calanda, Urrea de Gaén y Vinaceite y por particulares con una dotación fundacional inicial es de 8.842,43 euros. Los fines de la fundación son dinamizar culturalmente la comarca del Bajo Martín mediante actividades como premios de dibujo y pintura, premio de investigación y creación humanística Pedro Laín Entralgo, ciclos de conferencias, etc. dirigidas fundamentalmente a los alumnos del I.E.S. Pedro Laín Entralgo y de los centros públicos de la comarca.

Adscrita al Ayuntamiento de Híjar, quien presenta la cuenta de la fundación en la que los ingresos son de 340 euros y los gastos de 8.375,44 euros. El patrimonio neto es de 6.612,24 euros.

8.5.21. Fundación Huesca Congresos

Fundación constituida el 18 de abril de 2008 por el Ayuntamiento de Huesca, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca y la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca (CEOS-CEPYME) con una dotación fundacional de 30.000 euros. Tiene como fines el fomento económico y la promoción del turismo de reuniones de la ciudad de Huesca. Los ingresos en 2015 fueron de 118.266 euros de los cuales 100.000 euros proceden de una subvención del Ayuntamiento de Huesca. El excedente del ejercicio fue de 10.202,53 euros y el patrimonio neto de 44.483,15 euros. En la memoria se describen las actividades realizadas en el ejercicio. La fundación cuenta con dos empleados.

8.5.22. Fundación Thomas de Sabba

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Jaca, la Asociación gitana Mistós y Cáritas Diocesana de Jaca el 31 de enero de 2001 con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que sufren situaciones de

infravivienda o chabolismo en Jaca, promoviendo la inserción social de las personas y familias afectadas a partir de una intervención social sobre la problemática de la vivienda. La dotación fundacional fue de 30.663,64 euros. El Ayuntamiento de Jaca presenta las cuentas del año 2015 de la fundación con unos ingresos de 90.783,90 euros procedentes de subvenciones y un resultado del ejercicio de 353,36 euros. El patrimonio neto es de 96.321,59 euros.

8.5.23. Fundación Residencia Monreal-San José

Fundación constituida el 7 de octubre de 2011 por la fusión de la Fundación Residencia de Ancianos de Monreal del Campo y el Patronato Hospital de San José, ambos dependientes del Ayuntamiento de Monreal del Campo. Está dedicada a la gestión de la residencia de validos de San José y centro de día para mayores. Según las cuentas aportadas por el Ayuntamiento, la fundación presenta unos ingresos de la actividad de 1.555.832,76 euros, de los cuales 38.332 euros corresponden a subvenciones para gastos corrientes (en su mayoría de la DPZ – 13.467,07 euros– y de un particular –23.875 euros–). El excedente de la actividad es de 33.425,07 euros. Además tiene un excedente en operaciones financieras –8.857,77 euros– y una subvención de ADRI para obras de reforma de la residencia. El patrimonio neto es de 1.445.342,93 euros. En el año 2015 ha atendido a 75 personas residentes y a 12 personas en el centro de día.

8.5.24. Fundación Oroibérico

Fundación constituida por el Ayuntamiento de Noguera de Albarracín el 25 de junio de 2007 con una dotación fundacional de 30.050,61 euros. La fundación tiene como fines la catalogación, estudio, conservación, difusión cultural y turística de la flora del Sistema Ibérico. En el año 2015 no ha realizado actividad alguna. Presenta cuentas con unos gastos de 5.655,35 euros, cifra que coincide con el excedente negativo ya que no ha tenido ingresos. El patrimonio neto asciende a 85.246,61 euros.

8.5.25. Fundación Centro Humanístico Carmelo Lisón y Julia Donald

Fundación creada por el legado de unos particulares cuya finalidad es gestionar dicho legado y organizar actividades relacionadas con la antropología. Adscrita al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, quien no ha aportado las cuentas de la fundación.

8.5.26. Fundación Museo Salvador Victoria

Fundación constituida el 29 de abril de 2011 por Marie-Claire Decay Cartier, que aporta obras de arte valoradas en 1.715.000 euros y el Ayuntamiento de Rubielos de Mora que cede el uso de un edificio para los fines museísticos de la fundación. El objeto principal de la fundación es el conocimiento y difusión de la obra artística de Salvador Victoria y de los artistas vinculados a su generación. El Ayuntamiento de Rubielos de Mora aporta las cuentas de la fundación en las que se aprecian unos ingresos de 12.050 euros procedentes de distintas subvenciones (Ayuntamiento de Rubielos de Mora 2.000 euros, Comarca de Gúdar Javalambre 1.000 euros, Diputación Provincial de Teruel 3.850 euros, Caja Rural de Teruel 1.000 euros y patronos 4.200 euros). El resultado del ejercicio 2015 es de -6.338,25 euros. El patrimonio neto asciende a 1.741.950,82 euros. En la Memoria se detallan las actividades realizadas en el ejercicio.

8.5.27. Fundación L'Ausin

Fundación constituida por el Ayuntamiento del Valle de Hecho con una dotación fundacional de 47.341,19 euros. Desarrolla la actividad de residencia de ancianos. No presenta cuentas.

8.5.28. Fundación Laguna del Cañizar

Fundación constituida el 3 de marzo de 2011 por los Ayuntamientos de Cella y de Villarquemado. Sus actividades giran en torno a la educación ambiental de la laguna del Cañizar. Se adscribe al Ayuntamiento de Villarquemado, quien no ha presentado las cuentas de la fundación.

8.5.29. Fundación para la Promoción de la Juventud y el Deporte

Fundación constituida el 21 de marzo de 2002 por la Comarca de Monegros con la finalidad de dotar de servicios y actividades para la juventud de la comarca y garantizar la gestión de los elementos que integran el Sistema

Deportivo de la Comarca de Los Monegros. La dotación fundacional se fijó en 6.040 euros. Aporta cuentas en las que los ingresos obtenidos son de 392.658,50 euros, de los cuales 291.650,02 euros proceden de subvenciones; el total de gastos asciende a 362.716,14 euros, destacando 297.316 euros de gastos de personal. Los fondos propios son negativos, -37.636,38 euros. En la Memoria se describen las actividades realizadas durante el ejercicio.

8.5.30. Fundación Matarranya Nature

Fundación constituida el 9 de agosto de 2002 con una dotación fundacional de 6.010,12 euros por particulares, la Comarca del Matarraña, el Ayuntamiento de Valderrobres y el de Peñarroya de Tastavins con el objeto de la conservación, el estudio y la difusión de la avifauna. Se adscribe a la Comarca del Matarraña quien no aporta la cuenta de la fundación. Se encuentra en proceso de disolución. No tiene actividad.

8.5.31. Fundación Ramón J. Sender

Fundación creada el 15 de septiembre de 1983 por la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Barbastro y la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. La actividad de la fundación consiste en sostener el Centro de Barbastro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Adscrita a la Diputación Provincial de Huesca, quien presenta sus cuentas en las que se observan unos ingresos de la actividad de 1.359.146,36 euros, siendo el excedente del ejercicio de 325.153,40 euros y el patrimonio neto de 7.480.155,25 euros.

8.5.32. Fundación Joaquina Zamora Sarrate

Fundación dependiente de la Diputación Provincial de Zaragoza creada el 20 de mayo de 1998, con una dotación fundacional de 163.883,75 euros procedente de la herencia de Dña. Joaquina Zamora, con el objeto de contribuir al fomento de los artistas plásticos en Aragón. Las cuentas reflejan la falta de actividad que ha habido en el ejercicio, tanto los ingresos generados como los gastos producidos en 2015 son financieros. La fundación no tiene personal. El patrimonio neto es de 167.298,54 euros.

8.5.33. Fundación Tarazona Monumental

Fundación constituida el 15 de enero de 2007 por el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, el Obispado de la Diócesis de Tarazona, el Cabildo Catedralicio de Tarazona y el Ayuntamiento de Tarazona con la misión de conservar y restaurar el patrimonio histórico y artístico de Tarazona para su promoción turística y cultural. Se adscribe a la Diputación Provincial de Zaragoza que es quien presenta sus cuentas en las que se reflejan unos ingresos de 602.317,40 euros, de los cuales 455.821,08 euros proceden de subvenciones públicas. El resultado total del ejercicio 2015 es de -570.318 euros. El patrimonio neto de la fundación es de 948.771,57. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015 fue 17,14. En la Memoria se detallan las actividades realizadas por la fundación.

8.5.34. Fundación de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín

Fundación constituida el 23 de junio de 2004 por todos los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad Comunidad de Albarracín y por el Instituto Aragonés de Fomento para el fomento y desarrollo de la zona. Se adscribe a la Mancomunidad Comunidad de Albarracín quien no aporta las cuentas correspondientes a la fundación.

9. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES

1. Las entidades locales deben de comunicar sus modificaciones censales a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012, 2013 y 2014).

Las personas de las entidades locales usuarias de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales demuestran en general cada vez un mayor conocimiento de la misma así como un mayor acercamiento a la Cámara de Cuentas a través de contactos telefónicos y de correo electrónico lo que se traduce en una mejor calidad de la información contenida en la Plataforma.

2. Las entidades que no desarrollen ninguna actividad y que no elaboren presupuestos ni aprueben cuentas deberían de liquidarse y disolverse. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012 y 2013).

A lo largo de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016, se han extinguido 6 mancomunidades. En 2014 se extinguieron 3, con lo que no queda ninguna mancomunidad que no desarrolle actividad alguna desde hace tiempo ni elabore presupuestos ni apruebe cuentas.

De las sociedades mercantiles, en el mismo periodo de tiempo, 3 se han extinguido y en 2014 se extinguieron 15. Esta recomendación es ya una obligación legal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

3. Las entidades locales han de prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular el estricto cumplimiento de los plazos relativos a la confección y aprobación del presupuesto y a la rendición de la cuenta general, así como a atender a la propia sostenibilidad financiera y al principio de transparencia. (Recomendación contenida en los informes de las cuentas de 2010, de 2011, de 2012, de 2013 y de 2014).

La mayor parte de las entidades locales siguen sin cumplir en plazo el ciclo presupuestario; en particular la aprobación del Presupuesto, donde se observa un incumplimiento generalizado, si bien ha mejorado con respecto a los ejercicios anteriores.

La rendición en plazo de la cuenta general ha mejorado con respecto a 2014, pero todavía está en un 68,88 %.

4. Para mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, es imprescindible que se intensifiquen las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquéllos que tienen menor capacidad de gestión. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012, 2013 y 2014). En la misma línea, procedería promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada un requisito necesario para que una entidad local y sus entes dependientes puedan acceder a la concesión de ayudas y subvenciones públicas. (Recomendación dada en los informes referentes a las cuentas de 2011 y 2012).

La Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón recoge como requisito necesario para que las entidades locales puedan acceder a una subvención el acreditar el cumplimiento de las obligaciones de rendir cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón. A esta norma se ha debido en gran medida el significativo aumento de la rendición de cuentas a lo largo de 2016, no sólo del ejercicio 2015 sino también de ejercicios atrasados, alcanzando los porcentajes de rendición a la fecha de aprobación del informe el 97,20 % de cuentas de 2013, el 97,67 % de cuentas de 2014 y el 97,16 % de cuentas de 2015.

5. Dado el bajo grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos se recomienda realicen depuraciones de los saldos contables, para que se refleje fielmente la situación económico-financiera, así como se doten adecuadamente provisiones de dudoso cobro. (Recomendación recogida en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012, 2013 y 2014).

Se ha incrementado el número de entidades que registran provisión por los saldos de dudoso cobro.

6. Es preciso revisar y en su caso depurar los saldos contenidos en las cuentas de Inmovilizado, coordinando e integrando la información contenida en los Inventarios de Bienes, identificando convenientemente los bienes que integran el Patrimonio público del suelo.

Solo un 8 % de entidades locales tienen registrado en su balance importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo. Las cuentas de inmovilizado siguen sin depurarse por regla general. (Recomendación recogida en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012, 2013 y 2014).

7. Los saldos de la cuenta 413, Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto, que habían disminuido en los últimos años, se han incrementado en el ejercicio 2015; se deberían establecer procedimientos normalizados en la ejecución del gasto que eviten el uso de dicha cuenta. (Recomendación recogida en los informes referentes a las cuentas de 2011, 2012, 2013 y 2014).

8. En materia de contratación administrativa, se ha de potenciar el control de eficacia y eficiencia del gasto público, la planificación y la adecuada asignación de recursos. A la vista del deficiente cumplimiento por parte de las

entidades locales aragonesas de sus obligaciones legales de remisión de contratos al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón, se recomienda la adopción de medidas para que el envío a estos organismos fiscalizadores, tanto de las relaciones anuales de contratos celebrados como de los extractos de los expedientes de contratación, se efectúe por los órganos de contratación del sector público local en los términos y plazos establecidos en la normativa reguladora y utilizando los modelos previstos en las Instrucciones aprobadas por el Tribunal de Cuentas y por la Cámara de Cuentas de Aragón. (Recomendación efectuada en el informe referente a las cuentas de 2010).

La remisión de las relaciones anuales ha mejorado notablemente, aunque todavía no es satisfactoria, como queda de manifiesto en el presente informe.

10. TRÁMITE DE AUDIENCIA

Mediante escritos de fecha 7 de julio de 2017 dirigidos a todas las entidades locales y, además, mediante un anuncio publicado en el BOA de 18 de julio de 2017, se abrió trámite de audiencia a las entidades locales aragonesas, comunicándoles la posibilidad de acceder al informe provisional a través de la página web de la Cámara de Cuentas, para que las entidades locales interesadas pudieran efectuar en el plazo de un mes las alegaciones que considerasen oportunas.

Se han recibido dos escritos de alegaciones, presentados por el Ayuntamiento de Binéfar y por el Ayuntamiento de Fraga. Los dos escritos figuran reproducidos en el Anexo XII.

10.1. AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

Con fecha 24 de julio de 2017 se recibió escrito del Ayuntamiento de Binéfar en el que explicaba el descuadre de 1.194,04 euros en el Estado de Flujos de efectivo que aparecía en el Anteproyecto de Informe que, a su vez, recogía los datos presentados por el Ayuntamiento en la Plataforma de rendición de cuentas.

No se modifica el Informe, que recoge la información enviada por las propias entidades locales a través de la Plataforma. No obstante, se deja constancia de la alegación.

10.2. AYUNTAMIENTO DE JACA

Con fecha 25 de julio de 2017 se recibió escrito del Ayuntamiento de Jaca en el que se hacía referencia a la Fundación Thomas de Sabba, dependiente del citado Ayuntamiento.

Se alega que en el Anteproyecto de Informe figura el Balance de la fundación como "descuadrado" debido a que las cifras que aparecen no son las que se enviaron a la Plataforma. Se comprueba que, efectivamente, ha habido un error de transcripción en unos decimales y se corrige el Informe.

ANEXOS

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
1	Ayuntamiento de	Abizanda	Huesca
2	Ayuntamiento de	Agüero	Huesca
3	Ayuntamiento de	Aisa	Huesca
4	Ayuntamiento de	Albalate de Cinca	Huesca
5	Ayuntamiento de	Albalatillo	Huesca
6	Ayuntamiento de	Albelda	Huesca
7	Ayuntamiento de	Albero Alto	Huesca
8	Ayuntamiento de	Albero Bajo	Huesca
9	Ayuntamiento de	Alberuela de Tubo	Huesca
10	Ayuntamiento de	Alcalá del Obispo	Huesca
11	Ayuntamiento de	Alcolea de Cinca	Huesca
12	Ayuntamiento de	Alcubierre	Huesca
13	Ayuntamiento de	Alerre	Huesca
14	Ayuntamiento de	Alfántega	Huesca
15	Ayuntamiento de	Almunia de San Juan	Huesca
16	Ayuntamiento de	Almuniente	Huesca
17	Ayuntamiento de	Altorricón	Huesca
18	Ayuntamiento de	Angüés	Huesca
19	Ayuntamiento de	Ansó	Huesca
20	Ayuntamiento de	Antillón	Huesca
21	Ayuntamiento de	Arguis	Huesca
22	Ayuntamiento de	Ayerbe	Huesca
23	Ayuntamiento de	Azanuy-Alins	Huesca
24	Ayuntamiento de	Azara	Huesca
25	Ayuntamiento de	Azlor	Huesca
26	Ayuntamiento de	Baélls	Huesca
27	Ayuntamiento de	Bailo	Huesca
28	Ayuntamiento de	Baldellou	Huesca
29	Ayuntamiento de	Ballobar	Huesca
30	Ayuntamiento de	Banastás	Huesca
31	Ayuntamiento de	Barbastro	Huesca
32	Ayuntamiento de	Bárcabo	Huesca
33	Ayuntamiento de	Benabarre	Huesca
34	Ayuntamiento de	Benasque	Huesca
35	Ayuntamiento de	Beranuy	Huesca
36	Ayuntamiento de	Bierge	Huesca
37	Ayuntamiento de	Biescas	Huesca
38	Ayuntamiento de	Binaced	Huesca
39	Ayuntamiento de	Bisaurri	Huesca

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
40	Ayuntamiento de	Biscarrués	Huesca
41	Ayuntamiento de	Blecua y Torres	Huesca
42	Ayuntamiento de	Bonansa	Huesca
43	Ayuntamiento de	Borau	Huesca
44	Ayuntamiento de	Broto	Huesca
45	Ayuntamiento de	Caldearenas	Huesca
46	Ayuntamiento de	Canal de Berdún	Huesca
47	Ayuntamiento de	Canfranc	Huesca
48	Ayuntamiento de	Capdesaso	Huesca
49	Ayuntamiento de	Capella	Huesca
50	Ayuntamiento de	Casbas de Huesca	Huesca
51	Ayuntamiento de	Castejón de Monegros	Huesca
52	Ayuntamiento de	Castejón de Sos	Huesca
53	Ayuntamiento de	Castejón del Puente	Huesca
54	Ayuntamiento de	Castellflorite	Huesca
55	Ayuntamiento de	Castiello de Jaca	Huesca
56	Ayuntamiento de	Castigaleu	Huesca
57	Ayuntamiento de	Castillazuelo	Huesca
58	Ayuntamiento de	Chía	Huesca
59	Ayuntamiento de	Chimillas	Huesca
60	Ayuntamiento de	Colungo	Huesca
61	Ayuntamiento de	El Grado	Huesca
62	Ayuntamiento de	El Pueyo de Araguás	Huesca
63	Ayuntamiento de	Esplús	Huesca
64	Ayuntamiento de	Estada	Huesca
65	Ayuntamiento de	Estadilla	Huesca
66	Ayuntamiento de	Estopiñán del Castillo	Huesca
67	Ayuntamiento de	Fago	Huesca
68	Ayuntamiento de	Fiscal	Huesca
69	Ayuntamiento de	Fonz	Huesca
70	Ayuntamiento de	Foradada del Toscar	Huesca
71	Ayuntamiento de	Fraga	Huesca
72	Ayuntamiento de	Gistaín	Huesca
73	Ayuntamiento de	Grañén	Huesca
74	Ayuntamiento de	Graus	Huesca
75	Ayuntamiento de	Gurrea de Gállego	Huesca
76	Ayuntamiento de	Hoz de Jaca	Huesca
77	Ayuntamiento de	Hoz y Costean	Huesca
78	Ayuntamiento de	Huerto	Huesca

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad	Provincia
79	Ayuntamiento de Huesca	Huesca
80	Ayuntamiento de Ibieca	Huesca
81	Ayuntamiento de Isábena	Huesca
82	Ayuntamiento de Jaca	Huesca
83	Ayuntamiento de La Puebla de Castro	Huesca
84	Ayuntamiento de La Sotonera	Huesca
85	Ayuntamiento de Laluega	Huesca
86	Ayuntamiento de Lalueza	Huesca
87	Ayuntamiento de Lanaja	Huesca
88	Ayuntamiento de Laperdiguera	Huesca
89	Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos	Huesca
90	Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano	Huesca
91	Ayuntamiento de Lascuarre	Huesca
92	Ayuntamiento de Laspaúles	Huesca
93	Ayuntamiento de Laspuña	Huesca
94	Ayuntamiento de Loporzano	Huesca
95	Ayuntamiento de Loscorrales	Huesca
96	Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	Huesca
97	Ayuntamiento de Monesma y Cajigar	Huesca
98	Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas	Huesca
99	Ayuntamiento de Montanuy	Huesca
100	Ayuntamiento de Monzón	Huesca
101	Ayuntamiento de Naval	Huesca
102	Ayuntamiento de Novales	Huesca
103	Ayuntamiento de Nuevo	Huesca
104	Ayuntamiento de Ontiñena	Huesca
105	Ayuntamiento de Osso de Cinca	Huesca
106	Ayuntamiento de Panticosa	Huesca
107	Ayuntamiento de Peñalba	Huesca
108	Ayuntamiento de Peralta de Alcofea	Huesca
109	Ayuntamiento de Peralta de Calasanz	Huesca
110	Ayuntamiento de Peraltilla	Huesca
111	Ayuntamiento de Pertusa	Huesca
112	Ayuntamiento de Piracés	Huesca
113	Ayuntamiento de Plan	Huesca
114	Ayuntamiento de Poleñino	Huesca
115	Ayuntamiento de Pozán de Vero	Huesca
116	Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca	Huesca
117	Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz	Huesca

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
118	Ayuntamiento de	Quicena	Huesca
119	Ayuntamiento de	Robres	Huesca
120	Ayuntamiento de	Sabiñánigo	Huesca
121	Ayuntamiento de	Sahún	Huesca
122	Ayuntamiento de	Salas Altas	Huesca
123	Ayuntamiento de	Salas Bajas	Huesca
124	Ayuntamiento de	Salillas	Huesca
125	Ayuntamiento de	San Esteban de Litera	Huesca
126	Ayuntamiento de	San Juan de Plan	Huesca
127	Ayuntamiento de	San Miguel del Cinca	Huesca
128	Ayuntamiento de	Sangarrén	Huesca
129	Ayuntamiento de	Santa Cilia	Huesca
130	Ayuntamiento de	Santa Cruz de la Serós	Huesca
131	Ayuntamiento de	Santa María de Dulcis	Huesca
132	Ayuntamiento de	Secastilla	Huesca
133	Ayuntamiento de	Seira	Huesca
134	Ayuntamiento de	Sena	Huesca
135	Ayuntamiento de	Senés de Alcubierre	Huesca
136	Ayuntamiento de	Sesué	Huesca
137	Ayuntamiento de	Siétamo	Huesca
138	Ayuntamiento de	Tella-Sin	Huesca
139	Ayuntamiento de	Tierz	Huesca
140	Ayuntamiento de	Tolva	Huesca
141	Ayuntamiento de	Torla	Huesca
142	Ayuntamiento de	Torralba de Aragón	Huesca
143	Ayuntamiento de	Torre la Ribera	Huesca
144	Ayuntamiento de	Torres de Barbués	Huesca
145	Ayuntamiento de	Tramaced	Huesca
146	Ayuntamiento de	Valfarta	Huesca
147	Ayuntamiento de	Velilla de Cinca	Huesca
148	Ayuntamiento de	Vencillón	Huesca
149	Ayuntamiento de	Vicién	Huesca
150	Ayuntamiento de	Villanova	Huesca
151	Ayuntamiento de	Villanúa	Huesca
152	Ayuntamiento de	Villanueva de Sigena	Huesca
153	Ayuntamiento de	Yebra de Basa	Huesca
154	Ayuntamiento de	Yésero	Huesca
155	Ayuntamiento de	Zaidín	Huesca
156	Comarca	Alto Gállego	Huesca

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
157	Comarca	Cinca Medio	Huesca
158	Comarca	La Jacetania	Huesca
159	Comarca	La Litera	Huesca
160	Comarca	La Ribagorza	Huesca
161	Comarca	Los Monegros	Huesca
162	Comarca	Sobrarbe	Huesca
163	Comarca	Somontano de Barbastro	Huesca
164	Diputación Provincial de	Huesca	Huesca
165	Entidad Local Menor de	Alastuey	Huesca
166	Entidad Local Menor de	Almudafar	Huesca
167	Entidad Local Menor de	Asin de Broto	Huesca
168	Entidad Local Menor de	Aso de Sobremonte	Huesca
169	Entidad Local Menor de	Buesa	Huesca
170	Entidad Local Menor de	El Run	Huesca
171	Entidad Local Menor de	Escarrilla	Huesca
172	Entidad Local Menor de	Gavin	Huesca
173	Entidad Local Menor de	La Paul	Huesca
174	Entidad Local Menor de	Larués	Huesca
175	Entidad Local Menor de	Liri	Huesca
176	Entidad Local Menor de	Oto	Huesca
177	Entidad Local Menor de	Piedrafita de Jaca	Huesca
178	Entidad Local Menor de	Sandinies	Huesca
179	Entidad Local Menor de	Saravillo	Huesca
180	Entidad Local Menor de	Serveto	Huesca
181	Entidad Local Menor de	Tramacastilla de Tena	Huesca
182	Mancomunidad	Aguas de Antillón y seis pueblos más	Huesca
183	Mancomunidad	Aguas de Calcon	Huesca
184	Mancomunidad	Alto Valle del Aragón	Huesca
185	Mancomunidad	Forestal Ansó-Fago	Huesca
186	Mancomunidad	Forestal del Valle de Aisa	Huesca
187	Mancomunidad	Forestal Quiñón de Buerba	Huesca
188	Mancomunidad	Pastos Del Puerto Escarra	Huesca
189	Mancomunidad	Quiñón de Panticosa	Huesca
190	Mancomunidad	Valle de Chistau	Huesca
191	Ayuntamiento de	Abejuela	Teruel
192	Ayuntamiento de	Aguatón	Teruel
193	Ayuntamiento de	Aguaviva	Teruel
194	Ayuntamiento de	Alba	Teruel
195	Ayuntamiento de	Albalate del Arzobispo	Teruel

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
196	Ayuntamiento de	Albentosa	Teruel
197	Ayuntamiento de	Alcaine	Teruel
198	Ayuntamiento de	Alcorisa	Teruel
199	Ayuntamiento de	Alfambra	Teruel
200	Ayuntamiento de	Aliaga	Teruel
201	Ayuntamiento de	Allueva	Teruel
202	Ayuntamiento de	Almohaja	Teruel
203	Ayuntamiento de	Alobras	Teruel
204	Ayuntamiento de	Anadón	Teruel
205	Ayuntamiento de	Andorra	Teruel
206	Ayuntamiento de	Arcos de las Salinas	Teruel
207	Ayuntamiento de	Argente	Teruel
208	Ayuntamiento de	Azaila	Teruel
209	Ayuntamiento de	Bádenas	Teruel
210	Ayuntamiento de	Báguena	Teruel
211	Ayuntamiento de	Bañón	Teruel
212	Ayuntamiento de	Barrachina	Teruel
213	Ayuntamiento de	Belmonte de San José	Teruel
214	Ayuntamiento de	Berge	Teruel
215	Ayuntamiento de	Blancas	Teruel
216	Ayuntamiento de	Bordón	Teruel
217	Ayuntamiento de	Bueña	Teruel
218	Ayuntamiento de	Burbáguena	Teruel
219	Ayuntamiento de	Cabra de Mora	Teruel
220	Ayuntamiento de	Calaceite	Teruel
221	Ayuntamiento de	Calamocha	Teruel
222	Ayuntamiento de	Calomarde	Teruel
223	Ayuntamiento de	Camañas	Teruel
224	Ayuntamiento de	Camarena de la Sierra	Teruel
225	Ayuntamiento de	Cañada de Benatanduz	Teruel
226	Ayuntamiento de	Cañada Vellida	Teruel
227	Ayuntamiento de	Cañizar del Olivar	Teruel
228	Ayuntamiento de	Cantavieja	Teruel
229	Ayuntamiento de	Cascante del Río	Teruel
230	Ayuntamiento de	Castejón de Tornos	Teruel
231	Ayuntamiento de	Castel de Cabra	Teruel
232	Ayuntamiento de	Castellote	Teruel
233	Ayuntamiento de	Castelserás	Teruel
234	Ayuntamiento de	Cedrillas	Teruel

ANEXO I

Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo

Número	Entidad	Provincia
235	Ayuntamiento de Cella	Teruel
236	Ayuntamiento de Corbalán	Teruel
237	Ayuntamiento de Cosa	Teruel
238	Ayuntamiento de Cretas	Teruel
239	Ayuntamiento de Crivillén	Teruel
240	Ayuntamiento de Cubla	Teruel
241	Ayuntamiento de Cucalón	Teruel
242	Ayuntamiento de Cuevas de Almudén	Teruel
243	Ayuntamiento de Cuevas Labradas	Teruel
244	Ayuntamiento de Ejulve	Teruel
245	Ayuntamiento de El Castellar	Teruel
246	Ayuntamiento de El Cuervo	Teruel
247	Ayuntamiento de El Pobo	Teruel
248	Ayuntamiento de El Vallecillo	Teruel
249	Ayuntamiento de Escorihuela	Teruel
250	Ayuntamiento de Estercuel	Teruel
251	Ayuntamiento de Fonfría	Teruel
252	Ayuntamiento de Formiche Alto	Teruel
253	Ayuntamiento de Fórnoles	Teruel
254	Ayuntamiento de Fortanete	Teruel
255	Ayuntamiento de Frías de Albarracín	Teruel
256	Ayuntamiento de Fuenferrada	Teruel
257	Ayuntamiento de Fuentes Calientes	Teruel
258	Ayuntamiento de Fuentes Claras	Teruel
259	Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos	Teruel
260	Ayuntamiento de Fuentespalda	Teruel
261	Ayuntamiento de Gea de Albarracín	Teruel
262	Ayuntamiento de Griegos	Teruel
263	Ayuntamiento de Guadalaviar	Teruel
264	Ayuntamiento de Gúdar	Teruel
265	Ayuntamiento de Híjar	Teruel
266	Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque	Teruel
267	Ayuntamiento de Jabaloyas	Teruel
268	Ayuntamiento de Jarque de la Val	Teruel
269	Ayuntamiento de Jatiel	Teruel
270	Ayuntamiento de Josa	Teruel
271	Ayuntamiento de La Cañada de Verich	Teruel
272	Ayuntamiento de La Codoñera	Teruel
273	Ayuntamiento de La Fresneda	Teruel

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
274	Ayuntamiento de	La Ginebrosa	Teruel
275	Ayuntamiento de	La Hoz de la Vieja	Teruel
276	Ayuntamiento de	La Iglesuela del Cid	Teruel
277	Ayuntamiento de	La Portellada	Teruel
278	Ayuntamiento de	La Puebla de Híjar	Teruel
279	Ayuntamiento de	Las Parras de Castellote	Teruel
280	Ayuntamiento de	Lledó	Teruel
281	Ayuntamiento de	Maicas	Teruel
282	Ayuntamiento de	Mas de las Matas	Teruel
283	Ayuntamiento de	Mazaleón	Teruel
284	Ayuntamiento de	Mezquita de Jarque	Teruel
285	Ayuntamiento de	Mirambel	Teruel
286	Ayuntamiento de	Molinos	Teruel
287	Ayuntamiento de	Monreal del Campo	Teruel
288	Ayuntamiento de	Monteagudo del Castillo	Teruel
289	Ayuntamiento de	Mora de Rubielos	Teruel
290	Ayuntamiento de	Moscardón	Teruel
291	Ayuntamiento de	Muniesa	Teruel
292	Ayuntamiento de	Nogueras	Teruel
293	Ayuntamiento de	Obón	Teruel
294	Ayuntamiento de	Ojos Negros	Teruel
295	Ayuntamiento de	Oliete	Teruel
296	Ayuntamiento de	Orihuela del Tremedal	Teruel
297	Ayuntamiento de	Palomar de Arroyos	Teruel
298	Ayuntamiento de	Pancrudo	Teruel
299	Ayuntamiento de	Peñarroya de Tastavins	Teruel
300	Ayuntamiento de	Peralejos	Teruel
301	Ayuntamiento de	Perales del Alfambra	Teruel
302	Ayuntamiento de	Pitarque	Teruel
303	Ayuntamiento de	Pozondón	Teruel
304	Ayuntamiento de	Pozuel del Campo	Teruel
305	Ayuntamiento de	Ráfales	Teruel
306	Ayuntamiento de	Rillo	Teruel
307	Ayuntamiento de	Ródenas	Teruel
308	Ayuntamiento de	Royuela	Teruel
309	Ayuntamiento de	Rubielos de la Cérica	Teruel
310	Ayuntamiento de	Rubielos de Mora	Teruel
311	Ayuntamiento de	Salcedillo	Teruel
312	Ayuntamiento de	San Martín del Río	Teruel

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
313	Ayuntamiento de	Santa Eulalia	Teruel
314	Ayuntamiento de	Sarrión	Teruel
315	Ayuntamiento de	Segura de los Baños	Teruel
316	Ayuntamiento de	Seno	Teruel
317	Ayuntamiento de	Singra	Teruel
318	Ayuntamiento de	Terriente	Teruel
319	Ayuntamiento de	Tormón	Teruel
320	Ayuntamiento de	Tornos	Teruel
321	Ayuntamiento de	Torre de las Arcas	Teruel
322	Ayuntamiento de	Torre del Compte	Teruel
323	Ayuntamiento de	Torre los Negros	Teruel
324	Ayuntamiento de	Torrecilla de Alcañiz	Teruel
325	Ayuntamiento de	Torrecilla del Rebollar	Teruel
326	Ayuntamiento de	Torrelacárcel	Teruel
327	Ayuntamiento de	Torremocha de Jiloca	Teruel
328	Ayuntamiento de	Torrevelilla	Teruel
329	Ayuntamiento de	Torrijas	Teruel
330	Ayuntamiento de	Tronchón	Teruel
331	Ayuntamiento de	Valacloche	Teruel
332	Ayuntamiento de	Valdealgorfa	Teruel
333	Ayuntamiento de	Valdeltormo	Teruel
334	Ayuntamiento de	Valderrobres	Teruel
335	Ayuntamiento de	Valjunquera	Teruel
336	Ayuntamiento de	Veguillas de la Sierra	Teruel
337	Ayuntamiento de	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel
338	Ayuntamiento de	Villar del Salz	Teruel
339	Ayuntamiento de	Villarluengo	Teruel
340	Ayuntamiento de	Villarquemado	Teruel
341	Ayuntamiento de	Villastar	Teruel
342	Ayuntamiento de	Vinaceite	Teruel
343	Ayuntamiento de	Vivel del Río Martín	Teruel
344	Comarca	Andorra-Sierra de Arcos	Teruel
345	Comarca	Bajo Aragón	Teruel
346	Comarca	Bajo Martín	Teruel
347	Comarca	Comunidad de Teruel	Teruel
348	Comarca	Cuencas Mineras	Teruel
349	Comarca	Gudar-Javalambre	Teruel
350	Comarca	Jiloca	Teruel
351	Comarca	Maestrazgo	Teruel

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
352	Comarca	Matarraña	Teruel
353	Comarca	Sierra de Albarracín	Teruel
354	Diputación Provincial de	Teruel	Teruel
355	Entidad Local Menor de	Las Cuevas de Cañart	Teruel
356	Mancomunidad	Abastecimiento de Aguas del Guadalope-Mezquín	Teruel
357	Mancomunidad	La Fuente	Teruel
358	Ayuntamiento de	Abanto	Zaragoza
359	Ayuntamiento de	Agón	Zaragoza
360	Ayuntamiento de	Aguilón	Zaragoza
361	Ayuntamiento de	Ainzón	Zaragoza
362	Ayuntamiento de	Aladrén	Zaragoza
363	Ayuntamiento de	Alagón	Zaragoza
364	Ayuntamiento de	Alberite de San Juan	Zaragoza
365	Ayuntamiento de	Albeta	Zaragoza
366	Ayuntamiento de	Alcalá de Ebro	Zaragoza
367	Ayuntamiento de	Aldehuela de Liestos	Zaragoza
368	Ayuntamiento de	Alfajarín	Zaragoza
369	Ayuntamiento de	Alfamén	Zaragoza
370	Ayuntamiento de	Alhama de Aragón	Zaragoza
371	Ayuntamiento de	Almochuel	Zaragoza
372	Ayuntamiento de	Almonacid de la Cuba	Zaragoza
373	Ayuntamiento de	Almonacid de la Sierra	Zaragoza
374	Ayuntamiento de	Alpartir	Zaragoza
375	Ayuntamiento de	Ambel	Zaragoza
376	Ayuntamiento de	Anento	Zaragoza
377	Ayuntamiento de	Aranda de Moncayo	Zaragoza
378	Ayuntamiento de	Arándiga	Zaragoza
379	Ayuntamiento de	Ardisa	Zaragoza
380	Ayuntamiento de	Ariza	Zaragoza
381	Ayuntamiento de	Ateca	Zaragoza
382	Ayuntamiento de	Azuara	Zaragoza
383	Ayuntamiento de	Badules	Zaragoza
384	Ayuntamiento de	Balconchán	Zaragoza
385	Ayuntamiento de	Bárboles	Zaragoza
386	Ayuntamiento de	Bardallur	Zaragoza
387	Ayuntamiento de	Belchite	Zaragoza
388	Ayuntamiento de	Belmonte de Gracián	Zaragoza
389	Ayuntamiento de	Berdejo	Zaragoza
390	Ayuntamiento de	Bijuesca	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad	Provincia
391	Ayuntamiento de Biota	Zaragoza
392	Ayuntamiento de Bisimbre	Zaragoza
393	Ayuntamiento de Boquiñeni	Zaragoza
394	Ayuntamiento de Borja	Zaragoza
395	Ayuntamiento de Botorrita	Zaragoza
396	Ayuntamiento de Brea de Aragón	Zaragoza
397	Ayuntamiento de Bujaraloz	Zaragoza
398	Ayuntamiento de Bulbunte	Zaragoza
399	Ayuntamiento de Bureta	Zaragoza
400	Ayuntamiento de Cabañas de Ebro	Zaragoza
401	Ayuntamiento de Cadrete	Zaragoza
402	Ayuntamiento de Calatayud	Zaragoza
403	Ayuntamiento de Calcena	Zaragoza
404	Ayuntamiento de Calmarza	Zaragoza
405	Ayuntamiento de Campillo de Aragón	Zaragoza
406	Ayuntamiento de Carenas	Zaragoza
407	Ayuntamiento de Cariñena	Zaragoza
408	Ayuntamiento de Castejón de las Armas	Zaragoza
409	Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa	Zaragoza
410	Ayuntamiento de Castiliscar	Zaragoza
411	Ayuntamiento de Cerveruela	Zaragoza
412	Ayuntamiento de Cetina	Zaragoza
413	Ayuntamiento de Chiprana	Zaragoza
414	Ayuntamiento de Chodes	Zaragoza
415	Ayuntamiento de Cimballa	Zaragoza
416	Ayuntamiento de Cinco Olivas	Zaragoza
417	Ayuntamiento de Clarés de Ribota	Zaragoza
418	Ayuntamiento de Codo	Zaragoza
419	Ayuntamiento de Codos	Zaragoza
420	Ayuntamiento de Contamina	Zaragoza
421	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Zaragoza
422	Ayuntamiento de Cubel	Zaragoza
423	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Zaragoza
424	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Zaragoza
425	Ayuntamiento de El Buste	Zaragoza
426	Ayuntamiento de Épila	Zaragoza
427	Ayuntamiento de Erla	Zaragoza
428	Ayuntamiento de Escatrón	Zaragoza
429	Ayuntamiento de Fabara	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
430	Ayuntamiento de	Farlete	Zaragoza
431	Ayuntamiento de	Fayón	Zaragoza
432	Ayuntamiento de	Fombuena	Zaragoza
433	Ayuntamiento de	Fréscano	Zaragoza
434	Ayuntamiento de	Fuentes de Ebro	Zaragoza
435	Ayuntamiento de	Fuentes de Jiloca	Zaragoza
436	Ayuntamiento de	Gelsa	Zaragoza
437	Ayuntamiento de	Godojos	Zaragoza
438	Ayuntamiento de	Grisén	Zaragoza
439	Ayuntamiento de	Herrera de los Navarros	Zaragoza
440	Ayuntamiento de	Ibdes	Zaragoza
441	Ayuntamiento de	Illueca	Zaragoza
442	Ayuntamiento de	Isuerre	Zaragoza
443	Ayuntamiento de	Jaraba	Zaragoza
444	Ayuntamiento de	Jaulín	Zaragoza
445	Ayuntamiento de	La Almolda	Zaragoza
446	Ayuntamiento de	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza
447	Ayuntamiento de	La Vilueña	Zaragoza
448	Ayuntamiento de	La Zaida	Zaragoza
449	Ayuntamiento de	Langa del Castillo	Zaragoza
450	Ayuntamiento de	Las Cuerlas	Zaragoza
451	Ayuntamiento de	Las Pedrosas	Zaragoza
452	Ayuntamiento de	Lécera	Zaragoza
453	Ayuntamiento de	Lechón	Zaragoza
454	Ayuntamiento de	Leciñena	Zaragoza
455	Ayuntamiento de	Letux	Zaragoza
456	Ayuntamiento de	Litago	Zaragoza
457	Ayuntamiento de	Longares	Zaragoza
458	Ayuntamiento de	Longás	Zaragoza
459	Ayuntamiento de	Los Fayos	Zaragoza
460	Ayuntamiento de	Luceni	Zaragoza
461	Ayuntamiento de	Lumpiaque	Zaragoza
462	Ayuntamiento de	Luna	Zaragoza
463	Ayuntamiento de	Magallón	Zaragoza
464	Ayuntamiento de	Mainar	Zaragoza
465	Ayuntamiento de	Malanquilla	Zaragoza
466	Ayuntamiento de	Maleján	Zaragoza
467	Ayuntamiento de	Manchones	Zaragoza
468	Ayuntamiento de	Mara	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad	Provincia
469	Ayuntamiento de Marracos	Zaragoza
470	Ayuntamiento de Mediana de Aragón	Zaragoza
471	Ayuntamiento de Mequinenza	Zaragoza
472	Ayuntamiento de Mesones de Isuela	Zaragoza
473	Ayuntamiento de Mezalocha	Zaragoza
474	Ayuntamiento de Mianos	Zaragoza
475	Ayuntamiento de Miedes de Aragón	Zaragoza
476	Ayuntamiento de Monegrillo	Zaragoza
477	Ayuntamiento de Monterde	Zaragoza
478	Ayuntamiento de Montón	Zaragoza
479	Ayuntamiento de Morata de Jalón	Zaragoza
480	Ayuntamiento de Moyuela	Zaragoza
481	Ayuntamiento de Mozota	Zaragoza
482	Ayuntamiento de Muel	Zaragoza
483	Ayuntamiento de Munébrega	Zaragoza
484	Ayuntamiento de Murero	Zaragoza
485	Ayuntamiento de Navardún	Zaragoza
486	Ayuntamiento de Nigüella	Zaragoza
487	Ayuntamiento de Nonaspe	Zaragoza
488	Ayuntamiento de Novillas	Zaragoza
489	Ayuntamiento de Nuévalos	Zaragoza
490	Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Zaragoza
491	Ayuntamiento de Orcajo	Zaragoza
492	Ayuntamiento de Orera	Zaragoza
493	Ayuntamiento de Oseja	Zaragoza
494	Ayuntamiento de Osera de Ebro	Zaragoza
495	Ayuntamiento de Paniza	Zaragoza
496	Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca	Zaragoza
497	Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera	Zaragoza
498	Ayuntamiento de Pastriz	Zaragoza
499	Ayuntamiento de Pedrola	Zaragoza
500	Ayuntamiento de Perdiguera	Zaragoza
501	Ayuntamiento de Piedratajada	Zaragoza
502	Ayuntamiento de Pina de Ebro	Zaragoza
503	Ayuntamiento de Pinseque	Zaragoza
504	Ayuntamiento de Plasencia de Jalón	Zaragoza
505	Ayuntamiento de Pomer	Zaragoza
506	Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón	Zaragoza
507	Ayuntamiento de Pradilla de Ebro	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
508	Ayuntamiento de	Puebla de Albortón	Zaragoza
509	Ayuntamiento de	Puendeluna	Zaragoza
510	Ayuntamiento de	Purujosa	Zaragoza
511	Ayuntamiento de	Quinto	Zaragoza
512	Ayuntamiento de	Remolinos	Zaragoza
513	Ayuntamiento de	Retascón	Zaragoza
514	Ayuntamiento de	Ricla	Zaragoza
515	Ayuntamiento de	Rueda de Jalón	Zaragoza
516	Ayuntamiento de	Ruesca	Zaragoza
517	Ayuntamiento de	Sabiñán	Zaragoza
518	Ayuntamiento de	Sádaba	Zaragoza
519	Ayuntamiento de	San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza
520	Ayuntamiento de	San Mateo de Gállego	Zaragoza
521	Ayuntamiento de	Santa Cruz de Grío	Zaragoza
522	Ayuntamiento de	Santa Eulalia de Gállego	Zaragoza
523	Ayuntamiento de	Santed	Zaragoza
524	Ayuntamiento de	Sástago	Zaragoza
525	Ayuntamiento de	Sediles	Zaragoza
526	Ayuntamiento de	Sierra de Luna	Zaragoza
527	Ayuntamiento de	Sigüés	Zaragoza
528	Ayuntamiento de	Sobradiel	Zaragoza
529	Ayuntamiento de	Sos del Rey Católico	Zaragoza
530	Ayuntamiento de	Tabuenca	Zaragoza
531	Ayuntamiento de	Talamantes	Zaragoza
532	Ayuntamiento de	Tarazona	Zaragoza
533	Ayuntamiento de	Tauste	Zaragoza
534	Ayuntamiento de	Terrer	Zaragoza
535	Ayuntamiento de	Tierga	Zaragoza
536	Ayuntamiento de	Torralba de los Frailes	Zaragoza
537	Ayuntamiento de	Torralbilla	Zaragoza
538	Ayuntamiento de	Torrehermosa	Zaragoza
539	Ayuntamiento de	Torrelapaja	Zaragoza
540	Ayuntamiento de	Torrellas	Zaragoza
541	Ayuntamiento de	Torres de Berrellén	Zaragoza
542	Ayuntamiento de	Torrijo de la Cañada	Zaragoza
543	Ayuntamiento de	Tosos	Zaragoza
544	Ayuntamiento de	Trasmoz	Zaragoza
545	Ayuntamiento de	Trasobares	Zaragoza
546	Ayuntamiento de	Uncastillo	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
547	Ayuntamiento de	Undués de Lerda	Zaragoza
548	Ayuntamiento de	Urrea de Jalón	Zaragoza
549	Ayuntamiento de	Urriés	Zaragoza
550	Ayuntamiento de	Used	Zaragoza
551	Ayuntamiento de	Val de San Martín	Zaragoza
552	Ayuntamiento de	Valdehorna	Zaragoza
553	Ayuntamiento de	Valmadrid	Zaragoza
554	Ayuntamiento de	Valpalmas	Zaragoza
555	Ayuntamiento de	Valtorres	Zaragoza
556	Ayuntamiento de	Velilla de Ebro	Zaragoza
557	Ayuntamiento de	Velilla de Jiloca	Zaragoza
558	Ayuntamiento de	Villadoz	Zaragoza
559	Ayuntamiento de	Villafeliche	Zaragoza
560	Ayuntamiento de	Villafranca de Ebro	Zaragoza
561	Ayuntamiento de	Villalba de Perejil	Zaragoza
562	Ayuntamiento de	Villanueva de Gállego	Zaragoza
563	Ayuntamiento de	Villanueva de Huerva	Zaragoza
564	Ayuntamiento de	Villanueva de Jiloca	Zaragoza
565	Ayuntamiento de	Villarreal de Huerva	Zaragoza
566	Ayuntamiento de	Villarroya de la Sierra	Zaragoza
567	Ayuntamiento de	Villarroya del Campo	Zaragoza
568	Ayuntamiento de	Vistabella	Zaragoza
569	Ayuntamiento de	Zaragoza	Zaragoza
570	Comarca	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	Zaragoza
571	Comarca	Campo de Belchite	Zaragoza
572	Comarca	Campo de Borja	Zaragoza
573	Comarca	Campo de Cariñena	Zaragoza
574	Comarca	Campo de Daroca	Zaragoza
575	Comarca	Campo de Valdejalón	Zaragoza
576	Comarca	Comunidad de Calatayud	Zaragoza
577	Comarca	Ribera Alta del Ebro	Zaragoza
578	Comarca	Ribera Baja del Ebro	Zaragoza
579	Comarca	Tarazona y el Moncayo	Zaragoza
580	Diputación Provincial de	Zaragoza	Zaragoza
581	Entidad Local Menor de	Ontinar de Salz	Zaragoza
582	Mancomunidad	Abastecimiento Nonaspe-Fabara	Zaragoza
583	Mancomunidad	Aguas de Huecha	Zaragoza
584	Mancomunidad	Aguas de Monegros	Zaragoza
585	Mancomunidad	Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y La Joyosa-Marloja	Zaragoza

ANEXO I**Relación de entidades que presentaron su cuenta general en plazo**

Número	Entidad		Provincia
586	Mancomunidad	Central de Zaragoza	Zaragoza
587	Mancomunidad	Cuarte-Cadrete	Zaragoza
588	Mancomunidad	Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza
589	Mancomunidad	Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza
590	Mancomunidad	Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza
591	Mancomunidad	Vilafeliche y Montón	Zaragoza

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad	Provincia
1	Ayuntamiento de Abiego	Huesca
2	Ayuntamiento de Adahuesca	Huesca
3	Ayuntamiento de Aguas de Vadiello	Huesca
4	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	Huesca
5	Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea	Huesca
6	Ayuntamiento de Alcampell	Huesca
7	Ayuntamiento de Aragüés del Puerto	Huesca
8	Ayuntamiento de Barbués	Huesca
9	Ayuntamiento de Barbuñales	Huesca
10	Ayuntamiento de Belver de Cinca	Huesca
11	Ayuntamiento de Berbegal	Huesca
12	Ayuntamiento de Bielsa	Huesca
13	Ayuntamiento de Fanlo	Huesca
14	Ayuntamiento de Igriés	Huesca
15	Ayuntamiento de Ilche	Huesca
16	Ayuntamiento de Jasa	Huesca
17	Ayuntamiento de La Fueva	Huesca
18	Ayuntamiento de Labuerda	Huesca
19	Ayuntamiento de Loarre	Huesca
20	Ayuntamiento de Olvena	Huesca
21	Ayuntamiento de Palo	Huesca
22	Ayuntamiento de Perarrúa	Huesca
23	Ayuntamiento de Puente de Montañana	Huesca
24	Ayuntamiento de Puértolas	Huesca
25	Ayuntamiento de Sallent de Gállego	Huesca
26	Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez	Huesca
27	Ayuntamiento de Sariñena	Huesca
28	Ayuntamiento de Sesa	Huesca
29	Ayuntamiento de Sopeira	Huesca
30	Ayuntamiento de Tamarite de Litera	Huesca
31	Ayuntamiento de Tardienta	Huesca
32	Ayuntamiento de Torrente de Cinca	Huesca
33	Ayuntamiento de Torres de Alcanadre	Huesca
34	Ayuntamiento de Valle de Hecho	Huesca
35	Ayuntamiento de Viacamp y Litera	Huesca
36	Ayuntamiento de Almudévar	Huesca
37	Ayuntamiento de Alquézar	Huesca
38	Ayuntamiento de Arén	Huesca
39	Ayuntamiento de Argavieso	Huesca

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
40	Ayuntamiento de	Binéfar	Huesca
41	Ayuntamiento de	Boltaña	Huesca
42	Ayuntamiento de	Camporrélls	Huesca
43	Ayuntamiento de	Candasnos	Huesca
44	Ayuntamiento de	Castillonroy	Huesca
45	Ayuntamiento de	Chalamera	Huesca
46	Comarca	Bajo Cinca/ Baix Cinca	Huesca
47	Comarca	Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca
48	Entidad Local Menor de	Abi	Huesca
49	Entidad Local Menor de	Antenza	Huesca
50	Entidad Local Menor de	Arasán	Huesca
51	Entidad Local Menor de	Besians	Huesca
52	Entidad Local Menor de	Binacua	Huesca
53	Entidad Local Menor de	Espes	Huesca
54	Entidad Local Menor de	Farañas	Huesca
55	Entidad Local Menor de	Gabas	Huesca
56	Entidad Local Menor de	Rañin	Huesca
57	Entidad Local Menor de	San Feliu de Veri	Huesca
58	Entidad Local Menor de	Sarvise	Huesca
59	Entidad Local Menor de	Urmella	Huesca
60	Entidad Local Menor de	Algayón	Huesca
61	Mancomunidad	Forestal Aragues del Puerto-Jasa	Huesca
62	Mancomunidad	Forestal Buesa y Broto	Huesca
63	Mancomunidad	Forestal de Linas de Broto, Broto y Fragen	Huesca
64	Mancomunidad	Forestal del Valle del Broto	Huesca
65	Ayuntamiento de	Ababuj	Teruel
66	Ayuntamiento de	Aguilar del Alfambra	Teruel
67	Ayuntamiento de	Alacón	Teruel
68	Ayuntamiento de	Albarracín	Teruel
69	Ayuntamiento de	Alcalá de la Selva	Teruel
70	Ayuntamiento de	Alcañiz	Teruel
71	Ayuntamiento de	Bea	Teruel
72	Ayuntamiento de	Beceite	Teruel
73	Ayuntamiento de	Bello	Teruel
74	Ayuntamiento de	Bezas	Teruel
75	Ayuntamiento de	Ferreruela de Huerva	Teruel
76	Ayuntamiento de	Foz-Calanda	Teruel
77	Ayuntamiento de	Huesa del Común	Teruel
78	Ayuntamiento de	Jorcas	Teruel

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
79	Ayuntamiento de	La Cerollera	Teruel
80	Ayuntamiento de	La Cuba	Teruel
81	Ayuntamiento de	La Mata de los Olmos	Teruel
82	Ayuntamiento de	La Puebla de Valverde	Teruel
83	Ayuntamiento de	La Zoma	Teruel
84	Ayuntamiento de	Lagueruela	Teruel
85	Ayuntamiento de	Lanzuela	Teruel
86	Ayuntamiento de	Libros	Teruel
87	Ayuntamiento de	Lidón	Teruel
88	Ayuntamiento de	Linares de Mora	Teruel
89	Ayuntamiento de	Los Olmos	Teruel
90	Ayuntamiento de	Loscós	Teruel
91	Ayuntamiento de	Manzanera	Teruel
92	Ayuntamiento de	Miravete de la Sierra	Teruel
93	Ayuntamiento de	Monforte de Moyuela	Teruel
94	Ayuntamiento de	Monroyo	Teruel
95	Ayuntamiento de	Montalbán	Teruel
96	Ayuntamiento de	Monterde de Albarracín	Teruel
97	Ayuntamiento de	Mosqueruela	Teruel
98	Ayuntamiento de	Noguera de Albarracín	Teruel
99	Ayuntamiento de	Noguieruelas	Teruel
100	Ayuntamiento de	Odón	Teruel
101	Ayuntamiento de	Olba	Teruel
102	Ayuntamiento de	Orrios	Teruel
103	Ayuntamiento de	Peracense	Teruel
104	Ayuntamiento de	Plou	Teruel
105	Ayuntamiento de	Puertomingalvo	Teruel
106	Ayuntamiento de	Riodeva	Teruel
107	Ayuntamiento de	Rubiales	Teruel
108	Ayuntamiento de	Saldón	Teruel
109	Ayuntamiento de	Samper de Calanda	Teruel
110	Ayuntamiento de	San Agustín	Teruel
111	Ayuntamiento de	Santa Cruz de Nogueras	Teruel
112	Ayuntamiento de	Teruel	Teruel
113	Ayuntamiento de	Toril y Masegoso	Teruel
114	Ayuntamiento de	Torralba de los Sisonés	Teruel
115	Ayuntamiento de	Torre de Arcas	Teruel
116	Ayuntamiento de	Torres de Albarracín	Teruel
117	Ayuntamiento de	Torrijo del Campo	Teruel

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
118	Ayuntamiento de	Tramacastiel	Teruel
119	Ayuntamiento de	Tramacastilla	Teruel
120	Ayuntamiento de	Urrea de Gaén	Teruel
121	Ayuntamiento de	Utrillas	Teruel
122	Ayuntamiento de	Valbona	Teruel
123	Ayuntamiento de	Valdecuenca	Teruel
124	Ayuntamiento de	Valdelinares	Teruel
125	Ayuntamiento de	Villafranca del Campo	Teruel
126	Ayuntamiento de	Villahermosa del Campo	Teruel
127	Ayuntamiento de	Villar del Cobo	Teruel
128	Ayuntamiento de	Villarroya de los Pinares	Teruel
129	Ayuntamiento de	Villel	Teruel
130	Ayuntamiento de	Visiedo	Teruel
131	Ayuntamiento de	Allepuz	Teruel
132	Ayuntamiento de	Alloza	Teruel
133	Ayuntamiento de	Alpeñés	Teruel
134	Ayuntamiento de	Arens de Lledó	Teruel
135	Ayuntamiento de	Ariño	Teruel
136	Ayuntamiento de	Blesa	Teruel
137	Ayuntamiento de	Bronchales	Teruel
138	Ayuntamiento de	Calanda	Teruel
139	Ayuntamiento de	Camarillas	Teruel
140	Ayuntamiento de	Caminreal	Teruel
141	Ayuntamiento de	Celadas	Teruel
142	Ayuntamiento de	Cortes de Aragón	Teruel
143	Ayuntamiento de	Escucha	Teruel
144	Ayuntamiento de	Galve	Teruel
145	Ayuntamiento de	Gargallo	Teruel
146	Mancomunidad	Comunidad Albarracín	Teruel
147	Ayuntamiento de	Acered	Zaragoza
148	Ayuntamiento de	Aguarón	Zaragoza
149	Ayuntamiento de	Alborge	Zaragoza
150	Ayuntamiento de	Alforque	Zaragoza
151	Ayuntamiento de	Berrueco	Zaragoza
152	Ayuntamiento de	Figueruelas	Zaragoza
153	Ayuntamiento de	Fuendetodos	Zaragoza
154	Ayuntamiento de	Jarque	Zaragoza
155	Ayuntamiento de	La Joyosa	Zaragoza
156	Ayuntamiento de	La Puebla de Alfindén	Zaragoza

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
157	Ayuntamiento de	Layana	Zaragoza
158	Ayuntamiento de	Lituénigo	Zaragoza
159	Ayuntamiento de	Lobera de Onsella	Zaragoza
160	Ayuntamiento de	Los Pintanos	Zaragoza
161	Ayuntamiento de	Luesia	Zaragoza
162	Ayuntamiento de	Maella	Zaragoza
163	Ayuntamiento de	Mallén	Zaragoza
164	Ayuntamiento de	Malón	Zaragoza
165	Ayuntamiento de	Maluenda	Zaragoza
166	Ayuntamiento de	María de Huerva	Zaragoza
167	Ayuntamiento de	Monreal de Ariza	Zaragoza
168	Ayuntamiento de	Morata de Jiloca	Zaragoza
169	Ayuntamiento de	Moros	Zaragoza
170	Ayuntamiento de	Murillo de Gállego	Zaragoza
171	Ayuntamiento de	Nombrevilla	Zaragoza
172	Ayuntamiento de	Novallas	Zaragoza
173	Ayuntamiento de	Olvés	Zaragoza
174	Ayuntamiento de	Orés	Zaragoza
175	Ayuntamiento de	Pozuel de Ariza	Zaragoza
176	Ayuntamiento de	Romanos	Zaragoza
177	Ayuntamiento de	Salvatierra de Esca	Zaragoza
178	Ayuntamiento de	Tobed	Zaragoza
179	Ayuntamiento de	Torralba de Ribota	Zaragoza
180	Ayuntamiento de	Utebo	Zaragoza
181	Ayuntamiento de	Vera de Moncayo	Zaragoza
182	Ayuntamiento de	Villalengua	Zaragoza
183	Ayuntamiento de	Villamayor de Gállego	Zaragoza
184	Ayuntamiento de	Aniñón	Zaragoza
185	Ayuntamiento de	Artieda	Zaragoza
186	Ayuntamiento de	Asín	Zaragoza
187	Ayuntamiento de	Bagüés	Zaragoza
188	Ayuntamiento de	Bordalba	Zaragoza
189	Ayuntamiento de	Calatorao	Zaragoza
190	Ayuntamiento de	Caspe	Zaragoza
191	Ayuntamiento de	Cervera de la Cañada	Zaragoza
192	Ayuntamiento de	Cosuenda	Zaragoza
193	Ayuntamiento de	Daroca	Zaragoza
194	Ayuntamiento de	El Frago	Zaragoza
195	Ayuntamiento de	El Frasno	Zaragoza

ANEXO II**Relación de entidades que presentaron su cuenta de 16/10/2016 a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
196	Ayuntamiento de	Embid de Ariza	Zaragoza
197	Ayuntamiento de	Encinacorba	Zaragoza
198	Ayuntamiento de	Gallocanta	Zaragoza
199	Ayuntamiento de	Gallur	Zaragoza
200	Comarca de las	Cinco Villas	Zaragoza
201	Comarca del	Aranda	Zaragoza
202	Entidad Local Menor de	Fuencalderas	Zaragoza
203	Mancomunidad	Bajo Gallego	Zaragoza
204	Mancomunidad	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza

ANEXO III**Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
1	Ayuntamiento de	Campo	Huesca
2	Ayuntamiento de	Valle de Bardají	Huesca
3	Ayuntamiento de	Valle de Lierp	Huesca
4	Consortio	C.G.Residuos sólidos. Agrup. n° 3 de Fraga	Huesca
5	Entidad Local Menor de	Barbaruens	Huesca
6	Entidad Local Menor de	El Temple	Huesca
7	Entidad Local Menor de	Esposa	Huesca
8	Entidad Local Menor de	Fragen	Huesca
9	Entidad Local Menor de	Linas de Broto	Huesca
10	Entidad Local Menor de	Los Molinos	Huesca
11	Entidad Local Menor de	San Martín de Veri	Huesca
12	Entidad Local Menor de	Sinues	Huesca
13	Entidad Local Menor de	Torrelisa	Huesca
14	Mancomunidad	Forestal de Sin, Señes y Serveto	Huesca
15	Mancomunidad	Valle de Isabena *	Huesca
16	Ayuntamiento	Castelnou	Teruel
17	Ayuntamiento	Martín del Río	Teruel
18	Consortio	C.G.Residuos sólidos Agrupación n° 7 de Alcañiz	Teruel
19	Mancomunidad	Altiplano de Teruel	Teruel
20	Mancomunidad	Alto Jiloca *	Teruel
21	Mancomunidad	Abast. Agua Potable Cañizar del Olivar-Estercuel *	Teruel
22	Mancomunidad	Industrial Zona Bajo Martín	Teruel
23	Mancomunidad	Los Alcores *	Teruel
24	Mancomunidad	Sierra de Gúdar	Teruel
25	Mancomunidad	Sierra del Pobo	Teruel
26	Mancomunidad	Turolense para Elevación de Aguas del Ebro	Teruel
27	Ayuntamiento de	Alarba	Zaragoza
28	Ayuntamiento de	Alcalá de Moncayo	Zaragoza
29	Ayuntamiento de	Alconchel de Ariza	Zaragoza
30	Ayuntamiento de	Añón de Moncayo	Zaragoza
31	Ayuntamiento de	Atea	Zaragoza
32	Ayuntamiento de	Biel	Zaragoza
33	Ayuntamiento de	Bubierca	Zaragoza
34	Ayuntamiento de	Cabolafuente	Zaragoza
35	Ayuntamiento de	Castejón de Alarba	Zaragoza
36	Ayuntamiento de	Fuendejalón	Zaragoza
37	Ayuntamiento de	Gotor	Zaragoza
38	Ayuntamiento de	Grisel	Zaragoza
39	Ayuntamiento de	La Muela	Zaragoza
40	Ayuntamiento de	Lagata	Zaragoza

ANEXO III**Relaciones de entidades que no habían presentado su cuenta a 31/12/2016**

Número	Entidad		Provincia
41	Ayuntamiento de	Lucena de Jalón	Zaragoza
42	Ayuntamiento de	Luesma	Zaragoza
43	Ayuntamiento de	Moneva	Zaragoza
44	Ayuntamiento de	Morés	Zaragoza
45	Ayuntamiento de	Pleitas	Zaragoza
46	Ayuntamiento de	Plenas	Zaragoza
47	Ayuntamiento de	Salillas de Jalón	Zaragoza
48	Ayuntamiento de	Samper del Salz	Zaragoza
49	Ayuntamiento de	Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza
50	Ayuntamiento de	Sestrica	Zaragoza
51	Ayuntamiento de	Sisamón	Zaragoza
52	Ayuntamiento de	Vierlas	Zaragoza
53	Ayuntamiento de	Villar de los Navarros	Zaragoza
54	Ayuntamiento de	Zuera	Zaragoza
55	Consortio	Antigranizo de Aragón	Zaragoza
56	Consortio	C.G.Residuos sólidos. nº 4 de Ejea	Zaragoza
57	Entidad Local Menor de	Sofuentes	Zaragoza
58	Mancomunidad	Aguas Las Torcas	Zaragoza
59	Mancomunidad	Altas Cinco Villas	Zaragoza
60	Mancomunidad	Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza
61	Mancomunidad	La Sabina	Zaragoza
62	Mancomunidad	Monegros II	Zaragoza
63	Mancomunidad	Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón y Bardallur *	Zaragoza

* Mancomunidades extinguidas a fecha 31/12/2016

ANEXO IV**Relación de entidades que presentaron sus presupuestos con superavit inicial**

Entidad		Provincia
Ayuntamiento de	Alcubierre	Huesca
Ayuntamiento de	Ayerbe	Huesca
Ayuntamiento de	Biescas	Huesca
Ayuntamiento de	Canal de Berdún	Huesca
Ayuntamiento de	Jasa	Huesca
Ayuntamiento de	Plan	Huesca
Ayuntamiento de	Puente de Montañana	Huesca
Ayuntamiento de	Sallent de Gállego	Huesca
Ayuntamiento de	La Sotonera	Huesca
Ayuntamiento de	Labuerda	Huesca
Ayuntamiento de	Lanaja	Huesca
Ayuntamiento de	Loscorrales	Huesca
Ayuntamiento de	Lupiñén-Ortilla	Huesca
Ayuntamiento de	Santaliestra y San Quílez	Huesca
Ayuntamiento de	Sariñena	Huesca
Ayuntamiento de	Tolva	Huesca
Ayuntamiento de	Viacamp y Litera	Huesca
Ayuntamiento de	Zaidín	Huesca
Entidad Local Menor de	Saravillo	Huesca
Entidad Local Menor de	Tramacastilla de Tena	Huesca
Entidad Local Menor de	Sandinies	Huesca
Mancomunidad	Pastos Del Puerto Escarra	Huesca
Ayuntamiento de	Andorra	Teruel
Ayuntamiento de	Arens de Lledó	Teruel
Ayuntamiento de	Cabra de Mora	Teruel
Ayuntamiento de	Calaceite	Teruel
Ayuntamiento de	El Castellar	Teruel
Ayuntamiento de	Escucha	Teruel
Ayuntamiento de	Linares de Mora	Teruel
Ayuntamiento de	Torre de Arcas	Teruel
Ayuntamiento de	Valdealgorfa	Teruel
Organismo autónomo	Gerencia de Urbanismo de Teruel	Teruel
Ayuntamiento de	Aguarón	Zaragoza
Ayuntamiento de	Alhama de Aragón	Zaragoza
Ayuntamiento de	Aniñón	Zaragoza
Ayuntamiento de	Ateca	Zaragoza
Ayuntamiento de	Boquiñeni	Zaragoza
Ayuntamiento de	Borja	Zaragoza

ANEXO IV**Relación de entidades que presentaron sus presupuestos con superavit inicial**

Entidad		Provincia
Ayuntamiento de	Cariñena	Zaragoza
Ayuntamiento de	Daroca	Zaragoza
Ayuntamiento de	El Buste	Zaragoza
Ayuntamiento de	Épila	Zaragoza
Ayuntamiento de	Jaulín	Zaragoza
Ayuntamiento de	Puendeluna	Zaragoza
Ayuntamiento de	Las Pedrosas	Zaragoza
Ayuntamiento de	Litago	Zaragoza
Ayuntamiento de	Malón	Zaragoza
Ayuntamiento de	Osera de Ebro	Zaragoza
Ayuntamiento de	Torralba de Ribota	Zaragoza
Organismo autónomo	Cultura y Juventud de La Almunia de D ^a Godina	Zaragoza
Total entidades		50

ANEXO V**Relación de entidades que incluyen en sus presupuestos el fondo de contingencia**

Entidad		Provincia
Ayuntamiento de	El Grado	Huesca
Ayuntamiento de	Esplús	Huesca
Ayuntamiento de	Fiscal	Huesca
Ayuntamiento de	Huesca	Huesca
Ayuntamiento de	Altorrícón	Huesca
Ayuntamiento de	Binéfar	Huesca
Ayuntamiento de	Castejón de Sos	Huesca
Ayuntamiento de	San Esteban de Litera	Huesca
Ayuntamiento de	Tamarite de Litera	Huesca
Comarca	Alto Gállego	Huesca
Comarca	Somontano de Barbastro	Huesca
Comarca	La Litera	Huesca
Diputación Provincial de	Huesca	Huesca
Organismo autónomo	Huesca -FP. Circulo Oscense	Huesca
Organismo autónomo	Huesca -Patronato Municipal de Deportes	Huesca
Ayuntamiento de	Jorcas	Teruel
Ayuntamiento de	Frías de Albarracín	Teruel
Ayuntamiento de	Gea de Albarracín	Teruel
Ayuntamiento de	Griegos	Teruel
Ayuntamiento de	Híjar	Teruel
Ayuntamiento de	Aguilar del Alfambra	Teruel
Ayuntamiento de	Alacón	Teruel
Ayuntamiento de	Aliaga	Teruel
Ayuntamiento de	Barrachina	Teruel
Ayuntamiento de	Blesa	Teruel
Ayuntamiento de	Calamocha	Teruel
Ayuntamiento de	Calomarde	Teruel
Ayuntamiento de	Camarena de la Sierra	Teruel
Ayuntamiento de	Camarillas	Teruel
Ayuntamiento de	Caminreal	Teruel
Ayuntamiento de	Cascante del Río	Teruel
Ayuntamiento de	Ababuj	Teruel
Ayuntamiento de	Mas de las Matas	Teruel
Ayuntamiento de	Monforte de Moyuela	Teruel
Ayuntamiento de	Mora de Rubielos	Teruel
Ayuntamiento de	Nogueruelas	Teruel
Ayuntamiento de	Peñarroya de Tastavins	Teruel

ANEXO V**Relación de entidades que incluyen en sus presupuestos el fondo de contingencia**

Entidad		Provincia
Ayuntamiento de	Perales del Alfambra	Teruel
Ayuntamiento de	Rubielos de Mora	Teruel
Ayuntamiento de	Sarrión	Teruel
Ayuntamiento de	Teruel	Teruel
Ayuntamiento de	Torre los Negros	Teruel
Ayuntamiento de	Utrillas	Teruel
Ayuntamiento de	Valacloche	Teruel
Comarca	Bajo Aragón	Teruel
Comarca	Bajo Martín	Teruel
Comarca	Jiloca	Teruel
Comarca	Maestrazgo	Teruel
Diputación Provincial de	Teruel	Teruel
Ayuntamiento de	Erla	Zaragoza
Ayuntamiento de	Alhama de Aragón	Zaragoza
Ayuntamiento de	Almonacid de la Sierra	Zaragoza
Ayuntamiento de	Cariñena	Zaragoza
Ayuntamiento de	Caspe	Zaragoza
Ayuntamiento de	Cetina	Zaragoza
Ayuntamiento de	Codo	Zaragoza
Ayuntamiento de	Longares	Zaragoza
Ayuntamiento de	Mallén	Zaragoza
Ayuntamiento de	Mara	Zaragoza
Ayuntamiento de	Pina de Ebro	Zaragoza
Ayuntamiento de	Zaragoza	Zaragoza
Diputación Provincial de	Zaragoza	Zaragoza
Total entidades		62

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej. corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej. corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Bena-barre											1	1
Ayto. Berbe-gal							1					1
Ayto. Berge							1					1
Ayto. Bezas							1			1		2
Ayto. Blesa										1		1
Ayto. Bordón											1	1
Ayto. Borja											1	1
Ayto. Brea de Aragón							1					1
Ayto. Cabra de Mora							1				1	2
Ayto. Calan-da	Instituto Municipal Servicios Sociales							1				1
Ayto. Cal-deare-nas										1		1
Ayto. Cama-ñas							1					1
Ayto. Cama-rena de la Sierra									1			1
Ayto. Cama-rillas							1					1
Ayto. Campi-llo de Aragón										1		1
Ayto. Caspe	Institución Ferial de Caspe						1					1
Ayto. Caste-jón de Mone-gros											1	1
Ayto. Caste-jón de Sos	Centro Tercera Edad						1				1	2

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ejecutiva y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ejecutiva y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Teroría	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Castejón del Puente							1					1
Ayto. Castellote										1		1
Ayto. Castellote	Residencia Hogar Marta López Tercera Edad						1					1
Ayto. Castiellazuelo							1					1
Ayto. Cimballa										1		1
Ayto. Crivillén										1		1
Ayto. Cubel							1					1
Ayto. Cubla							1					1
Ayto. El Castellar							1				1	2
Ayto. Escucha							1					1
Ayto. Estadilla											1	1
Ayto. Formiche Alto							1					1
Ayto. Fórnoles							1			1		2
Ayto. Fortanete										1		1
Ayto. Foz Calanda			1									1
Ayto. Fuendetodos										1		1
Ayto. Fuentespalda							1					1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ejercicio y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ejercicio y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Terorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Gargallo							1					1
Ayto. Gistaín											1	1
Ayto. Graus	Patronato Municipal de Deportes									1		1
Ayto. Graus	Residencia Tercera Edad				1	1						2
Ayto. Gúdar							1			1		2
Ayto. Hoz y Costean										1		1
Ayto. Huesca	Fundación Pública Círculo Oscense							1				1
Ayto. Illueca											1	1
Ayto. Isábena											1	1
Ayto. Jabaloyas										1		1
Ayto. La Almunia de Doña Godina	Cultura y Juventud							1				1
Ayto. La Almunia de Doña Godina	Escuela Universitaria Politécnica										1	1
Ayto. La Cañada de Verich									1			1
Ayto. La Cerollera							1			1		2
Ayto. La Codoñera								1				1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tercería	Remanente de Tercería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. La Fueva										1		1
Ayto. Las Peñas de Riglos										1		1
Ayto. Lidón							1					1
Ayto. Linares de Mora										1	1	2
Ayto. Litago										1	1	2
Ayto. Los Fayos										1		1
Ayto. Maella							1					1
Ayto. Magallón							1					1
Ayto. Malón							1			1	1	3
Ayto. Mirambel							1					1
Ayto. Miravete de la Sierra										1		1
Ayto. Monroyo										1		1
Ayto. Monzón							1					1
Ayto. Monzón	Institución Ferial de Monzón						1					1
Ayto. Monzón	Patronato Municipal de Cultura y Turismo						1					1
Ayto. Monzón	Patronato Municipal de Deportes						1				1	2
Ayto. Monzón	Patronato Municipal de Festejos						1				1	2

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej. corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej. corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Terorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Monzón	Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad						1					1
Ayto. Morata de Jiloca											1	1
Ayto. Moros											1	1
Ayto. Mosqueruela							1					1
Ayto. Muel							1					1
Ayto. Murillo de Gállego											1	1
Ayto. Noguera de Albaracín				1								1
Ayto. Nogueras											1	1
Ayto. Nogueruelas							1			1		2
Ayto. Ojos Negros										1		1
Ayto. Olba							1					1
Ayto. Oliete							1					1
Ayto. Olvena											1	1
Ayto. Orcajo										1		1
Ayto. Palo										1	1	2
Ayto. Perales del Alfambra										1		1
Ayto. Perarrúa										1		1
Ayto. Perdiguera							1					1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ejecutiva corriente y cerrada distinto a DPC RT	OPP liquidación ejecutiva corriente y cerrada distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tercería	Remanente de Tercería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Pertusa											1	1
Ayto. Plan											1	1
Ayto. Plou										1		1
Ayto. Pozán de Vero							1					1
Ayto. Puente de Montañana							1					1
Ayto. Puértolas							1			1	1	3
Ayto. Puertomingalvo							1					1
Ayto. Rubiales										1		1
Ayto. Salas Altas										1		1
Ayto. Salas Bajas										1		1
Ayto. Saldón										1		1
Ayto. Salillas										1		1
Ayto. Salvatierra de Escalada										1		1
Ayto. Samper de Calanda							1			1	1	3
Ayto. San Agustín							1					1
Ayto. San Juan de Plan											1	1
Ayto. San Martín de la Virgen de Moncayo							1					1
Ayto. Sangarrén										1		1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej. corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej. corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Terorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto. Santa Eulalia de Gállego										1	1	2
Ayto. Santaliestra y San Quílez											1	1
Ayto. Sariñena											1	1
Ayto. Sariñena	Residencia Hogar Tercera Edad						1				1	2
Ayto. Segura de los Baños										1		1
Ayto. Sena							1					1
Ayto. Sesa										1		1
Ayto. Siétamo											1	1
Ayto. Tabuena							1					1
Ayto. Tazona											1	1
Ayto. Teruel											1	1
Ayto. Teruel	Gerencia de Urbanismo										1	1
Ayto. Tierz										1	1	2
Ayto. Tolva							1				1	2
Ayto. Toril y Masegoso										1		1
Ayto. Torralba de los Frailes										1		1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej. corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej. corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tercería	Remanente de Tercería para gastos generales negativo	Total general
Ayto.	Torralba de los Sisonos									1		1
Ayto.	Torre de Arcas						1			1		2
Ayto.	Torre-lacárcel						1					1
Ayto.	Torres de Albaracín						1					1
Ayto.	Torres de Berrellén	Centro Dia Nuestra Señora del Castellar					1					1
Ayto.	Used										1	1
Ayto.	Valdecuencia									1		1
Ayto.	Valdelinares									1		1
Ayto.	Valjunquera						1					1
Ayto.	Velilla de Ebro									1		1
Ayto.	Villanueva de Jiloca		1									1
Ayto.	Villanueva de Sigüenza						1					1
Ayto.	Villar del Cobo									1		1
Ayto.	Villarroya de los Pinares									1		1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad	Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ej. corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ej. corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Ayto.	Villastar									1		1
Ayto.	Yebra de Basa									1		1
Ayto.	Zaragoza							1				1
Comarca	Bajo Aragón						1				1	2
Comarca	Bajo Martín						1					1
Comarca	Campo de Belchite						1					1
Comarca	Campo de Borja						1					1
Comarca	Campo de Cariñena						1				1	2
Comarca	Campo de Daroca						1			1	1	3
Comarca	Comunidad de Teruel						1					1
Comarca	Cuencas Mineras						1			1		2
Comarca	Gudarrámbide						1					1
Comarca	La Litera						1					1
Comarca	La Ribagorza										1	1
Comarca	Mataraña									1		1

ANEXO VI

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre estados presupuestarios

Entidad		Entidad dependiente	Modificaciones de Pto. de gastos mayores que Pto. de ingresos	Obligaciones reconocidas superiores a crédito definitivo de Gastos	Clasificación por área o política de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículos de gastos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Clasificación por artículo de ingresos no adaptada a la Orden EHA de 2008	Resultado presupuestario negativo	DPC liquidación ejecución corriente y cerrado distinto a DPC RT	OPP liquidación ejecución corriente y cerrado distinto a OPP RT	Sin estimación de los deudores de dudoso cobro en el Remanente de Teroería	Remanente de Tesorería para gastos generales negativo	Total general
Comarca	Ribera Baja del Ebro					1	1						2
Comarca	Sobrarbe	Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe						1					1
Ent. Local Menor	Antenza					1	1						2
Ent. Local Menor	Buesa											1	1
Ent. Local Menor	Farañas								1		1		2
Ent. Local Menor	Oto											1	1
Ent. Local Menor	San Feliu de Veri										1		1
Ent. Local Menor	Urmella										1		1
Mancomunidad	Aguas de Antillón y seis pueblos más											1	1
Totales			1	2	1	5	5	85	2	2	75	53	231

ANEXO VII

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo

Entidad		Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Ayuntamiento	Agón					1	1
Ayuntamiento	Aguarón					1	1
Ayuntamiento	Agüero				1		1
Ayuntamiento	Albeta					1	1
Ayuntamiento	Alcañiz				1	1	2
Ayuntamiento	Alpartir				1	1	2
Ayuntamiento	Anento				1		1
Ayuntamiento	Aniñón				1		1
Ayuntamiento	Arén				1		1
Ayuntamiento	Ariño	Fundación Residencia la Solana				1	1
Ayuntamiento	Ariza				1		1
Ayuntamiento	Asín				1		1
Ayuntamiento	Ateca				1		1
Ayuntamiento	Ateca	Escuela Infantil		1	1		2
Ayuntamiento	Azuara					1	1
Ayuntamiento	Baélls				1		1
Ayuntamiento	Ballobar					1	1
Ayuntamiento	Bardallur				1		1
Ayuntamiento	Bello				1		1
Ayuntamiento	Benabarre				1		1
Ayuntamiento	Berbegal				1		1
Ayuntamiento	Bezas					1	1
Ayuntamiento	Binéfar		1				1
Ayuntamiento	Borja				1		1
Ayuntamiento	Broto				1		1
Ayuntamiento	Cabra de Mora				1		1
Ayuntamiento	Cadrete		1				1
Ayuntamiento	Calanda	Instituto Municipal Servicios Sociales				1	1

ANEXO VII

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo

Entidad		Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Ayuntamiento	Camporrélls					1	1
Ayuntamiento	Cariñena		1			1	2
Ayuntamiento	Castejón de Monegros				1		1
Ayuntamiento	Castejón de Sos				1	1	2
Ayuntamiento	Castejón de Sos	Centro Tercera Edad		1	1	1	3
Ayuntamiento	Castejón del Puente					1	1
Ayuntamiento	Castejón del Puente	Fundación Pública Sociedad de Vecinos de Castejón del Puente				1	1
Ayuntamiento	Castellote	Residencia Hogar Marta López Tercera Edad				1	1
Ayuntamiento	Castiliscar				1	1	2
Ayuntamiento	Castillazuelo					1	1
Ayuntamiento	Daroca				1	1	2
Ayuntamiento	Ejea de los Caballeros					1	1
Ayuntamiento	El Castellar				1		1
Ayuntamiento	Estadilla				1		1
Ayuntamiento	Fraga					1	1
Ayuntamiento	Fuentes de Ebro		1				1
Ayuntamiento	Gargallo					1	1
Ayuntamiento	Graus					1	1
Ayuntamiento	Graus	Patronato Municipal de Deportes				1	1
Ayuntamiento	Herrera de los Navarros				1		1
Ayuntamiento	Illueca		1		1		2
Ayuntamiento	Isábena				1		1
Ayuntamiento	Jaca					1	1
Ayuntamiento	Jaraba				1		1

ANEXO VII

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo

Entidad		Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Ayuntamiento	Jaulín				1		1
Ayuntamiento	La Almunia de Doña Godina	Cultura y Juventud				1	1
Ayuntamiento	La Fueva				1		1
Ayuntamiento	La Puebla de Alfindén					1	1
Ayuntamiento	Linares de Mora				1		1
Ayuntamiento	Litago				1		1
Ayuntamiento	Lupiñén-Ortilla					1	1
Ayuntamiento	Malón				1	1	2
Ayuntamiento	María de Huerva				1		1
Ayuntamiento	Mediana de Aragón					1	1
Ayuntamiento	Montón					1	1
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Cultura y Turismo				1	1
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Deportes			1	1	2
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal de Festejos		1	1	1	3
Ayuntamiento	Monzón	Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad				1	1
Ayuntamiento	Morata de Jalón				1		1
Ayuntamiento	Morata de Jiloca				1		1
Ayuntamiento	Moros				1		1
Ayuntamiento	Nogueruelas					1	1
Ayuntamiento	Olvena				1		1
Ayuntamiento	Palo				1		1
Ayuntamiento	Panticosa				1	1	2
Ayuntamiento	Peralta de Alcofea				1		1
Ayuntamiento	Perarrúa				1		1

ANEXO VII

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo

Entidad		Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Ayuntamiento	Pinseque				1		1
Ayuntamiento	Plan				1	1	2
Ayuntamiento	Pozán de Vero					1	1
Ayuntamiento	Puértolas				1		1
Ayuntamiento	Puertomingalvo				1	1	2
Ayuntamiento	Quinto					1	1
Ayuntamiento	Ráfales				1		1
Ayuntamiento	Samper de Calanda				1		1
Ayuntamiento	San Martín de la Virgen de Moncayo					1	1
Ayuntamiento	San Mateo de Gállego				1	1	2
Ayuntamiento	Sariñena				1		1
Ayuntamiento	Sariñena	Residencia Hogar Tercera Edad			1	1	2
Ayuntamiento	Secastilla					1	1
Ayuntamiento	Siétamo				1		1
Ayuntamiento	Sos del Rey Católico				1	1	2
Ayuntamiento	Tarazona				1		1
Ayuntamiento	Tella-Sin				1		1
Ayuntamiento	Teruel				1		1
Ayuntamiento	Teruel	Gerencia de Urbanismo		1		1	2
Ayuntamiento	Tierz				1		1
Ayuntamiento	Tolva				1		1
Ayuntamiento	Torres de Albarracín				1		1
Ayuntamiento	Torres de Berrellén	Centro Día Nuestra Señora del Castellar				1	1
Ayuntamiento	Torrijo de la Cañada				1		1
Ayuntamiento	Trasmoz				1		1
Ayuntamiento	Used				1		1
Ayuntamiento	Utebo					1	1
Ayuntamiento	Valle de Hecho					1	1
Ayuntamiento	Velilla de Ebro				1		1

ANEXO VII

Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo

Entidad		Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Ayuntamiento	Villamayor de Gállego				1		1
Ayuntamiento	Villanueva de Gállego					1	1
Ayuntamiento	Villar del Cobo					1	1
Ayuntamiento	Zaragoza				1		1
Ayuntamiento	Zaragoza	Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial		1			1
Ayuntamiento	Zaragoza	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen				1	1
Ent. Local Menor	Tramacastilla de Tena					1	1
Ayuntamiento	Zaragoza	Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas				1	1
Comarca	Aranda				1	1	2
Comarca	Bajo Aragón				1		1
Comarca	Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp		1		1	1	3
Comarca	Bajo Martín					1	1
Comarca	Campo de Borja					1	1
Comarca	Campo de Cariñena				1		1
Comarca	Campo de Daroca				1		1
Comarca	Cinco Villas					1	1
Comarca	Comunidad de Calatayud					1	1
Comarca	Comunidad de Teruel					1	1
Comarca	Los Monegros					1	1
Comarca	Ribera Alta del Ebro					1	1
Comarca	Sierra de Albarracín					1	1
Comarca	Sobrarbe		1			1	2
Comarca	Sobrarbe	Radio Sobrarbe				1	1

ANEXO VII**Relación de entidades con incidencias en las comprobaciones contables sobre balance, cuenta de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo**

Entidad	Entidad dependiente	Estado de flujos de efectivo descuadrado	Patrimonio neto negativo	Fondo de manobra negativo	Cuenta del Resultado económico-patrimonial negativa	Total incidencias
Comarca Sobrarbe	Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe				1	1
Comarca Somontano de Barbastro		1			1	2
Diputación Provincial de Huesca					1	1
Diputación Provincial de Teruel					1	1
Mancomunidad Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín			1			1
Totales		8	6	73	72	159

ANEXO VIII**Relación de sociedades mercantiles y fundaciones que presentan incidencias en las comprobaciones contables**

Entidad	Entidad dependiente	Suma epígrafes pasivo del balance descuadrados	Cuenta del resultado económico-patrimonial descuadrada	Patrimonio neto negativo	La entidad está en causa de disolución por pérdidas	Fondo de manobra negativo	Cuenta de resultados negativa	Total incidencias
Ayuntamiento de Aguarón	Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.	1		1	1		1	4
Ayuntamiento de Alagón	Jarea de Gestión, S.A.						1	1
Ayuntamiento de Andorra	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Calamocha	Sociedad Acción y Bienestar Social, S.L.				1		1	2
Ayuntamiento de Calamocha	Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha, S.L.					1		1
Ayuntamiento de Calatayud	Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Calatayud	Mediavega Bilbilitana, S.L.				1			1
Ayuntamiento de Cariñena	Sociedad Urbanística de Cariñena, S.L.			1	1	1	1	4
Ayuntamiento de Huerva	Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L.						1	1

ANEXO VIII

Relación de sociedades mercantiles y fundaciones que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Entidad	Entidad dependiente	Suma epígrafes pasivo del balance descuadrados	Cuenta del resultado económico-patrimonial descuadrada	Patrimonio neto negativo	La entidad está en causa de disolución por pérdidas	Fondo de maniobra negativo	Cuenta de resultados negativa	Total incidencias
Ayuntamiento de Épila	El Sabinar Sociedad Municipal, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Estercuel	Villa de Estercuel, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Fayón	Gestión Desarrollo y Promoción de Fayón, SLU						1	1
Ayuntamiento de Figueruelas	Sociedad Urbanística de Figueruelas, S.A.						1	1
Ayuntamiento de Fuendetodos	Promociones Fuendetodos, S.L.				1			1
Ayuntamiento de Grañén	Sociedad Municipal de la Vivienda de Grañén, S.L.		1	1	1	1	1	5
Ayuntamiento de Graus	Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.			1	1	1	1	4
Ayuntamiento de Gurrea de Gállego	Sociedad Municipal de la vivienda de Villanueva de Gállego, S.A.	1				1	1	3
Ayuntamiento de Herrera de los Navarros	Sociedad Local Para el Desarrollo de Herrera, S.L.			1	1	1	1	4
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Sulpasa Sociedad Urbanística Municipal, S.A.						1	1
Ayuntamiento de Magallón	Garabí Magallón, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Mallén	Sociedad Urbanística Municipal de Mallén, S.A.					1	1	2
Ayuntamiento de Monreal del Campo	Los Ojos de Monreal, S.L.				1	1		2
Ayuntamiento de Morata de Jalón	Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Muel	Sociedad Desarrollo de Muel, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Osera de Ebro	Sociedad Gestion Urbanística y Medioambiental Osera de Ebro, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Panticosa	Panticosa Activa, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Pedrola	Poligono Pradillo 2004, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Plan	Energías del Zinqueta, S.L.	1						1
Ayuntamiento de Sallent de Gállego	Sallent 2025, S.L.				1		1	2
Ayuntamiento de Sallent de Gállego	Articalengua las Bozosas, S.A.	1				1	1	3
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	San Mateo de Gállego Sociedad Municipal, S.L.						1	1
Ayuntamiento de Sarrión	Gescerrellar, S.L.U.						1	1
Ayuntamiento de Tobed	Gestión y Desarrollo Residencia Personas Mayores Valdeolivo, S.L.			1	1	1	1	4
Ayuntamiento de Albaracín	Fotovoltaica Torres de Albaracín, S.L.					1		1

ANEXO VIII

Relación de sociedades mercantiles y fundaciones que presentan incidencias en las comprobaciones contables

Entidad	Entidad dependiente	Suma epígrafes pasivo del balance descuadrados	Cuenta del resultado económico-patrimonial descuadrada	Patrimonio neto negativo	La entidad está en causa de disolución por pérdidas	Fondo de manobra negativo	Cuenta de resultados negativa	Total incidencias
Ayuntamiento de Valderrobres	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Valderrobres, S.L.U.	1		1	1	1		4
Comarca Campo de Borja	Integración Laboral Discapacitados Campo de Borja, S.L.					1		1
Comarca Maestrazgo	Servicios Integrales del Maestrazgo, S.L.						1	1
Dip. Provincial de Teruel	Prensa Teruel, S.L.U.				1		1	2
Dip. Provincial de Teruel	Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A.	1					1	2
Mancomunidad Forestal Ansó-Fago	Industrias Forestales de Ansó, S.A.					1	1	2
Ayuntamiento de Alfambra	Fundación Monte Gaudio						1	1
Ayuntamiento de Calamocha	Fundación M. Bienestar Social						1	1
Ayuntamiento de Calamocha	Fundación San Roque						1	1
Ayuntamiento de Calanda	Fundación Centro Buñuel Calanda						1	1
Ayuntamiento de Cedrillas	Fundación Fermín Alegre						1	1
Ayuntamiento de Fuendetodos	Fundación Fuendetodos Goya						1	1
Ayuntamiento de Híjar	Fundación Cultural Bajo Martín						1	1
Ayuntamiento de Rubielos de Mora	Fundación Museo Salvador Victoria						1	1
Dip. Provincial de Zaragoza	Fundación Tarazona Monumental						1	1
	Totales	6	1	7	13	14	41	82

ANEXO IX

SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES CALCULADOS

Significado de los indicadores financieros y patrimoniales

- Liquidez a corto plazo: el indicador refleja la capacidad de la entidad para atender las obligaciones a corto plazo a partir de los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro.

Un alto valor significa que la entidad dispone de recursos de alta liquidez para atender su pasivo corriente, mientras que un bajo valor pondría de manifiesto dificultades de la entidad para atender a corto plazo su pasivo corriente.

- Liquidez general: es un indicador de solvencia que expresa la cobertura del pasivo corriente por la totalidad del activo corriente, sin distinguir el grado de liquidez de sus componentes, cuyo grado de convertibilidad en efectivo es heterogéneo.

Un valor superior a la unidad pone de manifiesto que el fondo de maniobra es positivo, por lo que la entidad financia parte de su activo corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, mientras que un valor inferior a la unidad expresa que parte del activo no corriente se financia con pasivo corriente, lo cual es una situación comprometida desde el punto de vista financiero.

- Endeudamiento por habitante: en las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este indicador distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes. Es una medida que permite comparar el pasivo de entidades con diferencias en su volumen de población.

- Cash-Flow: refleja en qué medida los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, cubren el pasivo de la entidad.

Significado de los indicadores presupuestarios

Del presupuesto de ingresos

- Ejecución del presupuesto de ingresos: refleja el grado de materialización de las previsiones definitivas de ingresos en derechos reconocidos netos mediante la ejecución del presupuesto de ingresos.

Si el valor es superior a la unidad, pone de manifiesto que los derechos reconocidos netos del ejercicio han superado las previsiones definitivas de ingresos.

- Autonomía: muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Un valor elevado de este indicador refleja una mayor autonomía de la entidad respecto de las fuentes de financiación excluidas del cálculo del indicador, mientras que un valor reducido refleja una mayor dependencia sobre las mismas.

- Realización de cobros: el indicador mide el grado de realización en liquidez efectiva de los derechos reconocidos netos.

Un valor alto refleja una buena capacidad de recaudación de la entidad.

Del presupuesto de gastos

- Ejecución del presupuesto de gastos: refleja el grado de ejecución del presupuesto de gastos respecto de los créditos definitivos consignados en el presupuesto de gastos.

Un valor del indicador cercano a la unidad significa una adecuada ejecución del presupuesto de gastos respecto de la planificación presupuestaria realizada. De acuerdo con la normativa presupuestaria local, este indicador no debería tener un valor superior a la unidad.

- Gasto por habitante: para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este indicador distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad y permite comparar esta magnitud entre entidades territoriales que tienen distinta población.

- Realización de pagos: el indicador mide el grado de realización de los pagos respecto de las obligaciones reconocidas.

Cuanto más próximo sea el valor del indicador a la unidad, menor será el importe de obligaciones pendientes de pago del ejercicio.

Del resultado presupuestario y/o remanente de tesorería

- Superávit o déficit por habitante: para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este indicador distribuye el resultado presupuestario ajustado entre el número de habitantes de la entidad y permite comparar esta magnitud entre entidades territoriales que tienen distinta población.

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
1	Ayuntamiento de Abiego	Huesca	Sí
2	Ayuntamiento de Abizanda	Huesca	Sí
3	Ayuntamiento de Adahuesca	Huesca	Sí
4	Ayuntamiento de Agüero	Huesca	Sí
5	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	Huesca	No
6	Ayuntamiento de Albalatillo	Huesca	Sí
7	Ayuntamiento de Albelda	Huesca	Sí
8	Ayuntamiento de Albero Alto	Huesca	Sí
9	Ayuntamiento de Albero Bajo	Huesca	Sí
10	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Huesca	Sí
11	Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea	Huesca	Sí
12	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	Huesca	Sí
13	Ayuntamiento de Alcampell	Huesca	Sí
14	Ayuntamiento de Alcolea de Cinca	Huesca	No
15	Ayuntamiento de Alcubierre	Huesca	Sí
16	Ayuntamiento de Alerre	Huesca	Sí
17	Ayuntamiento de Alfántega	Huesca	Sí
18	Ayuntamiento de Almudévar	Huesca	No
19	Ayuntamiento de Almunia de San Juan	Huesca	Sí
20	Ayuntamiento de Almuniente	Huesca	Sí
21	Ayuntamiento de Alquézar	Huesca	No
22	Ayuntamiento de Altorricón	Huesca	Sí
23	Ayuntamiento de Angüés	Huesca	Sí
24	Ayuntamiento de Ansó	Huesca	No
25	Ayuntamiento de Antillón	Huesca	Sí
26	Ayuntamiento de Argavieso	Huesca	Sí
27	Ayuntamiento de Arguis	Huesca	Sí
28	Ayuntamiento de Ayerbe	Huesca	Sí
29	Ayuntamiento de Azanuy-Alins	Huesca	Sí
30	Ayuntamiento de Azara	Huesca	Sí
31	Ayuntamiento de Azlor	Huesca	No
32	Ayuntamiento de Baélls	Huesca	Sí
33	Ayuntamiento de Bailo	Huesca	Sí
34	Ayuntamiento de Baldellou	Huesca	Sí
35	Ayuntamiento de Ballobar	Huesca	No
36	Ayuntamiento de Banastás	Huesca	Sí
37	Ayuntamiento de Barbastro	Huesca	No
38	Ayuntamiento de Barbués	Huesca	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
39	Ayuntamiento de Bárcabo	Huesca	Sí
40	Ayuntamiento de Belver de Cinca	Huesca	No
41	Ayuntamiento de Benabarre	Huesca	No
42	Ayuntamiento de Benasque	Huesca	No
43	Ayuntamiento de Beranuy	Huesca	Sí
44	Ayuntamiento de Berbegal	Huesca	Sí
45	Ayuntamiento de Bierge	Huesca	Sí
46	Ayuntamiento de Biescas	Huesca	No
47	Ayuntamiento de Binaced	Huesca	No
48	Ayuntamiento de Binéfar	Huesca	No
49	Ayuntamiento de Bisaurri	Huesca	Sí
50	Ayuntamiento de Biscarrués	Huesca	Sí
51	Ayuntamiento de Blecua y Torres	Huesca	Sí
52	Ayuntamiento de Boltaña	Huesca	No
53	Ayuntamiento de Borau	Huesca	Sí
54	Ayuntamiento de Broto	Huesca	No
55	Ayuntamiento de Caldearenas	Huesca	No
56	Ayuntamiento de Canal de Berdún	Huesca	Sí
57	Ayuntamiento de Canfranc	Huesca	No
58	Ayuntamiento de Capdesaso	Huesca	Sí
59	Ayuntamiento de Capella	Huesca	Sí
60	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Huesca	No
61	Ayuntamiento de Castejón de Monegros	Huesca	Sí
62	Ayuntamiento de Castejón de Sos	Huesca	Sí
63	Ayuntamiento de Castejón del Puente	Huesca	No
64	Ayuntamiento de Castelflorite	Huesca	Sí
65	Ayuntamiento de Castiello de Jaca	Huesca	Sí
66	Ayuntamiento de Castigaleu	Huesca	Sí
67	Ayuntamiento de Castellazuelo	Huesca	No
68	Ayuntamiento de Castillonroy	Huesca	No
69	Ayuntamiento de Chía	Huesca	Sí
70	Ayuntamiento de Chimillas	Huesca	Sí
71	Ayuntamiento de Colungo	Huesca	Sí
72	Ayuntamiento de El Grado	Huesca	No
73	Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás	Huesca	Sí
74	Ayuntamiento de Esplús	Huesca	Sí
75	Ayuntamiento de Estada	Huesca	No
76	Ayuntamiento de Estadilla	Huesca	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
77	Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo	Huesca	No
78	Ayuntamiento de Fago	Huesca	Sí
79	Ayuntamiento de Fonz	Huesca	No
80	Ayuntamiento de Foradada del Toscar	Huesca	Sí
81	Ayuntamiento de Fraga	Huesca	No
82	Ayuntamiento de Gistaín	Huesca	Sí
83	Ayuntamiento de Grañén	Huesca	No
84	Ayuntamiento de Graus	Huesca	Sí
85	Ayuntamiento de Gurrea de Gállego	Huesca	No
86	Ayuntamiento de Hoz de Jaca	Huesca	Sí
87	Ayuntamiento de Hoz y Costean	Huesca	Sí
88	Ayuntamiento de Huerto	Huesca	Sí
89	Ayuntamiento de Huesca	Huesca	No
90	Ayuntamiento de Ibieca	Huesca	No
91	Ayuntamiento de Igriés	Huesca	No
92	Ayuntamiento de Ilche	Huesca	Sí
93	Ayuntamiento de Isábena	Huesca	No
94	Ayuntamiento de Jaca	Huesca	No
95	Ayuntamiento de Jasa	Huesca	Sí
96	Ayuntamiento de La Fueva	Huesca	Sí
97	Ayuntamiento de La Sotonera	Huesca	No
98	Ayuntamiento de Labuerda	Huesca	Sí
99	Ayuntamiento de Laluega	Huesca	Sí
100	Ayuntamiento de Lalueza	Huesca	No
101	Ayuntamiento de Lanaja	Huesca	No
102	Ayuntamiento de Laperdiguera	Huesca	Sí
103	Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos	Huesca	Sí
104	Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano	Huesca	Sí
105	Ayuntamiento de Lascuarre	Huesca	No
106	Ayuntamiento de Laspaúles	Huesca	No
107	Ayuntamiento de Laspuña	Huesca	No
108	Ayuntamiento de Loarre	Huesca	Sí
109	Ayuntamiento de Loporzano	Huesca	Sí
110	Ayuntamiento de Loscorrales	Huesca	No
111	Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	Huesca	Sí
112	Ayuntamiento de Monesma y Cajigar	Huesca	Sí
113	Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas	Huesca	Sí
114	Ayuntamiento de Monzón	Huesca	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
115	Ayuntamiento de Naval	Huesca	No
116	Ayuntamiento de Novalés	Huesca	Sí
117	Ayuntamiento de Nueno	Huesca	Sí
118	Ayuntamiento de Olvena	Huesca	Sí
119	Ayuntamiento de Ontiñena	Huesca	Sí
120	Ayuntamiento de Osso de Cinca	Huesca	Sí
121	Ayuntamiento de Palo	Huesca	Sí
122	Ayuntamiento de Panticosa	Huesca	No
123	Ayuntamiento de Peñalba	Huesca	Sí
124	Ayuntamiento de Peralta de Calasanz	Huesca	No
125	Ayuntamiento de Peraltilla	Huesca	Sí
126	Ayuntamiento de Perarrúa	Huesca	No
127	Ayuntamiento de Piracés	Huesca	Sí
128	Ayuntamiento de Plan	Huesca	Sí
129	Ayuntamiento de Poleñino	Huesca	Sí
130	Ayuntamiento de Pozán de Vero	Huesca	Sí
131	Ayuntamiento de Puente de Montañana	Huesca	No
132	Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca	Huesca	Sí
133	Ayuntamiento de Puértolas	Huesca	Sí
134	Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz	Huesca	Sí
135	Ayuntamiento de Quicena	Huesca	Sí
136	Ayuntamiento de Sabiñánigo	Huesca	No
137	Ayuntamiento de Sahún	Huesca	No
138	Ayuntamiento de Salas Altas	Huesca	Sí
139	Ayuntamiento de Salas Bajas	Huesca	Sí
140	Ayuntamiento de Salillas	Huesca	Sí
141	Ayuntamiento de Sallent de Gállego	Huesca	No
142	Ayuntamiento de San Esteban de Litera	Huesca	Sí
143	Ayuntamiento de San Juan de Plan	Huesca	Sí
144	Ayuntamiento de San Miguel del Cinca	Huesca	Sí
145	Ayuntamiento de Sangarrén	Huesca	Sí
146	Ayuntamiento de Santa Cilia	Huesca	Sí
147	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós	Huesca	Sí
148	Ayuntamiento de Santa María de Dulcis	Huesca	Sí
149	Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez	Huesca	Sí
150	Ayuntamiento de Sariñena	Huesca	No
151	Ayuntamiento de Secastilla	Huesca	No
152	Ayuntamiento de Seira	Huesca	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
153	Ayuntamiento de Sena	Huesca	No
154	Ayuntamiento de Sesa	Huesca	Sí
155	Ayuntamiento de Sesué	Huesca	Sí
156	Ayuntamiento de Siétamo	Huesca	Sí
157	Ayuntamiento de Sopeira	Huesca	No
158	Ayuntamiento de Tardienta	Huesca	No
159	Ayuntamiento de Tella-Sin	Huesca	Sí
160	Ayuntamiento de Tierz	Huesca	Sí
161	Ayuntamiento de Tolva	Huesca	No
162	Ayuntamiento de Torla	Huesca	Sí
163	Ayuntamiento de Torre la Ribera	Huesca	Sí
164	Ayuntamiento de Torrente de Cinca	Huesca	No
165	Ayuntamiento de Torres de Alcanadre	Huesca	Sí
166	Ayuntamiento de Tramaced	Huesca	Sí
167	Ayuntamiento de Valfarta	Huesca	Sí
168	Ayuntamiento de Valle de Hecho	Huesca	Sí
169	Ayuntamiento de Vellilla de Cinca	Huesca	Sí
170	Ayuntamiento de Vencillón	Huesca	Sí
171	Ayuntamiento de Viacamp y Litera	Huesca	Sí
172	Ayuntamiento de Vicién	Huesca	Sí
173	Ayuntamiento de Villanova	Huesca	Sí
174	Ayuntamiento de Villanúa	Huesca	Sí
175	Ayuntamiento de Villanueva de Sigena	Huesca	Sí
176	Ayuntamiento de Yebra de Basa	Huesca	No
177	Ayuntamiento de Zaidín	Huesca	No
178	Comarca Alto Gállego	Huesca	No
179	Comarca Bajo Cinca/ Baix Cinca	Huesca	No
180	Comarca Cinca Medio	Huesca	No
181	Comarca Hoya de Huesca-Plana de Uesca	Huesca	No
182	Comarca La Jacetania	Huesca	No
183	Comarca La Litera	Huesca	No
184	Comarca La Ribagorza	Huesca	No
185	Comarca Los Monegros	Huesca	No
186	Comarca Sobrarbe	Huesca	No
187	Comarca Somontano de Barbastro	Huesca	No
188	Dip. Provincial de Huesca	Huesca	No
189	Ent. Local Menor de Abi	Huesca	Sí
190	Ent. Local Menor de Alastuey	Huesca	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
191	Ent. Local Menor de Algayon	Huesca	Sí
192	Ent. Local Menor de Almudafar	Huesca	Sí
193	Ent. Local Menor de ANTENZA	Huesca	Sí
194	Ent. Local Menor de Arasan	Huesca	Sí
195	Ent. Local Menor de Besians	Huesca	Sí
196	Ent. Local Menor de Binacua	Huesca	Sí
197	Ent. Local Menor de El Run	Huesca	Sí
198	Ent. Local Menor de Escarrilla	Huesca	Sí
199	Ent. Local Menor de Espes	Huesca	Sí
200	Ent. Local Menor de Farañas	Huesca	Sí
201	Ent. Local Menor de Gabas	Huesca	Sí
202	Ent. Local Menor de Larué	Huesca	Sí
203	Ent. Local Menor de Liri	Huesca	Sí
204	Ent. Local Menor de Rañin	Huesca	Sí
205	Ent. Local Menor de San Feliu de Veri	Huesca	Sí
206	Ent. Local Menor de Sandinies	Huesca	Sí
207	Ent. Local Menor de Saravillo	Huesca	Sí
208	Ent. Local Menor de Serveto	Huesca	Sí
209	Ent. Local Menor de Tramacastilla de Tena	Huesca	Sí
210	Ent. Local Menor de Urmella	Huesca	Sí
211	Mancomunidad Aguas de Antillón y seis pueblos más	Huesca	Sí
212	Mancomunidad Aguas de Calcon	Huesca	Sí
213	Mancomunidad Aguas de Vadiello	Huesca	Sí
214	Mancomunidad Alto Valle del Aragón	Huesca	No
215	Mancomunidad Forestal Ansó-Fago	Huesca	Sí
216	Mancomunidad Forestal del Valle del Broto	Huesca	Sí
217	Mancomunidad Pastos Del Puerto Escarra	Huesca	Sí
218	Mancomunidad Quiñón de Panticosa	Huesca	Sí
219	Mancomunidad Valle de Isabena	Huesca	Sí
220	Org. autónomo Centro Tercera Edad	Huesca	Sí
221	Org. autónomo Escuela Municipal de Jota	Huesca	No
222	Org. autónomo Festival Folklórico de los Pirineos	Huesca	Sí
223	Org. autónomo Fundación Municipal Servicios Sociales	Huesca	Sí
224	Org. autónomo Fundación Pública Círculo Oscense	Huesca	Sí
225	Org. autónomo Fundación Pública Sociedad de Vecinos de Castejón del Puente	Huesca	Sí
226	Org. autónomo Institución Ferial de Monzón	Huesca	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
227	Org. autónomo Instituto de Estudios Altoaragoneses	Huesca	Sí
228	Org. autónomo Instituto Estudios Investigación de los Monegros	Huesca	Sí
229	Org. autónomo Instituto Municipal Servicios Asistenciales y Residencia Tercera Edad	Huesca	Sí
230	Org. autónomo Instituto Servicios Asistenciales (IMSA)	Huesca	Sí
231	Org. autónomo Patronato Municipal de Cultura y Turismo	Huesca	Sí
232	Org. autónomo Patronato Municipal de Deportes	Huesca	No
233	Org. autónomo Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Sí
234	Org. autónomo Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Sí
235	Org. autónomo Patronato Municipal de Deportes	Huesca	Sí
236	Org. autónomo Patronato Municipal de Festejos	Huesca	No
237	Org. autónomo Patronato Municipal Residencia Riosol de la Tercera Edad	Huesca	Sí
238	Org. autónomo Radio Sobrarbe	Huesca	Sí
239	Org. autónomo Residencia Comarcal Tercera Edad de Sobrarbe	Huesca	Sí
240	Org. autónomo Residencia de la Tercera	Huesca	Sí
241	Org. autónomo Residencia Hogar Tercera Edad	Huesca	Sí
242	Org. autónomo Residencia Tercera Edad	Huesca	Sí
243	Soc. mercantil Articalengua las Bozosas, S.A.	Huesca	Sí
244	Soc. mercantil Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.	Huesca	Sí
245	Soc. mercantil Boltaña 2020, S.L.	Huesca	Sí
246	Soc. mercantil Distribuciones Eléctricas Gistaín, S.L.	Huesca	Sí
247	Soc. mercantil Distribuidora Eléctrica Valle de Ansó, S.L.	Huesca	Sí
248	Soc. mercantil Electro Escarrilla, S.L.	Huesca	Sí
249	Soc. mercantil Electro Sallent de Gallego, S.L.	Huesca	Sí
250	Soc. mercantil Energías de Benasque, S.L.	Huesca	Sí
251	Soc. mercantil Energías de Panticosa, S.L.	Huesca	Sí
252	Soc. mercantil Energías del Zinqueta, S.L.	Huesca	Sí
253	Soc. mercantil Industrias Forestales de Ansó, S.A.	Huesca	Sí
254	Soc. mercantil Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.	Huesca	Sí
255	Soc. mercantil Monegros Servi Medioambientales, S.L.	Huesca	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad		Provincia	Certificación negativa
256	Soc. mercantil	Palacio de Congresos de Huesca, S.A.	Huesca	No
257	Soc. mercantil	Panticosa Activa, S.L.	Huesca	Sí
258	Soc. mercantil	Sallent 2025, S.L.	Huesca	No
259	Soc. mercantil	Sociedad de Desarrollo Aínsa-Sobrarbe, S.A.	Huesca	Sí
260	Soc. mercantil	Sociedad de Desarrollo de Biescas, S.L.	Huesca	No
261	Soc. mercantil	Sociedad Mercantil de la Vivienda de Fonz, S.L.	Huesca	Sí
262	Soc. mercantil	Sociedad Municipal de la Vivienda de Grañén, S.L.	Huesca	Sí
263	Soc. mercantil	Sociedad Municipal de la vivienda de Villanueva de Gállego, S.A.	Huesca	Sí
264	Soc. mercantil	Somontano Social, S.L.	Huesca	Sí
265	Soc. mercantil	Turismo Villanúa, S.L.U.	Huesca	Sí
266	Soc. mercantil	Unidad de Suministro de Secastilla, S.L.	Huesca	No
267	Ayuntamiento de	Abejuela	Teruel	Sí
268	Ayuntamiento de	Aguatón	Teruel	No
269	Ayuntamiento de	Aguaviva	Teruel	Sí
270	Ayuntamiento de	Alba	Teruel	No
271	Ayuntamiento de	Albentosa	Teruel	No
272	Ayuntamiento de	Alcaine	Teruel	Sí
273	Ayuntamiento de	Alcalá de la Selva	Teruel	Sí
274	Ayuntamiento de	Alcañiz	Teruel	No
275	Ayuntamiento de	Alcorisa	Teruel	No
276	Ayuntamiento de	Alfambra	Teruel	No
277	Ayuntamiento de	Aliaga	Teruel	No
278	Ayuntamiento de	Allepuz	Teruel	Sí
279	Ayuntamiento de	Allueva	Teruel	Sí
280	Ayuntamiento de	Almohaja	Teruel	No
281	Ayuntamiento de	Alobras	Teruel	Sí
282	Ayuntamiento de	Alpeñés	Teruel	Sí
283	Ayuntamiento de	Anadón	Teruel	Sí
284	Ayuntamiento de	Andorra	Teruel	No
285	Ayuntamiento de	Arcos de las Salinas	Teruel	Sí
286	Ayuntamiento de	Argente	Teruel	Sí
287	Ayuntamiento de	Ariño	Teruel	No
288	Ayuntamiento de	Bádenas	Teruel	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
289	Ayuntamiento de Báguena	Teruel	Sí
290	Ayuntamiento de Bañón	Teruel	No
291	Ayuntamiento de Barrachina	Teruel	Sí
292	Ayuntamiento de Bello	Teruel	Sí
293	Ayuntamiento de Belmonte de San José	Teruel	Sí
294	Ayuntamiento de Blancas	Teruel	Sí
295	Ayuntamiento de Bordón	Teruel	Sí
296	Ayuntamiento de Bueña	Teruel	Sí
297	Ayuntamiento de Burbáguena	Teruel	No
298	Ayuntamiento de Cabra de Mora	Teruel	Sí
299	Ayuntamiento de Calaceite	Teruel	No
300	Ayuntamiento de Calamocha	Teruel	No
301	Ayuntamiento de Calanda	Teruel	No
302	Ayuntamiento de Calomarde	Teruel	No
303	Ayuntamiento de Camañas	Teruel	Sí
304	Ayuntamiento de Camarena de la Sierra	Teruel	Sí
305	Ayuntamiento de Caminreal	Teruel	Sí
306	Ayuntamiento de Cañizar del Olivar	Teruel	Sí
307	Ayuntamiento de Cascante del Río	Teruel	Sí
308	Ayuntamiento de Castejón de Tornos	Teruel	Sí
309	Ayuntamiento de Castelserás	Teruel	Sí
310	Ayuntamiento de Cedrillas	Teruel	No
311	Ayuntamiento de Celadas	Teruel	Sí
312	Ayuntamiento de Cella	Teruel	No
313	Ayuntamiento de Cortes de Aragón	Teruel	Sí
314	Ayuntamiento de Cosa	Teruel	Sí
315	Ayuntamiento de Cretas	Teruel	No
316	Ayuntamiento de Cubla	Teruel	Sí
317	Ayuntamiento de Cucalón	Teruel	Sí
318	Ayuntamiento de Cuevas de Almudén	Teruel	No
319	Ayuntamiento de Ejulve	Teruel	Sí
320	Ayuntamiento de El Castellar	Teruel	No
321	Ayuntamiento de El Cuervo	Teruel	Sí
322	Ayuntamiento de El Pobo	Teruel	Sí
323	Ayuntamiento de El Vallecillo	Teruel	Sí
324	Ayuntamiento de Escorihuela	Teruel	Sí
325	Ayuntamiento de Fonfría	Teruel	Sí
326	Ayuntamiento de Formiche Alto	Teruel	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
327	Ayuntamiento de Foz-Calanda	Teruel	Sí
328	Ayuntamiento de Frías de Albarracín	Teruel	Sí
329	Ayuntamiento de Fuenferrada	Teruel	Sí
330	Ayuntamiento de Fuentes Calientes	Teruel	Sí
331	Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos	Teruel	Sí
332	Ayuntamiento de Fuentespalda	Teruel	Sí
333	Ayuntamiento de Gea de Albarracín	Teruel	No
334	Ayuntamiento de Griegos	Teruel	No
335	Ayuntamiento de Guadalaviar	Teruel	No
336	Ayuntamiento de Gúdar	Teruel	Sí
337	Ayuntamiento de Híjar	Teruel	No
338	Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque	Teruel	Sí
339	Ayuntamiento de Jarque de la Val	Teruel	Sí
340	Ayuntamiento de Josa	Teruel	Sí
341	Ayuntamiento de La Cañada de Verich	Teruel	Sí
342	Ayuntamiento de La Codoñera	Teruel	Sí
343	Ayuntamiento de La Ginebrosa	Teruel	No
344	Ayuntamiento de La Hoz de la Vieja	Teruel	Sí
345	Ayuntamiento de La Portellada	Teruel	No
346	Ayuntamiento de Las Parras de Castellote	Teruel	Sí
347	Ayuntamiento de Libros	Teruel	Sí
348	Ayuntamiento de Lidón	Teruel	Sí
349	Ayuntamiento de Maicas	Teruel	Sí
350	Ayuntamiento de Manzanera	Teruel	No
351	Ayuntamiento de Mas de las Matas	Teruel	No
352	Ayuntamiento de Mazaleón	Teruel	Sí
353	Ayuntamiento de Mezquita de Jarque	Teruel	No
354	Ayuntamiento de Mirambel	Teruel	No
355	Ayuntamiento de Miravete de la Sierra	Teruel	Sí
356	Ayuntamiento de Monforte de Moyuela	Teruel	No
357	Ayuntamiento de Monreal del Campo	Teruel	Sí
358	Ayuntamiento de Montalbán	Teruel	No
359	Ayuntamiento de Monteagudo del Castillo	Teruel	Sí
360	Ayuntamiento de Mora de Rubielos	Teruel	No
361	Ayuntamiento de Moscardón	Teruel	No
362	Ayuntamiento de Muniesa	Teruel	No
363	Ayuntamiento de Nogueras	Teruel	Sí
364	Ayuntamiento de Ojos Negros	Teruel	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
365	Ayuntamiento de Olba	Teruel	Sí
366	Ayuntamiento de Oliete	Teruel	No
367	Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal	Teruel	Sí
368	Ayuntamiento de Orrios	Teruel	Sí
369	Ayuntamiento de Pancrudo	Teruel	No
370	Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins	Teruel	No
371	Ayuntamiento de Peracense	Teruel	Sí
372	Ayuntamiento de Pozondón	Teruel	Sí
373	Ayuntamiento de Pozuel del Campo	Teruel	Sí
374	Ayuntamiento de Ráfales	Teruel	No
375	Ayuntamiento de Rillo	Teruel	Sí
376	Ayuntamiento de Riodeva	Teruel	Sí
377	Ayuntamiento de Ródenas	Teruel	Sí
378	Ayuntamiento de Royuela	Teruel	Sí
379	Ayuntamiento de Rubielos de la Cérída	Teruel	Sí
380	Ayuntamiento de Rubielos de Mora	Teruel	Sí
381	Ayuntamiento de Salcedillo	Teruel	Sí
382	Ayuntamiento de San Agustín	Teruel	Sí
383	Ayuntamiento de San Martín del Río	Teruel	Sí
384	Ayuntamiento de Santa Cruz de Nogueras	Teruel	Sí
385	Ayuntamiento de Sarrión	Teruel	No
386	Ayuntamiento de Seno	Teruel	Sí
387	Ayuntamiento de Singra	Teruel	Sí
388	Ayuntamiento de Toril y Masegoso	Teruel	Sí
389	Ayuntamiento de Tormón	Teruel	Sí
390	Ayuntamiento de Tornos	Teruel	Sí
391	Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos	Teruel	Sí
392	Ayuntamiento de Torre del Compte	Teruel	No
393	Ayuntamiento de Torre los Negros	Teruel	Sí
394	Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar	Teruel	Sí
395	Ayuntamiento de Torrelacárcel	Teruel	Sí
396	Ayuntamiento de Torremocha de Jiloca	Teruel	Sí
397	Ayuntamiento de Torres de Albarracín	Teruel	No
398	Ayuntamiento de Torrevelilla	Teruel	Sí
399	Ayuntamiento de Torrijas	Teruel	Sí
400	Ayuntamiento de Torrijo del Campo	Teruel	Sí
401	Ayuntamiento de Tramacastiel	Teruel	Sí
402	Ayuntamiento de Tronchón	Teruel	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
403	Ayuntamiento de Urrea de Gaén	Teruel	Sí
404	Ayuntamiento de Utrillas	Teruel	No
405	Ayuntamiento de Valacloche	Teruel	Sí
406	Ayuntamiento de Valdealgofa	Teruel	No
407	Ayuntamiento de Valdeltormo	Teruel	Sí
408	Ayuntamiento de Veguillas de la Sierra	Teruel	Sí
409	Ayuntamiento de Villafranca del Campo	Teruel	No
410	Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar de la Sierra	Teruel	Sí
411	Ayuntamiento de Villar del Cobo	Teruel	Sí
412	Ayuntamiento de Villar del Salz	Teruel	Sí
413	Ayuntamiento de Villarquemado	Teruel	Sí
414	Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares	Teruel	Sí
415	Ayuntamiento de Villastar	Teruel	Sí
416	Ayuntamiento de Villel	Teruel	Sí
417	Ayuntamiento de Visiedo	Teruel	Sí
418	Ayuntamiento de Vivel del Río Martín	Teruel	Sí
419	Comarca Andorra-Sierra de Arcos	Teruel	No
420	Comarca Bajo Aragón	Teruel	No
421	Comarca Bajo Martín	Teruel	No
422	Comarca Comunidad de Teruel	Teruel	No
423	Comarca Cuencas Mineras	Teruel	No
424	Comarca Gudar-Javalambre	Teruel	No
425	Comarca Jiloca	Teruel	No
426	Comarca Maestrazgo	Teruel	No
427	Comarca Matarraña	Teruel	No
428	Comarca Sierra de Albarracín	Teruel	No
429	Consortio de la Agrupación nº 7 Alcañiz	Teruel	Sí
430	Dip. Provincial de Teruel	Teruel	No
431	Ent. Local Menor de Las Cuevas de Cañart	Teruel	Sí
432	Fundación Laguna del Cañizar	Teruel	Sí
433	Mancomunidad La Fuente	Teruel	Sí
434	Org. autónomo Fundación Residencia Guadalope	Teruel	Sí
435	Org. autónomo Fundación Residencia la Solana	Teruel	Sí
436	Org. autónomo Institución Ferial de Alcañiz	Teruel	Sí
437	Org. autónomo Instituto Estudios Turolenses	Teruel	Sí
438	Org. autónomo Instituto Municipal Servicios Sociales	Teruel	Sí
439	Org. autónomo Patronato Municipal de Cultura y Turismo (CULTURANDORRA)	Teruel	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad		Provincia	Certificación negativa
440	Org. autónomo	Patronato Municipal de Deportes y Tiempo Libre	Teruel	Sí
441	Soc. mercantil	Desarrollo e Iniciativas del Matarraña, S.L.	Teruel	No
442	Soc. mercantil	Fomento de Alcañiz, S.L.	Teruel	Sí
443	Soc. mercantil	Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L.	Teruel	Sí
444	Soc. mercantil	Gescerrellar, S.L.U.	Teruel	Sí
445	Soc. mercantil	Los Ojos de Monreal, S.L.	Teruel	No
446	Soc. mercantil	Prensa Teruel, S.L.U.	Teruel	Sí
447	Soc. mercantil	Promoción Eólica Turolense, S.L.	Teruel	No
448	Soc. mercantil	Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A.	Teruel	No
449	Soc. mercantil	Servicios Integrales del Maestrazgo, S.L.	Teruel	Sí
450	Soc. mercantil	Sociedad Acción y Bienestar Social, S.L.	Teruel	Sí
451	Soc. mercantil	Sociedad Cultural y Deportiva de Calamocha, S.L.	Teruel	No
452	Soc. mercantil	Sociedad de Fomento, Construcción y Promoción de Calamocha, S.L.	Teruel	Sí
453	Soc. mercantil	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, S.L.	Teruel	Sí
454	Ayuntamiento de	Abanto	Zaragoza	Sí
455	Ayuntamiento de	Acered	Zaragoza	No
456	Ayuntamiento de	Agón	Zaragoza	Sí
457	Ayuntamiento de	Aguarón	Zaragoza	Sí
458	Ayuntamiento de	Ainzón	Zaragoza	Sí
459	Ayuntamiento de	Aladrén	Zaragoza	Sí
460	Ayuntamiento de	Alagón	Zaragoza	No
461	Ayuntamiento de	Alcalá de Ebro	Zaragoza	Sí
462	Ayuntamiento de	Alconchel de Ariza	Zaragoza	Sí
463	Ayuntamiento de	Aldehuela de Liestos	Zaragoza	Sí
464	Ayuntamiento de	Alfajarín	Zaragoza	No
465	Ayuntamiento de	Alfamén	Zaragoza	No
466	Ayuntamiento de	Alhama de Aragón	Zaragoza	Sí
467	Ayuntamiento de	Almochuel	Zaragoza	Sí
468	Ayuntamiento de	Almonacid de la Cuba	Zaragoza	Sí
469	Ayuntamiento de	Almonacid de la Sierra	Zaragoza	Sí
470	Ayuntamiento de	Alpartir	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
471	Ayuntamiento de Ambel	Zaragoza	Sí
472	Ayuntamiento de Anento	Zaragoza	Sí
473	Ayuntamiento de Aniñón	Zaragoza	No
474	Ayuntamiento de Aranda de Moncayo	Zaragoza	Sí
475	Ayuntamiento de Arándiga	Zaragoza	Sí
476	Ayuntamiento de Ardisa	Zaragoza	Sí
477	Ayuntamiento de Ariza	Zaragoza	Sí
478	Ayuntamiento de Artieda	Zaragoza	Sí
479	Ayuntamiento de Asín	Zaragoza	Sí
480	Ayuntamiento de Atea	Zaragoza	Sí
481	Ayuntamiento de Ateca	Zaragoza	No
482	Ayuntamiento de Azuara	Zaragoza	Sí
483	Ayuntamiento de Badules	Zaragoza	Sí
484	Ayuntamiento de Balconchán	Zaragoza	Sí
485	Ayuntamiento de Bárboles	Zaragoza	Sí
486	Ayuntamiento de Bardallur	Zaragoza	Sí
487	Ayuntamiento de Belchite	Zaragoza	No
488	Ayuntamiento de Belmonte de Gracián	Zaragoza	Sí
489	Ayuntamiento de Berdejo	Zaragoza	Sí
490	Ayuntamiento de Berrueco	Zaragoza	Sí
491	Ayuntamiento de Biel	Zaragoza	Sí
492	Ayuntamiento de Bijuesca	Zaragoza	Sí
493	Ayuntamiento de Biota	Zaragoza	No
494	Ayuntamiento de Bisimbre	Zaragoza	Sí
495	Ayuntamiento de Boquiñeni	Zaragoza	No
496	Ayuntamiento de Borja	Zaragoza	No
497	Ayuntamiento de Botorrita	Zaragoza	No
498	Ayuntamiento de Brea de Aragón	Zaragoza	No
499	Ayuntamiento de Bujaraloz	Zaragoza	No
500	Ayuntamiento de Bulbuenta	Zaragoza	Sí
501	Ayuntamiento de Cabañas de Ebro	Zaragoza	Sí
502	Ayuntamiento de Calatayud	Zaragoza	No
503	Ayuntamiento de Calatorao	Zaragoza	Sí
504	Ayuntamiento de Campillo de Aragón	Zaragoza	Sí
505	Ayuntamiento de Carenas	Zaragoza	Sí
506	Ayuntamiento de Caspe	Zaragoza	No
507	Ayuntamiento de Castejón de las Armas	Zaragoza	Sí
508	Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
509	Ayuntamiento de Castiliscar	Zaragoza	Sí
510	Ayuntamiento de Cervera de la Cañada	Zaragoza	Sí
511	Ayuntamiento de Cerveruela	Zaragoza	Sí
512	Ayuntamiento de Cetina	Zaragoza	No
513	Ayuntamiento de Chiprana	Zaragoza	Sí
514	Ayuntamiento de Chodes	Zaragoza	Sí
515	Ayuntamiento de Cimballa	Zaragoza	Sí
516	Ayuntamiento de Cinco Olivas	Zaragoza	Sí
517	Ayuntamiento de Clarés de Ribota	Zaragoza	Sí
518	Ayuntamiento de Codos	Zaragoza	Sí
519	Ayuntamiento de Contamina	Zaragoza	Sí
520	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Zaragoza	No
521	Ayuntamiento de Cubel	Zaragoza	Sí
522	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Zaragoza	No
523	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Zaragoza	No
524	Ayuntamiento de El Buste	Zaragoza	Sí
525	Ayuntamiento de El Frago	Zaragoza	Sí
526	Ayuntamiento de El Frasno	Zaragoza	Sí
527	Ayuntamiento de Encinacorba	Zaragoza	Sí
528	Ayuntamiento de Épila	Zaragoza	No
529	Ayuntamiento de Erla	Zaragoza	Sí
530	Ayuntamiento de Escatrón	Zaragoza	No
531	Ayuntamiento de Fabara	Zaragoza	Sí
532	Ayuntamiento de Fayón	Zaragoza	Sí
533	Ayuntamiento de Figueruelas	Zaragoza	No
534	Ayuntamiento de Fombuena	Zaragoza	Sí
535	Ayuntamiento de Fréscano	Zaragoza	No
536	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	Zaragoza	No
537	Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca	Zaragoza	Sí
538	Ayuntamiento de Gallocanta	Zaragoza	Sí
539	Ayuntamiento de Gallur	Zaragoza	Sí
540	Ayuntamiento de Gelsa	Zaragoza	No
541	Ayuntamiento de Godojos	Zaragoza	Sí
542	Ayuntamiento de Grisén	Zaragoza	Sí
543	Ayuntamiento de Herrera de los Navarros	Zaragoza	Sí
544	Ayuntamiento de Ibdes	Zaragoza	Sí
545	Ayuntamiento de Illueca	Zaragoza	Sí
546	Ayuntamiento de Isuerre	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
547	Ayuntamiento de Jarque	Zaragoza	Sí
548	Ayuntamiento de Jaulín	Zaragoza	No
549	Ayuntamiento de La Almolda	Zaragoza	Sí
550	Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	No
551	Ayuntamiento de La Joyosa	Zaragoza	Sí
552	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Zaragoza	No
553	Ayuntamiento de La Vilueña	Zaragoza	Sí
554	Ayuntamiento de La Zaida	Zaragoza	Sí
555	Ayuntamiento de Lagata	Zaragoza	Sí
556	Ayuntamiento de Langa del Castillo	Zaragoza	Sí
557	Ayuntamiento de Las Cuerlas	Zaragoza	Sí
558	Ayuntamiento de Las Pedrosas	Zaragoza	Sí
559	Ayuntamiento de Layana	Zaragoza	Sí
560	Ayuntamiento de Lécera	Zaragoza	Sí
561	Ayuntamiento de Lechón	Zaragoza	Sí
562	Ayuntamiento de Leciñena	Zaragoza	No
563	Ayuntamiento de Letux	Zaragoza	Sí
564	Ayuntamiento de Litago	Zaragoza	No
565	Ayuntamiento de Lituénigo	Zaragoza	No
566	Ayuntamiento de Longares	Zaragoza	Sí
567	Ayuntamiento de Los Fayos	Zaragoza	Sí
568	Ayuntamiento de Luceni	Zaragoza	Sí
569	Ayuntamiento de Luesia	Zaragoza	No
570	Ayuntamiento de Luna	Zaragoza	No
571	Ayuntamiento de Maella	Zaragoza	No
572	Ayuntamiento de Magallón	Zaragoza	Sí
573	Ayuntamiento de Mainar	Zaragoza	Sí
574	Ayuntamiento de Malanquilla	Zaragoza	Sí
575	Ayuntamiento de Maleján	Zaragoza	Sí
576	Ayuntamiento de Mallén	Zaragoza	Sí
577	Ayuntamiento de Malón	Zaragoza	No
578	Ayuntamiento de Maluenda	Zaragoza	Sí
579	Ayuntamiento de Manchones	Zaragoza	Sí
580	Ayuntamiento de Mara	Zaragoza	Sí
581	Ayuntamiento de María de Huerva	Zaragoza	No
582	Ayuntamiento de Marracos	Zaragoza	Sí
583	Ayuntamiento de Mediana de Aragón	Zaragoza	Sí
584	Ayuntamiento de Mequinenza	Zaragoza	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
585	Ayuntamiento de Mesones de Isuela	Zaragoza	Sí
586	Ayuntamiento de Mezalocha	Zaragoza	Sí
587	Ayuntamiento de Mianos	Zaragoza	Sí
588	Ayuntamiento de Miedes de Aragón	Zaragoza	No
589	Ayuntamiento de Monegrillo	Zaragoza	Sí
590	Ayuntamiento de Moneva	Zaragoza	No
591	Ayuntamiento de Monterde	Zaragoza	Sí
592	Ayuntamiento de Montón	Zaragoza	Sí
593	Ayuntamiento de Morata de Jalón	Zaragoza	No
594	Ayuntamiento de Morata de Jiloca	Zaragoza	Sí
595	Ayuntamiento de Moros	Zaragoza	Sí
596	Ayuntamiento de Moyuela	Zaragoza	Sí
597	Ayuntamiento de Mozota	Zaragoza	Sí
598	Ayuntamiento de Muel	Zaragoza	No
599	Ayuntamiento de Munébrega	Zaragoza	Sí
600	Ayuntamiento de Murero	Zaragoza	Sí
601	Ayuntamiento de Murillo de Gállego	Zaragoza	Sí
602	Ayuntamiento de Navardún	Zaragoza	Sí
603	Ayuntamiento de Nigüella	Zaragoza	Sí
604	Ayuntamiento de Nombrevilla	Zaragoza	Sí
605	Ayuntamiento de Nonaspe	Zaragoza	No
606	Ayuntamiento de Novillas	Zaragoza	Sí
607	Ayuntamiento de Nuévalos	Zaragoza	Sí
608	Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Zaragoza	Sí
609	Ayuntamiento de Olvés	Zaragoza	Sí
610	Ayuntamiento de Orcajo	Zaragoza	Sí
611	Ayuntamiento de Orés	Zaragoza	Sí
612	Ayuntamiento de Oseja	Zaragoza	Sí
613	Ayuntamiento de Osera de Ebro	Zaragoza	No
614	Ayuntamiento de Paniza	Zaragoza	No
615	Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	Sí
616	Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera	Zaragoza	Sí
617	Ayuntamiento de Pastriz	Zaragoza	No
618	Ayuntamiento de Pedrola	Zaragoza	No
619	Ayuntamiento de Perdiguera	Zaragoza	Sí
620	Ayuntamiento de Piedratajada	Zaragoza	Sí
621	Ayuntamiento de Pina de Ebro	Zaragoza	No
622	Ayuntamiento de Pinseque	Zaragoza	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
623	Ayuntamiento de Plasencia de Jalón	Zaragoza	Sí
624	Ayuntamiento de Pleitas	Zaragoza	Sí
625	Ayuntamiento de Plenas	Zaragoza	Sí
626	Ayuntamiento de Pomer	Zaragoza	Sí
627	Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón	Zaragoza	Sí
628	Ayuntamiento de Pradilla de Ebro	Zaragoza	Sí
629	Ayuntamiento de Puebla de Albortón	Zaragoza	Sí
630	Ayuntamiento de Puendeluna	Zaragoza	Sí
631	Ayuntamiento de Purujosa	Zaragoza	Sí
632	Ayuntamiento de Quinto	Zaragoza	No
633	Ayuntamiento de Remolinos	Zaragoza	No
634	Ayuntamiento de Retascón	Zaragoza	Sí
635	Ayuntamiento de Ricla	Zaragoza	Sí
636	Ayuntamiento de Romanos	Zaragoza	Sí
637	Ayuntamiento de Rueda de Jalón	Zaragoza	No
638	Ayuntamiento de Ruesca	Zaragoza	Sí
639	Ayuntamiento de Sabiñán	Zaragoza	No
640	Ayuntamiento de Sádaba	Zaragoza	No
641	Ayuntamiento de Salvatierra de Esca	Zaragoza	Sí
642	Ayuntamiento de Samper del Salz	Zaragoza	Sí
643	Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo	Zaragoza	No
644	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	Zaragoza	No
645	Ayuntamiento de Santa Cruz de Grío	Zaragoza	Sí
646	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego	Zaragoza	Sí
647	Ayuntamiento de Santed	Zaragoza	Sí
648	Ayuntamiento de Sástago	Zaragoza	No
649	Ayuntamiento de Sediles	Zaragoza	Sí
650	Ayuntamiento de Sestrica	Zaragoza	Sí
651	Ayuntamiento de Sierra de Luna	Zaragoza	Sí
652	Ayuntamiento de Sigüés	Zaragoza	Sí
653	Ayuntamiento de Sobradiel	Zaragoza	Sí
654	Ayuntamiento de Sos del Rey Católico	Zaragoza	No
655	Ayuntamiento de Tabuena	Zaragoza	Sí
656	Ayuntamiento de Talamantes	Zaragoza	Sí
657	Ayuntamiento de Tarazona	Zaragoza	No
658	Ayuntamiento de Tauste	Zaragoza	No
659	Ayuntamiento de Terrer	Zaragoza	Sí
660	Ayuntamiento de Tobed	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
661	Ayuntamiento de Torralba de los Frailes	Zaragoza	Sí
662	Ayuntamiento de Torralba de Ribota	Zaragoza	Sí
663	Ayuntamiento de Torralbilla	Zaragoza	Sí
664	Ayuntamiento de Torrehermosa	Zaragoza	Sí
665	Ayuntamiento de Torrelapaja	Zaragoza	Sí
666	Ayuntamiento de Torrellas	Zaragoza	No
667	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	Zaragoza	Sí
668	Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada	Zaragoza	Sí
669	Ayuntamiento de Tosos	Zaragoza	No
670	Ayuntamiento de Trasmoz	Zaragoza	Sí
671	Ayuntamiento de Trasobares	Zaragoza	Sí
672	Ayuntamiento de Undués de Lerda	Zaragoza	Sí
673	Ayuntamiento de Urrea de Jalón	Zaragoza	No
674	Ayuntamiento de Used	Zaragoza	Sí
675	Ayuntamiento de Utebo	Zaragoza	No
676	Ayuntamiento de Val de San Martín	Zaragoza	Sí
677	Ayuntamiento de Valdehorna	Zaragoza	Sí
678	Ayuntamiento de Valmadrid	Zaragoza	Sí
679	Ayuntamiento de Valpalmas	Zaragoza	Sí
680	Ayuntamiento de Valtorres	Zaragoza	Sí
681	Ayuntamiento de Velilla de Ebro	Zaragoza	Sí
682	Ayuntamiento de Velilla de Jiloca	Zaragoza	Sí
683	Ayuntamiento de Vera de Moncayo	Zaragoza	Sí
684	Ayuntamiento de Villadoz	Zaragoza	Sí
685	Ayuntamiento de Villafeliche	Zaragoza	Sí
686	Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	Zaragoza	No
687	Ayuntamiento de Villalba de Perejil	Zaragoza	Sí
688	Ayuntamiento de Villalengua	Zaragoza	Sí
689	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	Zaragoza	No
690	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Zaragoza	No
691	Ayuntamiento de Villanueva de Huerva	Zaragoza	Sí
692	Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca	Zaragoza	Sí
693	Ayuntamiento de Villar de los Navarros	Zaragoza	Sí
694	Ayuntamiento de Villarreal de Huerva	Zaragoza	Sí
695	Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra	Zaragoza	Sí
696	Ayuntamiento de Villarroya del Campo	Zaragoza	Sí
697	Ayuntamiento de Vistabella	Zaragoza	Sí
698	Ayuntamiento de Zaragoza	Zaragoza	No

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa
699	Ayuntamiento de Zuera	Zaragoza	No
700	Comarca Aranda	Zaragoza	No
701	Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	Zaragoza	No
702	Comarca Campo de Belchite	Zaragoza	No
703	Comarca Campo de Borja	Zaragoza	No
704	Comarca Campo de Cariñena	Zaragoza	No
705	Comarca Campo de Daroca	Zaragoza	No
706	Comarca Campo de Valdejalón	Zaragoza	No
707	Comarca Comunidad de Calatayud	Zaragoza	No
708	Comarca Ribera Alta del Ebro	Zaragoza	No
709	Comarca Ribera Baja del Ebro	Zaragoza	No
710	Comarca Tarazona y el Moncayo	Zaragoza	No
711	Consortio Casa del Traductor de Tarazona	Zaragoza	Sí
712	Consortio Cultural Goya-Fuendetodos	Zaragoza	Sí
713	Dip. Provincial de Zaragoza	Zaragoza	No
714	Ent. Local Menor de Ontinar de Salz	Zaragoza	Sí
715	Fundación Joaquina Zamora Sarrate	Zaragoza	Sí
716	Fundación Tarazona Monumental	Zaragoza	Sí
717	Mancomunidad Aguas de Huecha	Zaragoza	Sí
718	Mancomunidad Aguas y Saneamiento de Torres de Berrellén y	Zaragoza	Sí
719	Mancomunidad Bajo Gallego	Zaragoza	Sí
720	Mancomunidad Central de Zaragoza	Zaragoza	No
721	Mancomunidad Clarina de Las Cinco Villas	Zaragoza	Sí
722	Mancomunidad Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	Zaragoza	Sí
723	Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro	Zaragoza	No
724	Mancomunidad Sierra de Luna-Las Pedrosas	Zaragoza	Sí
725	Mancomunidad Sierra Vicort-Espigar	Zaragoza	Sí
726	Mancomunidad Vilafeliche y Montón	Zaragoza	Sí
727	Org. autónomo Cablevisión	Zaragoza	Sí
728	Org. autónomo Centro Dia Nuestra Señora del Castellar	Zaragoza	Sí
729	Org. autónomo Cultura y Juventud	Zaragoza	Sí
730	Org. autónomo Escuela Infantil	Zaragoza	Sí
731	Org. autónomo Escuela Universitaria Politécnica	Zaragoza	No
732	Org. autónomo Fundación Pública Residencia Municipal	Zaragoza	Sí
733	Org. autónomo Institución Ferial de Caspe	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad	Provincia	Certificación negativa	
734	Org. autónomo	Institución Fernando el Católico	Zaragoza	Sí
735	Org. autónomo	Instituto Municipal Empleo y Fomento Empresarial	Zaragoza	No
736	Org. autónomo	Organismo autónomo Servicios Sociales Ayuntamiento San Mateo de Gálleao	Zaragoza	Sí
737	Org. autónomo	Patronato Municipal de Agricultura	Zaragoza	Sí
738	Org. autónomo	Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imaen	Zaragoza	No
739	Org. autónomo	Patronato Municipal de Deportes	Zaragoza	Sí
740	Org. autónomo	Patronato Municipal de Deportes	Zaragoza	Sí
741	Org. autónomo	Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas	Zaragoza	No
742	Org. autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Zaragoza	No
743	Org. autónomo	Patronato Municipal Deportivo	Zaragoza	Sí
744	Org. autónomo	Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Peña	Zaragoza	Sí
745	Soc. mercantil	Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L.	Zaragoza	Sí
746	Soc. mercantil	Ecociudad Zaragoza, S.A.	Zaragoza	No
747	Soc. mercantil	El Sabinar Sociedad Municipal, S.L.	Zaragoza	Sí
748	Soc. mercantil	Garabí Magallón, S.L.	Zaragoza	Sí
749	Soc. mercantil	Gestión Urbanística, S.A.	Zaragoza	Sí
750	Soc. mercantil	Gestión y Desarrollo Residencia Personas Mayores Valdeolivo. S.L.	Zaragoza	Sí
751	Soc. mercantil	Integración Laboral Discapacitados Campo de Boria. S.L.	Zaragoza	Sí
752	Soc. mercantil	Jarea de Gestión, S.A.	Zaragoza	Sí
753	Soc. mercantil	Mediavega Bilbilitana, S.L.	Zaragoza	Sí
754	Soc. mercantil	Mercazaragoza, S.A.	Zaragoza	No
755	Soc. mercantil	Poligono Pradillo 2004, S.L.	Zaragoza	Sí
756	Soc. mercantil	Promociones E Iniciativas Rio Aranda, S.A.	Zaragoza	Sí
757	Soc. mercantil	Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Piantelli. S.A.	Zaragoza	Sí
758	Soc. mercantil	San Mateo de Gállego Sociedad Municipal, S.L.	Zaragoza	Sí
759	Soc. mercantil	Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.	Zaragoza	Sí

ANEXO X**Relación de entidades que presentaron relación anual de contratos formalizados o certificación negativa**

Número	Entidad		Provincia	Certificación negativa
760	Soc. mercantil	Sociedad de Desarrollo Urbanístico de Villanueva de Gállego, S.A.	Zaragoza	Sí
761	Soc. mercantil	Sociedad Desarrollo de Muel, S.L.	Zaragoza	Sí
762	Soc. mercantil	Sociedad Gestion Urbanistica y Medioambiental Osera de Ebro, S.L.	Zaragoza	Sí
763	Soc. mercantil	Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L.	Zaragoza	Sí
764	Soc. mercantil	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.	Zaragoza	No
765	Soc. mercantil	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.	Zaragoza	No
766	Soc. mercantil	Sociedad Urbanística de Figueruelas, S.A.	Zaragoza	Sí
767	Soc. mercantil	Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L. Sociedad Urbanística Municipal de Mallén, S.A.	Zaragoza	Sí
768	Soc. mercantil	Sofejea, S.A.	Zaragoza	No
769	Soc. mercantil	Sulpasa Sociedad Urbanística Municipal, S.A.	Zaragoza	Sí
770	Soc. mercantil	Zaragoza Deporte Municipal, S.A.	Zaragoza	No
771	Soc. mercantil	ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A.	Zaragoza	No

Anexo XI**Relación de extractos de expedientes de contratación**

Nº CCA	Entidad	Objeto	Importe de adjudicación	Tipo de contrato
1	Soc. Mercánt. Grhusa	Contrato de servicios de vigilancia y protección de todas las instalaciones existentes dentro del ámbito territorial del vertedero de residuos urbanos y asimilables a urbanos de Huesca	185.994,76	Servicios
2	Diputación de Huesca	Suministro y transporte de cloruro sódico para vialidad invernal en las carreteras de la provincia de Huesca	250.000,00	Suministros
3	Diputación de Huesca	Suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión en la modalidad de precio por página para la DPH	176.070,00	Suministros
4	Diputación de Teruel	Alquiler de maquinaria con operador para la reparación de caminos rurales (4 lotes)	1.109.090,91	Suministros
5	Diputación de Teruel	Prestación de teleasistencia domiciliaria en la provincia de Teruel	183.120,00	Servicios
6	Diputación de Teruel	Contrato de seguros (lote 2)	42.127,80	Privado
7	Diputación de Teruel	Contrato de seguros (lote 3)	22.000,00	Privado
8	Diputación de Teruel	Contrato de seguros (lote 4)	68.053,88	Privado
9	Ayuntamiento de Calatayud	Conservación y mantenimiento de las zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano en el término municipal de Calatayud	309.421,49	Servicios
10	Ayuntamiento de Jaca	Servicio de funcionamiento, mantenimiento y conservación de la ETAP de Jaca e instalaciones de abastecimiento del término municipal de Jaca	369.098,47	Servicios
11	Ayuntamiento de Jaca	Servicio de actividades deportivas en el servicio municipal de deportes de Jaca	475.030,76	Servicios
12	Ayuntamiento de Fraga	Proyecto básico y ejecutivo de ampliación del Instituto Musical y el CEICU (Fase I) de Fraga	644.127,98	Obras
13	Ayuntamiento de Zaragoza	Conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales	3.761.044,81 4.550.864,22	Servicios
14	Ayuntamiento de Zaragoza	Suministro de carbón activo granulado reactivado con destino a los filtros de la planta potabilizadora	465.000,00	Suministros

Anexo XI**Relación de extractos de expedientes de contratación**

Nº CCA	Entidad	Objeto	Importe de adjudicación	Tipo de contrato
15	Ayuntamiento de Zaragoza	Servicio de dirección facultativa, control de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de sellado y clausura del centro de eliminación de residuos, sito en ctra. Valmadrid, km. 5,5 de Zaragoza, Fase I	115.000,00	Servicios
16	Ayuntamiento de Zaragoza	Servicio de grúa municipal y otros servicios de gestión del depósito municipal y de señalización provisional en la vía pública	4.016.807,52	Servicios
17	Ayuntamiento de Zaragoza	Obras de instalación de alumbrado público en las calles Sobrarbe y San Juan de la Peña	426.755,37	Obras
18	Ayuntamiento de Zaragoza	Obras de operación asfalto 2015	2.071.202,84	Obras
19	Ayuntamiento de Zaragoza	Estudio de viabilidad, anteproyecto, proyecto constructivo de referencia, documentación ambiental, plan de explotación y programa económico de una línea de tranvía este-oeste en Zaragoza	883.130,58	Servicios
20	Ayuntamiento de Zaragoza	Obras de acondicionamiento de la avenida Alcalde Caballero	1.189.948,53	Obras
21	Ayuntamiento de Zaragoza	Servicio de asistencia a los trabajos de legalización de los suministros de energía temporales y mantenimiento de los suministros eléctricos en edificios sin uso y equipamientos auxiliares	11.649.596,80	Servicios
22	Ayuntamiento de Zaragoza	Limpieza de la residencia municipal Casa Amparo	417.747,79	Servicios
23	Ayuntamiento de Zaragoza	Limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo	12.477.321,17	Servicios
24	Ayuntamiento de Zaragoza	Zaragalla 2015 (Lote 1) Zaragalla educación especial (Lote 2)	104.995,00 46.000,00	Servicios Servicios
25	Ayuntamiento de Zaragoza	Adquisición de módulos de la plataforma de administración electrónica TREW@	179.729,23	Servicios
26	Ayuntamiento de Zaragoza	Obras de renovación de la red de abastecimiento del Pº Mº Agustín entre Pza. Europa y Av. Madrid	1.904.183,58	Obras
27	Ayuntamiento de Zaragoza	Obras de renovación de la red de abastecimiento de la intersección de la Av. Ranillas con Valle de Broto	375.289,38	Obras

Anexo XI**Relación de extractos de expedientes de contratación**

Nº CCA	Entidad	Objeto	Importe de adjudicación	Tipo de contrato
28	Dip. Prov. de Huesca	Servicio de tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y de asesoramiento a los municipios en materia de imagen	95.000,00	Servicios
29	Ayuntamiento de Utebo	Atención infantil en horario no lectivo para los alumnos de los Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria y Centros Municipales de Educación Infantil del Ayuntamiento de Utebo	150.687,89	Servicios
30	Comarca Alto Gállego	Servicio de transporte escolar curso 2015/2016	431.389,96	Servicios
31	Ayuntamiento de Sabiñánigo	Servicio de limpieza de edificios municipales del Ayto de Sabiñanigo. Lote 1	166.253,11	Servicios
32	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, arboladas y mobiliario urbano	145.141,39	Servicios
33	Ayuntamiento de La Almunia de D ^o Godina	Servicios de actividades deportivas en el patronato municipal de deportes de La Almunia	52.838,00	Servicios
34	Ayuntamiento de Utebo	Servicios postales para el Ayto. de Utebo	39.991,51	Servicios
35	Ayuntamiento de Utebo	Seguros Ayto. de Utebo, lote IV	1.552,81	Privado
36	Ayuntamiento de Zaragoza	Acuerdo marco para el suministro y mantenimiento de equipos de intervención de bombero, con arnés integrado, del Ayto. de Zaragoza		Suministros
37	Ayuntamiento de Zaragoza	Hipoclorito sódico para la planta potabilizadora	392.000,00	Suministros
38	Ayuntamiento de Utebo	Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión	499.696,08	Suministros
39	Ayuntamiento de Huesca	Coordinación y gestión de los servicios bibliotecarios municipales del Ayto Huesca y la bibliopiscina	371.900,83	Servicios
40	Ayuntamiento de Zaragoza	Suministro de consumibles de informática	680.000,00	Suministros
41	Ayuntamiento de Zaragoza	Servicio de mantenimiento de los vehículos autoescaleras y un brazo articulado del servicio contra incendios, de salvamento y protección civil del Ayto. de Zaragoza, lote 1	47.186,00	Servicios
42	Ayuntamiento de Zaragoza	Servicio de mantenimiento de los vehículos autoescaleras y un brazo articulado del servicio contra incendios, de salvamento y protección civil del Ayto. de Zaragoza, lote 2	29.240,00	Servicios

Anexo XI**Relación de extractos de expedientes de contratación**

Nº CCA	Entidad	Objeto	Importe de adjudicación	Tipo de contrato
43	Ayuntamiento de Zaragoza	Contrato privado de seguros del Ayto. de Zaragoza	5.080,00	Servicios
44	Ayuntamiento de Zaragoza	Limpieza y mantenimiento de los centros de convivencia para mayores	1.138.831,86	Servicios
45	Dip. Prov. de Huesca	Adecuación de los accesos a poblaciones de la provincia de Huesca. Anualidades 2015-2016	190.392,56	Obras
46	Dip. Prov. de Teruel	Servicio de análisis de agua de consumo humano		Servicios
47	Dip. Prov. de Zaragoza	Renovación de servicios en Av. de Constitución del Bº de Casetas	688.189,66	Obras
48	Dip. Prov. de Zaragoza	Nueva infraestructura de la ctra. provincial entre Villarroja del Campo y Autovía Mudejar	951.730,70	Obras
49	Dip. Prov. de Zaragoza	Acondicionamiento de la ctra. CV-621 de Castiliscar a Sofuentes	1.098.455,65	Obras
50	Dip. Prov. de Zaragoza	Mejora de acceso al municipio de Longás	1.185.134,46	Obras
51	Dip. Prov. de Zaragoza	Acondicionamiento de la ctra. CV-624 de Valmadrid-La Puebla de Albortón	1.579.788,10	Obras
52	Dip. Prov. de Zaragoza	Acuerdo marco de homologación O3CC/10 del suministro de energía eléctrica y de gas natural con destino a la administración de la CA de Aragón, sus organismos autónomos y restantes entes adheridos		Acuerdo marco
53	Dip. Prov. de Zaragoza	Patrocinio para la difusión y promoción de los valores turísticos, culturales y patrimoniales de la provincia de Zaragoza y posicionamiento de la imagen de marca de la DPZ en los eventos deportivos de la Liga ACB 2015-2016	165.289,26	Privado
54	Dip. Prov. de Zaragoza	Programa de turismo para mayores con destino a Cádiz-Pueblos Blancos, año 2015	297.040,00	Servicios
55	Dip. Prov. de Zaragoza	Programa de turismo para la población en general, con destino a Polonia, año 2015	1.800.739,20	Servicios
56	Ayuntamiento de Binéfar	Mantenimiento integral de las instalaciones deportivas del Ayto de Binéfar	365.254,52	Servicios

Anexo XII

Alegaciones recibidas

*[Las alegaciones que se mencionan están a disposición
de las diputadas y diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

